

Rad No. 2023-757-000175-2

2023-03-06 16:52 - Us RDTPA
Destino: PARQUE NACIONAL NATURAL GORGONA
Rem/D: FUNDACION EDIFICANDO COLOMBIANOS EDICO
Asunto: DOCUMENTO PARA PAGO MARZO, CONTRATO DE O
Visite: www.parquesnacionales.gov.co

FUNDACION Edicol
EDIFICANDO COLOMBIANOS
CRA 100 No 16-321 OF 802 ED JARDIN CENTRAL – PBX (602) 3450940 Cali- Valle
EMAIL f.edicol@outlook.com

Santiago de Cali, Enero 09 de 2023 INTERV-FONAM.001-2022-044

Señores:
PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA-
DIRECCION TERRITORIAL PACIFICO(PNNC-DTPA)
Ciudad

Referencia: CONTRATO DE INTERVENTORIA FONAM 001 DE 2022 CUYO OBJETO ES: INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURIDICA Y AMBIENTAL DEL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA QUE RESULTE DE LA LICITACIÓN PUBLICA No. DTPA-LIC-NACION-2022-003 "CONSTRUCCION DE LA ESTACION DE BUCEO Y CONEXIONES PEATONALES EN EL PNN GORGONA"

Asunto: ACTA PARCIAL DE INTERVENTORIA NO 3, CORTE DEL 1 AL 23 DE DICIEMBRE DE 2022

Cordial saludo.

A continuación, se adjuntan documentos para cobro del Acta parcial No 3, según ejecución del contrato detallada a continuación:

1. Informe técnico interventoría #3
2. Informe SISOMA #3
3. Contrato de Interventoría
4. Acta de Inicio
5. CDP
6. RPC
7. Cámara de comercio
8. Rut
9. Cédula de Ciudadanía del Representante Legal.
10. Certificado de parafiscales
11. Factura No FE-50 por valor de **$48.825.941,00**

Quedamos atentos a sus comentarios.

Atentamente,

MARIA MARGARITA ZAPATA PAREDES
Representante Legal.

FUNDACION Edicol
EDIFICANDO COLOMBIANOS

CRA 100 No 16-321 OF 802 ED JARDIN CENTRAL – PBX (602) 3450940 Cali- Valle
EMAIL f.edicol@outlook.com

INFORME TECNICO DE INTERVENTORIA No 003
PERIODO DE GESTION DICIEMBRE 1 – DICIEMBRE 23 DE 2022



CONTRATO DE INTERVENTORIA No FONAM 001 DE 2022
OBJETO: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA Y AMBIENTAL DEL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA QUE RESULTE DE LA LICITACIÓN PÚBLICA No. DTPA-LIC-NACION-2022-003 "CONSTRUCCIÓN DE LA ESTACIÓN DE BUCEO Y CONEXIONES PEATONALES EN EL PNN GORGONA."

CRA 100 No 16-321 OF 802 ED JARDIN CENTRAL – PBX (602) 3450940 Cali- Valle
EMAIL f.edicol@outlook.com

TABLA DE CONTENIDO

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL PNN GORGONA 3

2. INTRODUCCIÓN 5

3. INFORMACIÓN GENERAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA 12

4. INFORMACIÓN GENERAL CONTRATO DE OBRA 14

5. INFORME DE EJECUCIÓN Y AVANCE DE OBRA 15

5.1. ESTACIÓN DE BUCEO 15

5.2. CONEXIONES PEATONALES 20

5.3. ACTIVIDADES PROGRAMADAS Y EJECUTADAS EN EL PERIODOREPORTADO 20

6. INFORME FINANCIERO 21

7. REGISTRO FOTOGRAFICO 25

8. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES 30

CRA 100 No 16-321 OF 802 ED JARDIN CENTRAL – PBX (602) 3450940 Cali- Valle
EMAIL f.edicol@outlook.com

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL PNN GORGONA



Acceso al Parque Nacional Natural Gorgona. Fuente: Fundación EDICOL

La Isla Gorgona fue descubierta por Bartolomé Ruiz en el año de 1526; su nombre inicial fue San Felipe pero le fue cambiado por Francisco Pizarro debido a que la gran cantidad de serpientes en la isla que le recordaban a las Gorgonas de la mitología griega quienes, en lugar de cabellos, llevaban serpientes en la cabeza.

Gorgona fue prisión de máxima seguridad durante 25 años hasta que en 1984 científicos, ambientalistas y defensores de derechos humanos lideraron una campaña para que se cerrara la prisión. Un año antes, la isla era declarada Patrimonio de la Humanidad por la Unesco.

También hay indicios de un asentamiento precolombino del siglo XIII A.C. que es fundamental para la comprensión de la etnohistoria de la región.

El PNN Gorgona está conformado por dos islas, Gorgona y Gorgonilla. Es un pequeño paraíso de diversidad que salta a la vista desde alta mar cuando la frondosa y exuberante selva bosque muy húmedo tropical desciende desde las pequeñas cumbres nubladas hasta el azul intenso de las aguas misteriosas del océano Pacífico.

Ha sido denominada 'Isla Ciencia' por la cantidad de información que ha dado a los investigadores para entender los ecosistemas y para el manejo efectivo del área protegida.

El PNN Gorgona administrativamente pertenece al municipio de Guapi, departamento del Cauca, está ubicado a 28 km al oeste de la costa del Pacífico colombiano. Junto con Malpelo, son las únicas islas de Colombia en el océano Pacífico. Gorgona tiene una

longitud de 9 km y 2,5 km de ancho, con una extensión de aproximadamente 26 km² de superficie terrestre o insular, y 61 687,5 ha de área marina.



Localización PNN Gorgona en Colombia. Disponible en: https://www.google.com/maps?q=parque+gorgona+ubicacion&source=lmns&bih=797&biw=1440&client=safari&hl=es-419&sa=X&ved=2ahUKEwj6sdfy_Jf7AhUkbDABHdTiCIQQ_AUoAXoECAEQAQ. [En Línea]



Mapa PNN Gorgona. Disponible en: https://zh.wikipedia.org/wiki/File:Mapa_de_la_Isla_Gorgona.svg. [En Línea]

CRA 100 No 16-321 OF 802 ED JARDIN CENTRAL – PBX (602) 3450940 Cali- Valle
EMAIL f.edicol@outlook.com

2. INTRODUCCIÓN

Colombia es uno de los países más ricos en diversidad biológica y cultural en el mundo. Actualmente, esa diversidad está representada en 60 áreas naturales protegidas pertenecientes al Sistema de Parques Nacionales Naturales (SPNN), que con un total de 22'982.013,14* hectáreas representa el 11.10% de la superficie nacional (marina y terrestre). Dicha extensión de áreas protegidas del SPNN corresponde a un 12.61% del área continental a nivel nacional y a un 9.25% del área marina a nivel nacional.

La entidad además tiene, a través de la delegación del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, la administración de cuatro (4) áreas protegidas adicionales bajo la categoría de Distritos Nacionales de Manejo Integrado-DNMI, las cuales tienen una extensión total de 15'654.415.37* hectáreas.

Así, el total en extensión de áreas protegidas administradas por la entidad PNNC es de: 38'636.428.51* hectáreas (que corresponden a 60 áreas del SPNNC más 4 DNMI), equivalente al 18.66% de la superficie nacional (marina y terrestre). Dicha extensión de áreas protegidas administradas por la entidad PNNC corresponde a un 12.91% del área continental a nivel nacional y a un 25.54% del área marina a nivel nacional.

Entre los Parques Nacionales Naturales de la región pacífica se encuentran:

1. Distrito Nacional de Manejo Cabo Manglares
2. Distrito Nacional de Manejo Integrado Yurupari – Malpelo
3. Parque Nacional Natura Utría
4. Parque Nacional Natura Uramba Bahía Málaga
5. Parque Nacional Natura Sanquianga
6. Parque Nacional Natura Munchique
7. Parque Nacional Natura Los Katíos
8. Parque Nacional Natura Farallones de Cali
9. Santuario de Flora y Fauna Malpelo
10. Parque Nacional Natura Gorgona

Para el Parque Nacional Natural Gorgona se suscribió el Contrato de Obra NACION 001 DE 2022 que tiene como objeto "CONTRATAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE LA CONSTRUCCIÓN DE LA ESTACIÓN DE BUCEO Y CONEXIONES PEATONALES EN EL PNN GORGONA.", mediante el cual se realizarán obras en beneficio de los funcionarios de PNNC, la Concesión XXXX, Fuerza pública que vive en el PNN y visitantes en general.

Entre las actividades a ejecutar se encuentra la construcción de una nueva infraestructura para una Estación de Buceo de aproximadamente 203m^2 construidos, la cual se construye con el fin de mejorar las condiciones habitacionales de la infraestructura actual, puesto que la infraestructura existente se encuentra ubicada en una zona que está siendo socavada

CRA 100 No 16-321 OF 802 ED JARDIN CENTRAL – PBX (602) 3450940 Cali- Valle
EMAIL f.edicol@outlook.com

por el mar, ocasionando condiciones de riesgo para los habitantes del inmueble como para PNNC y visitantes.



Fachada Frontal actual Estación de Buceo. Fuente: Fundación EDICOL



Fachada Frontal zona de llenado de tanques de la actual Estación de Buceo. Fuente: Fundación EDICOL

CRA 100 No 16-321 OF 802 ED JARDIN CENTRAL – PBX (602) 3450940 Cali- Valle
EMAIL f.edicol@outlook.com



Socavación del terreno natural de la actual Estación de Buceo. Fuente: Fundación EDICOL



Socavación del terreno natural del área de llenado de tanques de la actual Estación de Buceo. Fuente: Fundación EDICOL

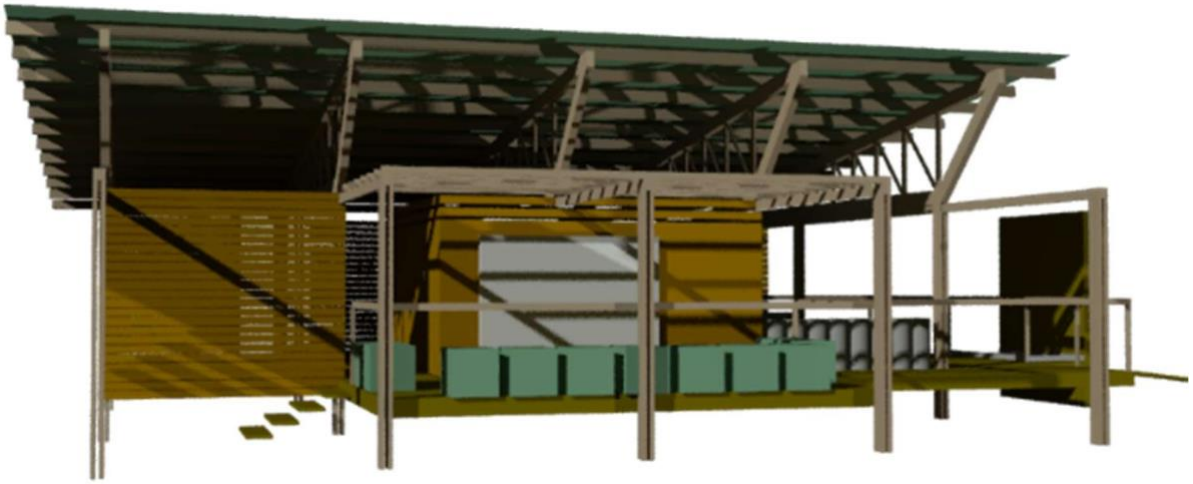


Relleno del área socavada con piedras de canto rodado para mitigar el impacto de las olas del mar en el terreno donde está construida la actual Estación de Buceo. Fuente: Fundación EDICOL

De acuerdo a los estudios y diseños entregados por PNNC para la construcción de la nueva infraestructura de la Estación de Buceo, ésta será totalmente en madera inmunizada bajo el sistema vacío presión, calidad estructural del tipo ES6, con sales CCA 9.6 kg/m3 tipo Osmose, bajo estándares de calidad que permitan dar garantía contra hongos, insectos perforadores y pudrición por 20 años, la cual garantiza su duración y resistencia a las condiciones ambientales y climáticas propias de una costera como es el PNN Gorgona.

A continuación se presentan renders de la propuesta de diseño de la Estación de Buceo entregada por PNNC, la cual se construirá en virtud del Contrato de Obra NACION 001 DE 2022 suscrito entre la Dirección Territorial Pacífico de PNNC y la Unión Temporal Gorgona 2022.

CRA 100 No 16-321 OF 802 ED JARDIN CENTRAL – PBX (602) 3450940 Cali- Valle
EMAIL f.edicol@outlook.com



Render 1



Render 2



Render 3

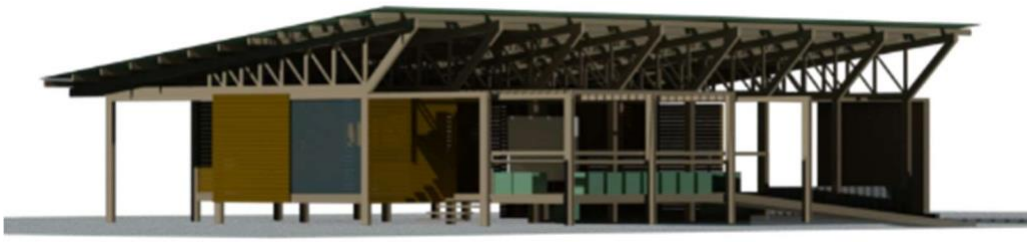
CRA 100 No 16-321 OF 802 ED JARDIN CENTRAL – PBX (602) 3450940 Cali- Valle
EMAIL f.edicol@outlook.com



Render 4



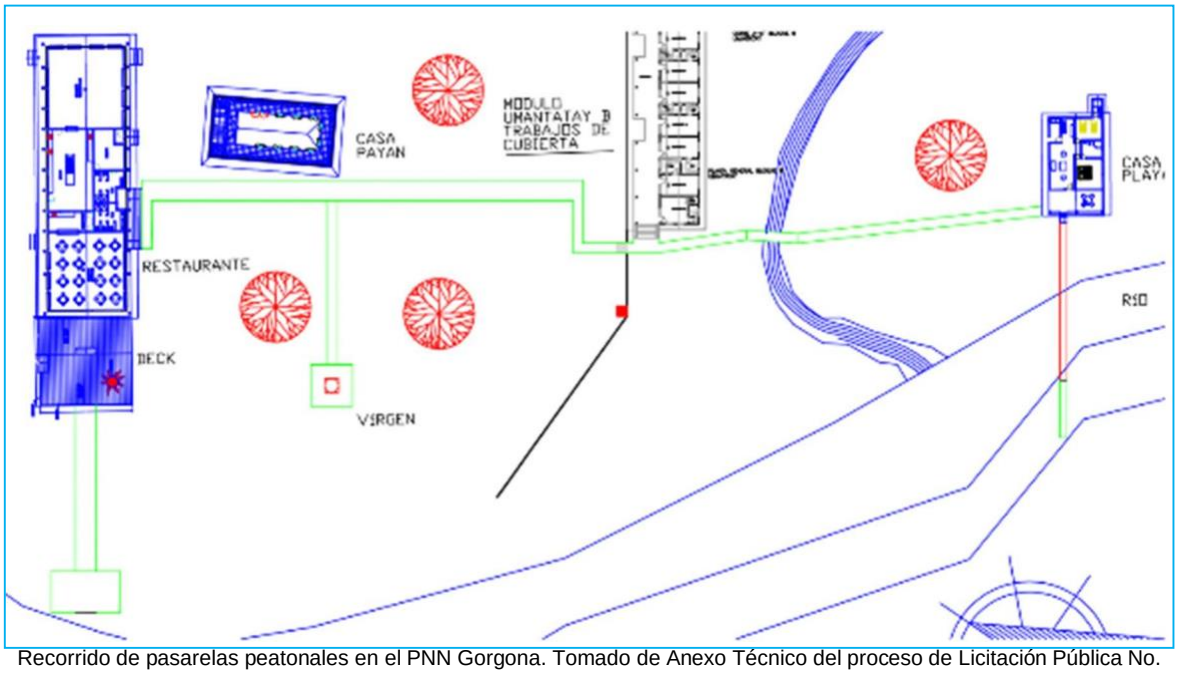
Render 5



Render 6

Adicionalmente, en el Contrato de Obra NACION 001 DE 2022 se realizará la construcción de 210ml de pasarelas peatonales en madera inmunizada bajo el sistema vacío presión, calidad estructural del tipo ES6, con sales CCA 9.6 kg/m3 tipo Osmose, bajo estándares de calidad que permitan dar garantía contra hongos, insectos perforadores y pudrición por 20 años, la cual conectará, en su recorrido desde el costado Norte del Centro Poblado, las infraestructuras de Casa Playa con el Módulo Umantatay y a su vez con la emblemática Casa Payán y el Restaurante, donde culmina su recorrido en un deck de 60m^2 para el avistamiento de ballenas, descanso y otros usos dependiendo de la destinación establecida por PNNC y la Concesión encargada del parque actualmente.

A continuación, se presenta el esquema del recorrido de las pasarelas peatonales mencionadas anteriormente.



Recorrido de pasarelas peatonales en el PNN Gorgona. Tomado de Anexo Técnico del proceso de Licitación Pública No. DTPA-LIC-NACION-2022-003.

CRA 100 No 16-321 OF 802 ED JARDIN CENTRAL – PBX (602) 3450940 Cali- Valle
EMAIL f.edicol@outlook.com

3. INFORMACIÓN GENERAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Contrato de Interventoría No.	FONAM 001 DE 2022
Contratista	FUNDACIÓN EDIFICANDO COLOMBIANOS – EDICOL NIT No. 900.032.390-1
Representante Legal	MARIA MARGARITA ZAPATA PAREDES C.C. No. 66.862.498
Objeto	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA Y AMBIENTAL DEL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA QUE RESULTE DE LA LICITACIÓN PÚBLICA No. DTPA-LIC-NACION-2022-003 "CONSTRUCCIÓN DE LA ESTACIÓN DE BUCEO Y CONEXIONES PEATONALES EN EL PNN GORGONA
Valor	CIENTO NOVENTA Y CINCO MILLONES TRESCIENTOS TRES MIL SETECIENTOS SESENTA Y TRES PESOS MCTE. CON NOVENTA Y NUEVE CTAVOS ($195.303.763,99) incluido IVA
Plazo	HASTA EL 27 DE DICIEMBRE DE 2022
Fecha de Inicio	SESPTIEMBRE 29 DE 2022
Fecha de Terminación	DICIEMBRE 27 DE 2022
Supervisor	DANIEL ALBERTO AGUDELO OSORIO

La FUNDACIÓN EDIFICANDO COLOMBIANOS - EDICOL cuenta con el siguiente personal:

Cargo	Nombre Completo	Profesión	Tipo de Contrato	Salario básico	Dedic.	F.M	Salario Final
Director de Interventoría	JHON JAIRO LARA ANGEL	Arquitecto Especialista en Gerencia De Construcciones	Prestación de Servicios	$6.281.000	20%	1.57	$1.973.867
Residente de Interventoría	JOSE EDIER PAZ HURTADO	Arquitecto	Prestación de Servicios	$4.728.000	100%	1.57	$7.429.106
Especialista en Estructuras	FELIPE STAND	Ingeniero Civil Especialista Estructural	Prestación de Servicios	$4.728.000	10%	1.57	$742.911
Profesional de Apoyo	SEBASTIAN LOPEZ MORALES	Ingeniero Civil	Prestación de Servicios	$2.823.000	10%	1.57	$443.578
Profesional Financiera	MARIA MARGARITA ZAPATA PAREDES	Economista Especialista en Finanzas	Prestación de Servicios	$5.427.800	10%	1.57	$852.870
Profesional SISOMA AMBIENTAL	FERNANDO VIAFARA BANGUERA	Administrador Ambiental Especialista en Gerencia en Seguridad y Salud en el Trabajo	Prestación de Servicios	$5.427.800	10%	1.57	$852.879

A continuación, se relacionan los costos directos totales ejecutados al corte de este informe que corresponden al valor de la factura electrónica FE50 anexada en este reporte:

CRA 100 No 16-321 OF 802 ED JARDIN CENTRAL – PBX (602) 3450940 Cali- Valle
EMAIL f.edicol@outlook.com

PERSONAL PROFESIONAL									
CONCEPTO	A	B	C	D	E	TOTAL EJECUTADO	OCT - FE39	NOV - FE43	DIC - FE50
PERSONAL PROFESIONAL	CANT	SUELDO BASICO MES	DEDIC	%F.M.	VALOR MES				
Director de Interventoría	1	$6.281.000	20%	1,57	$1.973.867	$7.895.468	$2.631.823	$1.315.911	$1.973.867
Residente de Interventoría	1	$4.728.000	100%	1,57	$7.429.106	$29.716.426	$9.905.475	$4.952.738	$7.429.106
Especialista en Estructuras	1	$4.728.000	10%	1,57	$742.911	$2.971.643	$990.548	$495.274	$742.911
Profesional de Apoyo	1	$2.823.000	10%	1,57	$443.578	$1.774.312	$591.437	$295.719	$443.578
Profesional Financiero	1	$5.427.800	10%	1,57	$852.870	$3.411.481	$1.137.160	$568.580	$852.870
Profesional SISOMA-AMBIENTAL	1	$5.427.800	10%	1,57	$852.870	$3.411.481	$1.137.160	$568.580	$852.870
TOTAL COSTO PERSONAL PROFESIONAL (1)						**$49.180.810**	**$16.393.603**	**$8.196.802**	**$12.295.203**

OTROS COSTOS DIRECTOS								
OTROS COSTOS DIRECTOS	UND	CANT	V/R UNITARIO	TOTAL	TOTAL EJECUTADO	OCT - FE39	NOV - FE 43	DIC - FE50
Computadores Portátil (incluye licencias)	GL	1	$12.000.000	$12.000.000	$12.000.000	$8.000.000	$4.000.000	$-
Cámara fotográfica	GL	1	$1.260.000	$1.260.000	$1.260.000	$840.000	$420.000	$-
Comunicaciones en el PNN GORGONA - Telefonía e Internet satelital	MES	4	$3.120.000	$12.480.000	$6.240.000	$-	$-	$6.240.000
Transporte vehicular hasta el puerto de Buenaventura	MES	4	$300.000	$1.200.000	$900.000	$400.000	$200.000	$300.000
Transporte aéreo desde Cali- Guapi-Cali por trayecto	MES	8	$4.800.000	$38.400.000	$29.195.000	$12.800.000	$6.400.000	$9.995.000
Transporte marítimo desde Guapi-PNN GORGONA-GUAPI por trayecto	MES	8	$1.600.000	$12.800.000	$6.494.010	$2.196.007	$1.098.003	$3.200.000
Viáticos en el PNN GORGONA (Incluye Alojamiento alimentación, hidratación)	MES	4	$2.500.000	$10.000.000	$9.816.000	$4.877.333	$2.438.667	$2.500.000
Elementos de Protección Personal	MES	4	$1.500.000	$6.000.000	$3.000.000	$-	$-	$3.000.000
Instalación y dotación de Campamento en el PNN GORGONA	GL	1	$2.500.000	$2.500.000	$2.500.000	$1.666.667	$833.333	$-
Dotación oficina principal (puestos de trabajo, sillas, teléfonos)	GL	1	$2.000.000	$2.000.000	$2.000.000	$1.333.333	$666.667	$-
Gastos Administrativos Oficina principal (arriendo, administración, servicios públicos)	MES	4	$1.500.000	$6.000.000	$4.500.000	$2.000.000	$1.000.000	$1.500.000
Honorarios Administrativos (secretaria, mensajero, abogado, entre otros)	MES	4	$2.000.000	$8.000.000	$6.000.000	$2.666.667	$1.333.333	$2.000.000
Gastos administrativos para legalización del contrato (Prouceva y pólizas)	GL	1	$2.300.000	$2.300.000	$2.300.000	$1.533.333	$766.667	$-
SUBTOTAL OTROS COSTOS DIRECTOS (2)				**$114.940.000**	**$86.205.010**	**$38.313.340**	**$19.156.670**	**$28.735.000**

RESUMEN EJECUCION COSTOS DIRECTOS				
ITEM	TOTAL EJECUTADO	OCT - FE39	NOV - FE 43	DIC - FE50
COSTO TOTAL (1+2)	$123.090.618	$54.706.943	$27.353.472	$41.030.203
IVA 19%	$23.387.217	$10.394.319	$5.197.160	$7.795.738
VALOR TOTAL	**$146.477.835**	**$65.101.263**	**$32.550.631**	**$48.825.941**

Se hace claridad que debido a que los pagos de interventoría son mensuales, los valores totales de cada costo directo se amortizan de manera que al final del contrato estos queden cubiertos y ejecutados en su totalidad. Se anexan los soportes requeridos para este informe y se debe tener en cuenta que, por la naturaleza del contrato, algunos valores de los soportes están por encima del valor mensual contractual, sin embargo, el cobro en la factura se rige expresamente al valor estipulado en la propuesta económica del contrato.

Para el rubro de dotación de campamento y alojamiento, se llegó a un acuerdo con el supervisor del parque donde la fundación Edicol realizara unos ajustes eléctricos por valor de $6.942.400 a las oficinas administrativas en contraprestación del alojamiento durante el periodo contractual (hasta el 27 de enero de 2023).

Para el rubro de transporte marítimo desde guapi al PNN Gorgona, se aclara que la mayoría de las veces la entidad nos ha apoyado en este rubro con la lancha de su propiedad, sin embargo, en ocasiones se ha incurrido en el gasto descrito en el cuadro debido a la no disponibilidad del recurso, por lo tanto, ese ítem solo se ha ejecutado en una parte.

Contablemente para el rubro de gastos de legalización, se provisiona mensualmente para el final del contrato.

4. INFORMACIÓN GENERAL CONTRATO DE OBRA

Contrato de Obra No.	NACION 001 DE 2022
Contratista	UNIÓN TEMPORAL GORGONA 2022 NIT No. 901.635.878-3
Representante Legal	JULIO CESAR JIMENEZ GIL C.C. No. 91.291.901 de Bucaramanga
Objeto	CONTRATAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE LA CONSTRUCCIÓN DE LA ESTACIÓN DE BUCEO Y CONEXIONES PEATONALES EN EL PNN GORGONA.
Valor	MIL NOVECIENTOS SETENTA Y OCHO MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS VEINTISEIS PESOS CON SETENTA Y SIETE CENTAVOS M.CTE ($1.978.567.826,77) incluido AIU
Plazo	HASTA EL 15 DE DICIEMBRE DE 2022
Fecha de Inicio	OCTUBRE 03 DE 2022
Fecha de Terminación	DICIEMBRE 23 DE 2022

La UNIÓN TEMPORAL GORGONA 2022 durante el periodo de este informe conto con el siguiente personal profesional:

Cargo	Nombre Completo	Profesión	Tipo de contrato
Residente de Obra	JAIME MEDINA TAMAYO	Ingeniero Civil	Prestación de Servicios
Profesional Ambiental	CLAUDIA PATRICIA GÓMEZ HUTADO	Ingeniera Ambiental	Prestación de Servicios
Profesional SISO	VIVIANA ANDREA GIL LOAIZA	Especialista SST	Prestación de Servicios
Topógrafo	GUILLERMO CIFUENTES GUTIERREZ	Topógrafo	Prestación de Servicios
Cadenero de Topografía	CESAR ALEJANDRO VELASCO	Técnico en Construcción de edificaciones	Prestación de Servicios

Adicional, el contratista conto con el siguiente personal de mano de obra calificado para los trabajos operativos:

Cargo	Nombre Completo
Ayudante de Obra	AUGUSTO ROLDAN GARZON
Ayudante de Obra	YEINER ACOSTA PEREZ
Ayudante de Obra	ENIEL MATUTE YARURO
Ayudante de Obra	HENRY ROLDAN GARZON
Ayudante de Obra	SERGIO DAVID VELAZCO PEÑA

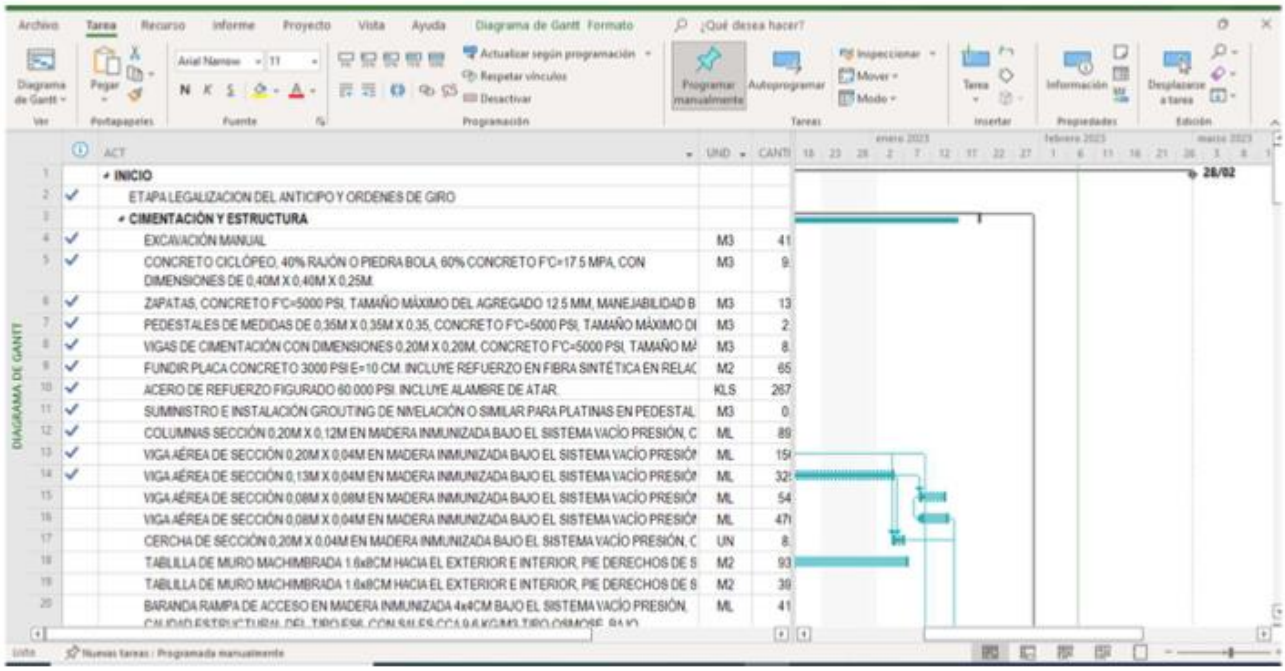
CRA 100 No 16-321 OF 802 ED JARDIN CENTRAL – PBX (602) 3450940 Cali- Valle
EMAIL f.edicol@outlook.com

5. INFORME DE EJECUCIÓN Y AVANCE DE OBRA

Durante el periodo del presente informe, se realizaron las actividades de corte y figurado del hierro para los pedestales y vigas de cimentación; hormigonado de 50 pedestales y las vigas de cimentación de la Estación de Buceo; se presentó la llegada del segundo viaje del barco, con aproximadamente 115 toneladas de materiales, entre ellos, maderas para las conexiones peatonales, cemento, arena, grava y varios; se realizó la limpieza general del sendero en piedra – tierra de las pasarelas; construcción de pasarelas en madera inmunizada; suministro e instalación de estacón de madera inmunizada y aseo, acopio y empaque de escombros en lona.

5.1. ESTACIÓN DE BUCEO

Durante el periodo del presente informe, la UT GORGONA 2022 ha realizado las actividades antes mencionadas y verificando el cumplimiento del cronograma de obra propuesto por la UT GORGONA 2022 avalado por la Interventoría, presenta un porcentaje de ejecución del 53% del total de la construcción, con respecto al avance que debería llevarse al cierre del mes de diciembre. Al día 19 de diciembre, cierre de actividades de obra del mes, se ha realizado corte y figurado del hierro para los pedestales y vigas de cimentación;hormigonado de 50 pedestales y las vigas de cimentación de la Estación de Buceo, quedando ejecutado el 100 % de la cimentación y el terreno listo para proceder a la fundición de la losa.



(Imagen de referencia del cronograma de obra adjunto como anexo)

CRA 100 No 16-321 OF 802 ED JARDIN CENTRAL – PBX (602) 3450940 Cali- Valle
EMAIL f.edicol@outlook.com

En las actividades ejecutadas en la Estación de Buceo, se encuentran las siguientes;

Item	Foto	Cantidades		%
EXCAVACION MANUAL (M^3)		Contratadas	49,99	100%
		Ejecutadas	8,50	
		Actas 1 y 2	41,49	
		Acumuladas	49,99	
ZAPATAS, CONCRETO F'C=5000 PSI, TAMAÑO MÁXIMO DEL AGREGADO 12.5MM, MANEJABILIDAD BLANDA, PREPARADO EN OBRA, CON ADITIVO HIDRÓFUGO Y FUNDIDO CON MEDIOS MANUALES. (M^3)		Contratadas	14,06	100%
		Ejecutadas	1,00	
		Actas 1 y 2	13,06	
		Acumuladas	14,06	
PEDESTALES DE MEDIDAS DE 0,35MX0,35MX0,35, CONCRETO F'C=5000 PSI, TAMAÑO MÁXIMO DEL AGREGADO 12.5MM, MANEJABILIDAD BLANDA, PREPARADO EN OBRA, CONADITIVO HIDRÓFUGO Y FUNDIDO CONMEDIOS MANUALES. (M^3)		Contratadas	2,67	100%
		Ejecutadas	0,47	
		Actas 1 y 2	2,20	
		Acumuladas	2,67	

CRA 100 No 16-321 OF 802 ED JARDIN CENTRAL – PBX (602) 3450940 Cali- Valle
EMAIL f.edicol@outlook.com

Item	Foto	Cantidades		%
VIGAS DE CIMENTACIÓN CON DIMENSIONES 0,20MX0,20M, CONCRETO F'C=5000 PSI, TAMAÑO MÁXIMODEL AGREGADO 12.5 MM, MANEJABILIDAD BLANDA, PREPARADO ENOBRA, CON ADITIVO HIDRÓFUGO YFUNDIDO CON MEDIOS MANUALES. (M^3)		Contratadas	9,01	100%
		Ejecutadas	0,21	
		Actas 1 y 2	8,80	
		Acumuladas	9,01	
TRANSPORTE MARÍTIMO DESDEEL PUERTO DE BUENAVENTURA HASTA ISLA GORGONA (TON)		Contratadas	239,97	83,34%
		Ejecutadas	115	
		Actas 1 y 2	85	
		Acumuladas	200	
DESEMBARQUE. TRANSPORTE MARÍTIMO EN EMBARCACIÓN METRERA DESDEEL PUNTO DE ANCLAJE DEL BUQUE HASTA TIERRA. (TON)		Contratadas	239,97	83,34%
		Ejecutadas	115	
		Actas 1 y 2	85	
		Acumuladas	200	

CRA 100 No 16-321 OF 802 ED JARDIN CENTRAL – PBX (602) 3450940 Cali- Valle
EMAIL f.edicol@outlook.com

Item	Foto	Cantidades		%
TRASIEGO. TRASLADO DE MATERIALES DESDE EL PUNTO DE DESEMBARQUE EN TIERRA HASTA EL LUGARDE LA OBRA, MEDIANTE ESFUERZO HUMANO DE FORMA DIRECTA.(TON)		Contratadas	239,97	83,34%
		Ejecutadas	115	
		Actas 1 y 2	85	
		Acumuladas	200	
LIMPIEZA DEL TERRENO CON ARBUSTOS, CON MEDIOS MECANICOS. COMPRENDE LOS TRABAJOS NECESARIOS PARA RETIRAR DE LAS ZONAS PREVISTAS PARALA EDIFICACION O URBANIZACION: ARBUSTOS, PEQUEÑAS PLANTAS, RAICES, MALEZA,INDIVIDUOS ENFERMOS, MADERAS CAIDAS, ESCOMBROS BASURAS O CUALQUIER OTRO TIPO DE MATERIAL EXISTENTE, HASTA LA PROFUNDIDAD NO MENOR QUE EL ESPESOR DE LA CAPA DE TIERRA VEGETAL, CONSIDERANDO COMO MINIMA 25 CM; EL PRECIONO INCLUYE EL TRANSPORTE DE LOS MATERIALES RETIRADOS (M^2)		Contratadas	317	100%
		Ejecutadas	317	
		Actas 1 y 2	0	

CRA 100 No 16-321 OF 802 ED JARDIN CENTRAL – PBX (602) 3450940 Cali- Valle
EMAIL f.edicol@outlook.com

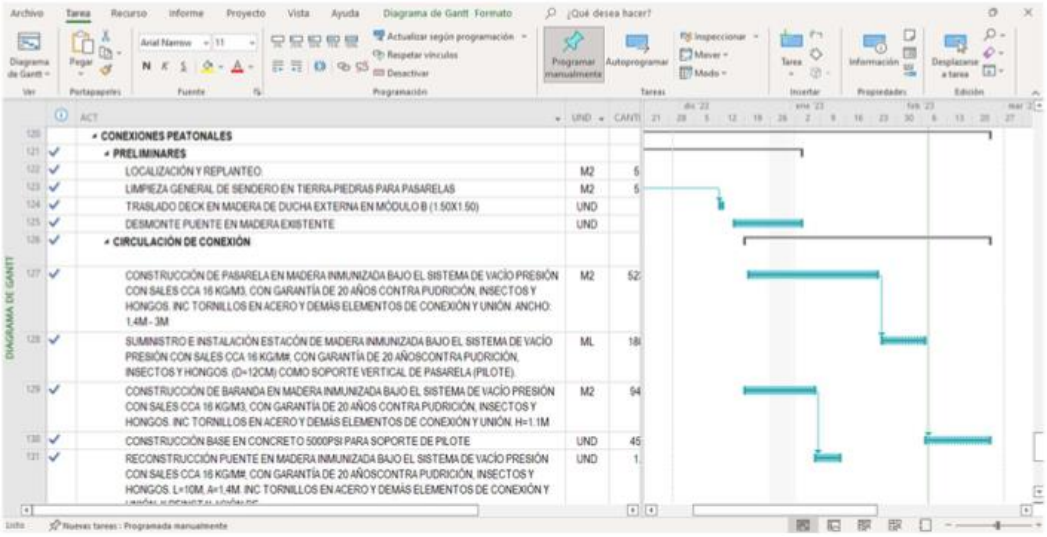
Item	Foto	Cantidades		%
BASE CONCRETO DE LIMPIEZA 2.000 PSI E = 3 cm. (Sin refuerzo). (M^2)		Contratadas	56,09	100%
		Ejecutadas	56,09	
		Actas 1 y 2	0	
		Acumuladas	56,09	

El día 4 de diciembre se presentó el segundo viaje donde se transportaron a la isla 115 Toneladas de material de obra, distribuidas de la siguiente manera:

- 20 m^3 de arena semi húmeda que pesa 1800Kg/m3 para un total de 36 toneladas,
- 20 m^3 de triturado a 1600 kg/m3 para un total de 32 toneladas,
- 200 bultos de cemento para un total de 10 toneladas,
- Alfardas y varetas de Madera para la construcción de las conexiones peatonales 34 toneladas,
- Materiales varios 3 toneladas

5.2. CONEXIONES PEATONALES

En esta obra hasta el día 19 de diciembre de 2022, la UT GORGONA 2022, se han realizado actividades de limpieza general sendero en piedra – tierra de las pasarelas., construcción de 340,20 m^2 de pasarelas que incluye, el suministro e instalación de estacón de madera inmunizada, para un total de avance del 64%, además de haberse realizado la limpieza general del sitio de obra y la posterior recolección de escombros y empacada en sacos de lona.



(Imagen de referencia del cronograma de obra adjunto como anexo)

Según lo anterior, con respecto al cronograma de obra modificado y corregido presentado por la UT GORGONA 2022 y avalado por la Interventoría, se cuenta con un atraso en tiempo de una semana, tiempo en el cual la losa debió quedar fundida. En el Cronograma presentado, el contratista se toma los últimos días de diciembre y 2 días enero como receso de las festividades de fin de año. Con fecha de inicio de las obras el día 04 de enero de 2023.

5.3. ACTIVIDADES PROGRAMADAS Y EJECUTADAS EN EL PERIODO REPORTADO

ACTIVIDADES	INICIO	TERMINO	OBSERVACION
INSTALACION DE HIERROS DE ANCLAJES Y FORMALETAS PARA PEDESTALES Y VIGAS	01/122022	14/12/2022	Este proceso se realizó por partes
HORMIGONADO DE PEDESTALES Y VIGAS DE CIMENTACION	02/12/2022	17/12/2022	Este proceso se realizó por partes
RECEPCION DEL SEGUNDO VIAJE DE MATERIALES	04/11/2022	04/12/2022	
CONSTRUCCION DE PASARELAS PEATONALES	06/12/2022	18/12/2022	
CORTE Y FIGURADO DE HIERROS PARA PEDESTALES Y VIGAS	07/12/2022	12/12/2022	Se hizo en diferentes tiempos
TOMA DE MUESTRAS DE CONCRETO DE ZAPATAS, PEDESTALES Y VIGAS	13/12/2022	15/12/2022	
LIMPIEZA Y RECOGIDA DE ESCOMBROS	19/11/2022	19/12/2022	

CRA 100 No 16-321 OF 802 ED JARDIN CENTRAL – PBX (602) 3450940 Cali- Valle
EMAIL f.edicol@outlook.com

6. INFORME FINANCIERO

El valor del Contrato es por la suma de MIL NOVECIENTOS SETENTA Y OCHO MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS VEINTISIETE PESOS MCTE. ($1.978.567.827), equivalentes a 1.978,56 SMLMV para el año de suscripción del Contrato 2022.

De acuerdo con la Cláusula 6 del Contrato de Obra NACION 001 DE 2022, la Entidad entrego a título de Anticipo un porcentaje equivalente al treinta (30%) por ciento del valor total del contrato, equivalente a QUINIENTOS NOVENTA Y TRES MILLONES QUINIENTOS SETENTA MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS M.CTE ($593.570.348). Dicho anticipo fue depositado en ACCION FIDUCIARIA el día 24 de Noviembre de 2022.

Mediante documento No. INTERV-FONAM.001-2022, emitido por la Fundación EDICOL el 31 de Octubre de 2022, se aprobó el pago del Anticipo indicado en la Cláusula 6 del Contrato de Obra NACION 001 DE 2022 toda vez que la UT GORGONA 2022 cumplió a cabalidad con los requisitos establecidos en dicho numeral. El valor aprobado de anticipo se encuentra discriminado de la siguiente manera:

DESCRIPCION	VALOR	%PART
Mano de Obra	$ 92.567.394,58	15,60%
Materiales	$ 407.249.161,52	68,61%
Transporte	$ 93.753.792,00	15,79%
Total	**$ 593.570.348,10**	**100,00%**

A continuación, se presenta el control del anticipo al cierre de diciembre:

ITEM	VALOR INICIAL	VALOR EJECUTADO	% EJECUCION
Mano de Obra	$ 92.567.394,58	$92.567.394,58	100%
Materiales	$ 407.249.161,52	$407.249.161,52	100%
Transporte	$ 93.753.792,00	$93.753.792,00	100%
TOTAL	**$593.570.348,00**	**$593.570.348,00**	**100%**

CRA 100 No 16-321 OF 802 ED JARDIN CENTRAL – PBX (602) 3450940 Cali- Valle
EMAIL f.edicol@outlook.com

En la siguiente tabla se especifica cada uno de los proveedores y rubros a los cuales fueron designados el recurso de anticipo:

PROVEEDOR	NIT	RUBRO PLAN DE INVERSION	VALOR A PAGAR	CERTIFICACION BANCARIA	TIPO DE CUENTA	ENTIDAD BANCARIA
CESAR ALEJANDRO VELASCO PEÑA	80.822.116	MANO DE OBRA	$50.000.000	0550488435020844	CTA AHORROS	DAVIVIENDA
CESAR ALEJANDRO VELASCO PEÑA	80.822.116	MANO DE OBRA	$42.567.395	0550488435020844	CTA AHORROS	DAVIVIENDA
TOTAL MANO DE OBRA			**$92.567.395**			
LUBEGON SAS	900.635.372	MATERIALES	$160.926.392	28832097712	CTA CORRIENTE	BANCOLOMBIA
CONSTRUCCIONES INMUNIZADAS DE COLOMBIA S.A.S	900.297.110-1	MATERIALES	$126.985.991	01551679215	CTA CORRIENTE	BANCOLOMBIA
FERRETODO LAS AMERICAS	94.478.718-3	MATERIALES	$5.200.000	0550216000849226	CTA AHORROS	DAVIVIENDA
COMPAÑÍA PRODUCTORA DE CONCRETOS Y AGREGADOS S.A.S	900.336.153-6	MATERIALES	$2.330.000	84269013676	CTA CORRIENTE	BANCOLOMBIA
UT GORGONA 2022 (RESTITUCION DE APORTES)	901.635.878-3	MATERIALES	$24.607.860	044469999096	CTA CORRIENTE	DAVIVIENDA
LUBEGON SAS	900.635.372-5	MATERIALES	$38.943.271	28832097712	CTA CORRIENTE	BANCOLOMBIA
METECNO COLOMBIA SA	817.002.589-9	MATERIALES	$48.364.892	05402642691	CTA CORRIENTE	BANCOLOMBIA
TOTAL MATERIALES			**$407.249.161**			
ARLEY ESTUPIÑAN	14.471.555-7	TRANSPORTE	$89.100.000	84348147730	CTA AHORROS	BANCOLOMBIA
ARLEY ESTUPIÑAN	14.471.555-7	TRANSPORTE	$1.683.792	84348147730	CTA AHORROS	BANCOLOMBIA
TRANSPORTADORA ESTRELLA S. A	811.002.985-0	TRANSPORTE	$2.970.000	61508162239	CTA CORRIENTE	BANCOLOMBIA
TOTAL TRANSPORTE			**$93.753.792**			
TOTAL ANTICIPO			**$593.570.348**			

El contratista presento acta parcial de obra #1 el 24 de noviembre con corte del 15 de noviembre por valor de **$218.210.403** discriminada de la siguiente manera:

DESCRIPCION	VALOR
Preliminares	$ 12.081.520,00
Cimentación y Estructura	$ 1.414.751,00
Transporte	$ 204.714.132,00
Total	**$ 218.210.403,00**

CRA 100 No 16-321 OF 802 ED JARDIN CENTRAL – PBX (602) 3450940 Cali- Valle
EMAIL f.edicol@outlook.com

Para el mes de diciembre, se presentaron las actas de obra parciales #2 y #3 por valor **$585.638.049** y **$321.538.404** respectivamente discriminadas de la siguiente manera:

ITEM	ACTA #2	ACTA #3
ESTACION DE BUCEO		
PRELIMINARES	$-	$-
CIMENTACIÓN Y ESTRUCTURA	$64.749.531	$2.898.758
CARPINTERÍA DE MADERA	$-	$-
CUBIERTA	$-	$-
RED HIDROSANITARIA	$-	$-
APARATOS Y GRIFERÍAS	$-	$-
REDES ELÉCTRICAS	$-	$-
ASEO GENERAL	$-	$-
TRANSPORTE	$15.817.368	$289.927.650
ITEMS NO PREVISTOS	$-	$28.711.996
TOTAL EST BUCEO	***$80.566.899***	***$321.538.404***
CONEXIONES PEATONALES		
PRELIMINARES	$3.407.754	$-
CIRCULACIÓN DE CONEXIÓN	$425.127.575	$-
TRANSPORTE	$75.935.981	$-
ASEO GENERAL	$599.840	$-
TOTAL PASARELAS	***$505.071.150***	***$-***
TOTAL PROYECTO	**$585.638.049**	**$321.538.404**

Consolidando las 3 actas de obra parciales presentadas al cierre de diciembre se tiene la siguiente ejecución con su respectiva amortización al anticipo:

ITEM	ACTA #1	ACTA #2	ACTA #3	TOTAL	% EJEC	AMORT 30%
ESTACION DE BUCEO						
PRELIMINARES	$9.369.226	$-	$-	$9.369.226	7%	$2.810.768
CIMENTACIÓN Y ESTRUC.	$1.414.751	$64.749.531	$2.898.758	$69.063.040	14%	$20.718.917
CARPINTERÍA DE MADERA	$-	$-	$-	$-	0%	$-
CUBIERTA	$-	$-	$-	$-	0%	$-
RED HIDROSANITARIA	$-	$-	$-	$-	0%	$-
APARATOS Y GRIFERÍAS	$-	$-	$-	$-	0%	$-
REDES ELÉCTRICAS	$-	$-	$-	$-	0%	$-
ASEO GENERAL	$-	$-	$-	$-	0%	$-
TRANSPORTE	$204.714.132	$15.817.368	$289.927.650	$510.459.150	231%	$153.137.745
ITEMS NO PREVISTOS	$-	$-	$28.711.996	$28.711.996	0%	
TOTAL EST BUCEO	**$215.498.109**	**$80.566.899**	**$321.538.404**	**$617.603.412**	**53%**	**$185.281.024**
PASARELAS						
PRELIMINARES	$2.712.294	$3.407.754	$-	$6.120.048	94%	$1.836.014
CIRCULACIÓN DE CONEXIÓN	$-	$425.127.575	$-	$425.127.575	61%	$127.538.273
TRANSPORTE	$-	$75.935.981	$-	$75.935.981	83%	$22.780.794
ASEO GENERAL	$-	$599.840	$-	$599.840	40%	$179.952
TOTAL PASARELAS	**$2.712.294**	**$505.071.150**	**$-**	**$507.783.444**	**64%**	**$152.335.033**
TOTAL	**$218.210.403**	**$585.638.049**	**$321.538.404**	**$1.125.386.856**	**47,1%**	**$337.616.057**

Teniendo en cuenta que en el mes de diciembre se autoriza por parte de la entidad un valor adicional al contrato por valor de **$410.634.878** y que de las actas parciales de obra #2 y #3, se amortiza al anticipo un valor de $**175.691.414,70** y **$96.461.521** respectivamente, queda a corte del 31 de diciembre el siguiente reporte financiero correspondiente al Contrato de Obra NACION 001 DE 2022:

Valor del contrato	$1.978.567.827	
Valor Adicional	$410.634.878	
Anticipo (30%)	$593.570.348	
Valor Pendiente por Amortizar		$255.954.291,23
Valor Pagado al Contratista		$787.770.799,20
Valor amortizado Anticipo		$337.616.056,80
Valor por pagar		$1.007.861.557,77
Sumas iguales	**$2.389.202.705**	**$2.389.202.705**

CRA 100 No 16-321 OF 802 ED JARDIN CENTRAL – PBX (602) 3450940 Cali- Valle
EMAIL f.edicol@outlook.com

7. REGISTRO FOTOGRAFICO

	
Foto N°. 1. Armado de vigas y pedestales con sus respectivos hierros de anclaje	**Foto N° 2**. Proceso de hormigonado de pedestales y vigas de cimentación
	
Foto N°. 3. Vista de pedestales y vigas de cimentación correspondientes a los ejes 1 y 2	**Foto N°4**. Vista en detalle de Pedestal y Viga ya hormigonados con concreto de 5000 Psi

CRA 100 No 16-321 OF 802 ED JARDIN CENTRAL – PBX (602) 3450940 Cali- Valle
EMAIL f.edicol@outlook.com

	
Foto N°. 5. Trasiego de materiales del segundo viaje del barco al sitio de obra	**Foto N° 6.** Trasiego de materiales del segundo viaje del barco al sitio de obra
	
Foto N°. 7. Grava, arena y cemento en el sitio de la estación de buceo	**Foto N°8.** Dosificación utilizada para obtener un concreto de 5000 Psi

	
Foto N°. 9. Vibrado del concreto	**Foto N° 10.** Hormigonado de pedestales y vigas de los ejes 4 y 5
	
Foto N°. 11. Llenado de cilindros para la prueba de resistencia del concreto	**Foto Nº 12.** Cilindros con concreto para la toma de muestras de resistencia

C 	
Foto N°. 13. Vista de la cimentación de la estación de Buceo	**Foto N° 14.** Construcción de estructura para la pasarela que comunica el Restaurante con el módulo de dormitorios amarillo
	
Foto N°. 15. Vista de la estructura para la pasarela que comunica el Restaurante con el módulo de dormitorios amarillo	**Foto Nº 16.** Vista de la pasarela terminada que comunica el Restaurante con el módulo de dormitorios amarillo

CRA 100 No 16-321 OF 802 ED JARDIN CENTRAL – PBX (602) 3450940 Cali- Valle
EMAIL f.edicol@outlook.com



Foto N°. 17. Pasarela y deck de la virgen



Foto N° 18. Construcción de estructura para la pasarela que comunica el Restaurante con el deck de la playa.



Foto N°. 19. Pegado de la tabilla a la estructura de la pasarela

CRA 100 No 16-321 OF 802 ED JARDIN CENTRAL – PBX (602) 3450940 Cali- Valle
EMAIL f.edicol@outlook.com

8. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Por parte de la interventoría se tiene las siguientes conclusiones y recomendaciones para el contratista:

1. La obra, según el cronograma corregido debería ser entregada a finales de febrero de 2023, tiene un retraso general en el avance de ejecución, de una semana, en la Estación de Buceo.
2. Teniendo en cuenta que el equipo del contratista de obra finalizo labores el 19 de diciembre de 2022 y la interventoría estuvo presente hasta el 23 de diciembre de 2022, en reunión virtual con el contratista, se estipula el compromiso de reinicio de lasobras el día 04 de enero de 2023.
3. El contratista e interventoría, solicitan se atiendan los más rápido posible los requerimientos presentados mediante diferentes oficios enviados a la entidad, debido a que se requieren para la finalización correcta del proyecto. Estos oficios son INTERV-FONAM.001-2022-023, INTERV-FONAM.001-2022-025, INTERV-FONAM.001-2022-034 y INTERV-FONAM.001-2022-041.
4. Se recomienda al contratista poder cumplir a cabalidad con el tiempo de ejecución de la obra presentado en el nuevo cronograma.
5. Se requiere al contratista la presencia de un profesional de obra con tiempo de dedicación en sitio de obra del 100% ya que, hasta la fecha de corte de este informe, se tiene solo presencia total del personal operativo.
6. Plantear nuevamente un cronograma actualizado en el que se puedan ver los tiempos reales de ejecución, teniendo en cuenta el tiempo de prórroga.
7. El personal del contratista cuenta con toda la documentación de ingreso y vinculados a prestaciones sociales integrales lo que permite que el recurso humano cuente con las garantías mínimas para la ejecución de sus respectivas labores.

MARIA MARGARITA ZAPATA PAREDES
Representante Legal.

Daniel Alberto Agudelo Osorio

Firmado digitalmente porDaniel Alberto Agudelo Osorio
DN: cn=Daniel Alberto Agudelo Osorio gn=Daniel Alberto Agudelo Osorio c=Colombia l=CO o=PNN Gorgona e=daniel.agudelo@parquesnacionales.gov.co
Motivo:Apruebo este documento
Ubicación:PNNG-GUAPI-CAUCA
Fecha:2023-03-24 19:56-05:00

DANIEL ALBERTO AGUDELO OSORIO
Jefe de Área Protegida
Parque Nacional Natural Gorgona

FUNDACION Edicol
EDIFICANDO COLOMBIANOS
CRA 100 No 16-321 OF 802 ED JARDIN CENTRAL – PBX (602) 3450940 Cali- Valle
EMAIL f.edicol@outlook.com

INFORME SISOMA DE INTERVENTORIA No 003

PERIODO DE GESTION DICIEMBRE 1 – DICIEMBRE 23 DE 2022



CONTRATO DE INTERVENTORIA No DTPA-CM-FONAM-2022-001

OBJETO : "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA Y AMBIENTAL DEL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA QUE RESULTE DE LA LICITACIÓN PÚBLICA No. DTPA-LIC-NACION-2022-003 "CONSTRUCCIÓN DE LA ESTACIÓN DE BUCEO Y CONEXIONES PEATONALES EN EL PNN GORGONA."

1. INFORME GESTIÓN AMBIENTAL Y SST

1.1 RELACIÓN COMUNICACIONES ENVIADAS Y RECIBIDAS

INTERVENTORIA			
Fecha de comunicación	**Tipo de comunicación**	**Código**	**Asunto**
07/12/2022	Oficio	INTERV-FONAM.001-2022-025	Solicitud Plan de Manejo Ambiental
07/12/2022	Oficio	INTERV-FONAM.001-2022-027	Solicitud cumplimiento tema SST
15/12/2022	Oficio	INTERV-FONAM.001-2022-032	Incumplimiento a requerimientos de Interventoría
CONTRATISTA DE OBRA			

Fuente: Propia, 2022

1.2 ASISTENCIA A REUNIONES Y COMITÉS

Fecha	Tema	Lugar	Observaciones
19/12/2022	Seguimiento Presupuestal, Técnico, Ambiental y SST del proyecto de obra.	Google Meet.	Se envía actas a participantes

Fuente: Propia, 2022

1.3 GESTIÓN AMBIENTAL

Se realizó el respectivo seguimiento al cumplimiento de los aspectos ambientales relacionados con las obligaciones contractuales del Contratista de obra.

- **Reporte de uso de vehículos, maquinaria y equipos:** a continuación, se indica detalle del reporte:

Tabla1. Reporte de uso de vehículos, maquinaria y equipos.

Equipo	Numero de equipo	Combustible
Planta eléctrica	1	Gasolina
Pulidora Eléctrica	1	N/A
Herramientas menores (martillos, alicates, palas, palines, destornilladores de estría, destornilladores de pala, cequeta	N/A	N/A
Carretas	2	N/A
Trompo para ½ Buldó de cemento	1	Gasolina

Fuente: Propia, 2022

- **Manejo y disposición de materiales sobrantes de excavación, residuos de construcción y demolición, residuos peligrosos y /o residuos sólidos.**

Durante periodo se generaron residuos sólidos peligrosos (bolsas de cemento) y trozos de madera en la actividad de construcción de Pasarela los cuales fueron empacadas y almacenas de manera adecuada en la bodega.

Registro fotográfico 1: Actividad de obra.



Fundición Pedestales en área de Buceo



Construcción Pasarela

El material de mezcla excedente de las actividades de fundición es depositado de manera dispersa en donde se realizara el solar en concreto, de esta manera no genera impactos negativos en otras zonas.

El excedente de mezcla producto de la actividad de fundición, son depositados en el área a realizar el solar en concreto, de esta manera no genera impactos negativos al medio ambiente.

Registro fotográfico 2: Manejo de Residuos Peligroso



Actividad de Fundición


Empacado y almacenado bolsa Cemento

- **Control de polvo y ruido.**

Se continua para el control de ruido, en las actividades en la cuales son utilizados equipos y herramientas generadoras de ruido son usados en un corto periodo para de esta manera disipar el ruido generado.

El polvo generado durante algunas de las actividades de obra son mínimo a muy escasos, por lo que las medidas se encuentran principalmente dirigidas a los trabajadores a través de uso de elementos de protección personal para de vías respiratorias.

- **Educación y capacitación de empleados.**

Para el periodo el contratista no hace entrega de los como soportes que haga constar que haya llevado a cabo charlas o capacitaciones; para ello la interventoría a traves de oficios ha solicitado dichos soportes , sin que hasta la fecha hayan sido entregados por parte del contratista de obra.

- **Documentos ambientales.**

  - **Acta Ambiental inicial:** No ha sido entrega por parte del Contratista de Obra.
  - **Plan de Manejo Ambiental:** Ha sido entregada a satisfación por parte del Contratista de obra; es importante resalta que el Plan de Manejo Ambiental debe ser aplicado en obra a traves de un profesinal del area ambiental.

1.4 GESTIÓN SST

El Contratista desarrolló las siguientes actividades:

- Durante el periodo el Contratista reporto el ingreso de un trabajador Nuevo.

- Se evidencia en sitio obra el uso de los elementos de protección personal por parte de los trabajadores del Contratista de Obra, tales como Casco Dieléctrico, Guantes, gafas y botas de seguridad .



Registro fotográfico 3. Uso de EPP en sitio de Obra

1.4.1 Control de Personal

Durante el periodo del presente informe el contratista de obra contó con un total de 6 trabajadores.

Tabla 3. Estado de entrada y salida personal Contratista de Obra

No.	CONTRATISTA/ SUBCONTRATISTA	DATOS DEL TRABAJADOR	
		NOMBRE DEL TRABAJADOR	CARGO
	PERSONAL NUEVO		
1	UNIÓN TEMPORAL GORGONA	Yeiner Acosta Pérez	Ayudante de Obra
2	UNIÓN TEMPORAL GORGONA	Eneil Matute Yaruro	Ayudante de Obra
3	UNIÓN TEMPORAL GORGONA	Henry Rondan Garzón	Operario
4	UNIÓN TEMPORAL GORGONA	Sergio David Velasco Peña	Operario
5	UNIÓN TEMPORAL GORGONA	Cesar Alejandro Velasco Peña	Técnico Encargado
6	UNIÓN TEMPORAL GORGONA	Augusto Rondan	Oficial

Fuente: Seguimiento afiliación al SST, 2022.

1.4.2 Control de pago seguridad social.

El contratista de obra hace entrega del soporte de pago de la Seguridad Social del Mes de Noviembre del 2022.

Sin embargo, pese que los trabajadores de UT Gorgona se encuentran con cobertura al Sistema de Seguridad Social Integral (Salud, ARL, Pensión y Cajas de Compensación Familiar, el contratista no hace entrega de los soportes de pago correspondiente al mes de diciembre del 2022.

.

1.4.3 Accidentes e Incidentes en frentes de trabajo

Los indicadores de seguridad y salud en el trabajo constituyen el marco para evaluar e identificar las oportunidades de mejora y son el soporte para el completo desarrollo del SG-SST en la organización, por ello de manera constante se verifica el cumplimiento de las normas de seguridad y salud en el trabajo. Es importante

mencionar que, durante el presente periodo, no se presentaron accidentes ni incidentes laborales.

A continuación, se relacionan los siguientes indicadores.

Tabla 4. Indicadores

INDICADORES	REPORTE DE INDICADOR	RESULTADO DEL INDICADOR	Descripción (Definición del indicador, etc)	META	FRECUENCIA	FUENTE DE INFORMACIÓN	RESPONSABILIDADES
*Frecuencia de accidentalidad < 3 días de incapacidad	(0/208)*100	0	(# de accidentes de trabajo que se presentaron con incapacidad menor o igual a 3 días en el mes * 200.000 / # Horas Hombre trabajadas en el mes	4	MESUAL	Reportes de accidentes y/o incapacidad	INTERVENTORIA INTEGRAL
* Frecuencia de accidentalidad >3 días de incapacidad	(0/208)*100	0	(# de accidentes de trabajo que se presentaron con incapacidad mayor a 3 días en el mes * 200.000 / # Horas Hombre trabajadas en el mes	4	MESUAL	Reportes de accidentes y/o incapacidad	INTERVENTORIA INTEGRAL
* Frecuencia de accidentes Graves	(0/208)	0	(# de accidentes de graves en el mes * 200.000 / # Horas Hombre trabajadas en el mes	1	MENSUAL	Reportes de accidentes y/o incapacidad	INTERVENTORIA INTEGRAL
Proporción de accidentes de trabajos mortales	0	0	(# de accidentes de trabajo mortales que se presentaron en el año / total de accidentes de trabajo que se presentaron en el año)*100	0	MENSUAL	Reportes de accidentes y/o incapacidad	INTERVENTORIA INTEGRAL
Cumplimiento del Programa de Formación en SST:	0	100%	(# de charlas/capacitaciones efectuadas / # de charlas/capacitaciones programadas) x 100	100	MENSUAL	Listado de Asistencia	INTERVENTORIA INTEGRAL
Proporción de trabajadores capacitados en SST	(5/5)x100	100%	(# de trabajadores que participan en el programa de formación en H&S / # de trabajadores vinculados)x100	100	MENSUAL	Listado de Asistencia	INTERVENTORIA INTEGRAL

INDICADORES	REPORTE DE INDICADOR	RESULTADO DEL INDICADOR	Descripción (Definición del indicador, etc)	META	FRECUENCIA	FUENTE DE INFORMACIÓN	RESPONSABILIDADES
Uso de elementos de protección personal	(5/5)x100	100%	Utilización de Equipo de Protección Personal (EPP): (número de personal que utiliza los EPP de acuerdo con el riesgo de la actividad / número total de empleado que realiza la actividad)x100	100	MENSUAL	Formato control de (EPP)	INTERVENTORIA INTEGRAL

Fuente: propio, 2022

1.4.4 Señalización y demarcación de obra

En el área de estación de buceo se continua con el encerramiento perimetral en polisombra, mientras que la zona de pasarelas se han instalado cintas de seguridad.



Registro fotográfico 4. Instalación cintas de seguridad en área Pasarela

Se reitera que al interior y exterior del área de Estación de Buceo como en la zonas donde se encuentran en la construcción de las pasarelas se instalen diferentes señalizaciones preventivas, reglamentarias e informativas.

1.4.5 PQRS SST

Durante el periodo no se recibieron PQRS

1.4.6 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

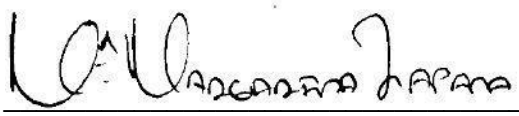
En sitio de obra se observa limitada instalación de señalización preventiva, reglamentadas e informativas.

No se entrega en físico los formatos diligenciados de inspecciones a equipo, herramientas, maquinaria, ATS, preoperacionales.

No se hace entrega de los soporte de pago de Seguridad Social del mes de Diciembre del 2022.

Conforme a anterior:

- Es necesario la presencia en obra de un profesional de la UT GORGONA encargado del área Ambiental SST, con el fin de aplicar el Plan de Manejo Ambiental y todo lo relacionado al área de Seguridad y Salud en el Trabajo.



MARIA MARGARITA ZAPATA PAREDES
Representante Legal.

CONTRATO DE INTERVENTORIA FONAM 001 DE 2022

CONTRATANTE:	SUBCUENTA PARA EL MANEJO SEPARADO DE LOS RECURSOS PRESUPUESTALES QUE SE ASIGNEN A LA ADMINISTRACION Y MANEJO DEL SIS
NIT.	901037393-8
ORDENADOR GASTO:	MARIO ALEXANDER MADRID ORDOÑEZ C.C.No.15.518.676 exp. Copacabana (Ant.)
INTERVENTOR:	FUNDACION EDIFICANDO COLOMBIANOS EDICOL
NIT.	900.032.390-1
OBJETO:	“INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA Y AMBIENTAL DEL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA QUE RESULTE DE LA LICITACIÓN PÚBLICA No. DTPA-LIC-NACION-2022-003 “CONSTRUCCIÓN DE LA ESTACIÓN DE BUCEO Y CONEXIONES PEATONALES EN EL PNN GORGONA.”
VALOR:	Para efectos fiscales y legales el valor del presente contrato es por la suma de CIENTO NOVENTA Y CINCO MILLONES TRESCIENTOS TRES MIL SETECIENTOS SESENTA Y TRES PESOS MCTE. CON NOVENTA Y NUEVE CTAVOS ($195.303.763,99) incluido IVA y todos los costos directos e indirectos relacionados.

Entre los suscritos MARIO ALEXANDER MADRID ORDOÑEZ, identificado con cédula de ciudadanía No. 15.518.676 de Copacabana (Ant.), quien actúa en su calidad de Jefe de Área Protegida PNN Uramba con asignación de funciones de Director Territorial Pacífico, según Resolución No.328 del 14 de septiembre de 2022 “Por la cual se hace un encargo de funciones en un empleo de libre nombramiento y remoción”, facultado para celebrar este tipo de contratos según Resolución No.388 de Diciembre 30 de 2021, quien en lo sucesivo se denominará PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA – DIRECCIÓN TERRITORIAL

CONTRATO DE INTERVENTORIA FONAM 001 DE 2022

PACÍFICO (PNNC-DTPA), por una parte y MARIA MARGARITA ZAPATA PAREDES, identificada con C.C. No. 66.862.498 expedida en Cali, actuando en calidad de Representante Legal de la FUNDACION EDIFICANDO COLOMBIANOS EDICOL, identificada con el Nit. 900.032.390-1, quien para los efectos del presente Contrato se denominará EDICOL, el Interventor, hemos convenido en celebrar el presente Contrato de Interventoría, previo el cumplimiento del procedimiento establecido para el proceso de CONCURSO DE MÉRITOS No. DTPA-CM-FONAM-2022-001, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

1. Que para dar cumplimiento a los fines estatales PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA – DIRECCIÓN TERRITORIAL PACÍFICO (PNNC-DTPA), dio apertura al proceso de Concurso de Méritos No. DTPA-CM-FONAM-2022-001, cuyo objeto es: “INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA Y AMBIENTAL DEL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA QUE RESULTE DE LA LICITACIÓN PÚBLICA No. DTPA-LIC-NACION-2022-003 “CONSTRUCCIÓN DE LA ESTACIÓN DE BUCEO Y CONEXIONES PEATONALES EN EL PNN GORGONA.”
2. Que el Proceso de Contratación se encuentra incluido en el Plan Anual de Adquisiciones,
3. Que, para satisfacer la necesidad expuesta, PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA – DIRECCIÓN TERRITORIAL PACÍFICO (PNNC-DTPA), desarrolló los respectivos estudios y documentos previos que justifican la contratación y los factores establecidos para para la selección del Interventor de forma objetiva,
4. Que la Oferta del Proponente FUNDACION EDIFICANDO COLOMBIANOS EDICOL resultó adjudicataria del proceso de selección dado que cumplió con las condiciones y requisitos exigidos en el pliego de condiciones del proceso de Concurso de Méritos No. DTPA-CM-FONAM-2022-001,
5. Que por medio de la Resolución No.20227500001005 del 20 de septiembre de 2022 proferida por el ordenador del gasto de PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA – DIRECCIÓN TERRITORIAL PACÍFICO (PNNC-DTPA), se adjudicó el mencionado proceso de selección.

Por lo anterior, las partes celebran el presente contrato, el cual se regirá por las siguientes cláusulas:

CLÁUSULA PRIMERA OBJETO: El objeto del contrato es “INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA Y AMBIENTAL DEL CONTRATO DE OBRA

CONTRATO DE INTERVENTORIA FONAM 001 DE 2022

PÚBLICA QUE RESULTE DE LA LICITACIÓN PÚBLICA No. DTPA-LIC-NACION-2022-003 “CONSTRUCCIÓN DE LA ESTACIÓN DE BUCEO Y CONEXIONES PEATONALES EN EL PNN GORGONA.”

CLÁUSULA SEGUNDA: ACTIVIDADES ESPECÍFICAS Y/O ALCANCE DEL CONTRATO: Las actividades específicas a desarrollar en el contrato son las siguientes: a) Vigilar que se de cumplimiento a la realización de las actividades descritas en el ANEXO No. 1 de Especificaciones Técnicas, del proceso de LICITACIÓN PÚBLICA No. DTPA-LIC-NACION-2022-003, b) Cumplir con las obligaciones establecidas en el pliego de condiciones del proceso Concurso de Méritos No. DTPA-CM-FONAM-2022-001, en especial con los ítems 2.3, 2.6, 19.2 y 19.3.

CLÁUSULA TERCERA: VALOR. El valor del presente Contrato corresponde a la suma de CIENTO NOVENTA Y CINCO MILLONES TRESCIENTOS TRES MIL SETECIENTOS SESENTA Y TRES PESOS MCTE. CON NOVENTA Y NUEVE CTAVOS ($195.303.763,99) incluido IVA y todos los costos directos e indirectos relacionados con la adjudicación, ejecución y liquidación del contrato.

CLÁUSULA CUARTA: FORMA DE PAGO. PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA – DIRECCIÓN TERRITORIAL PACÍFICO (PNNC-DTPA) pagará al Interventor el valor del presente Contrato con cargo al certificado de disponibilidad presupuestal No. 16622 del 17 de agosto de 2022. El presente Contrato está sujeto a registro presupuestal y el pago de su valor a las apropiaciones presupuestales. PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA – DIRECCIÓN TERRITORIAL PACÍFICO (PNNC-DTPA), cancelará el valor del contrato mediante pagos de la siguiente manera: Pagos de manera mensual, mediante el reconocimiento y reembolso de los costos directos del personal aprobado por el Supervisor designado por la Entidad y efectivamente vinculado en la ejecución de los trabajos, afectados por un factor multiplicador más el reembolso, contra factura, de otros costos directos ocasionados y aprobados por el Supervisor, previa presentación y aprobación del informe mensual de avance del proyecto, por parte del Supervisor designado para el efecto, acompañadas de los recibos de pago de los aportes a seguridad social y parafiscales del respectivo periodo a facturar. Las actas deberán presentarse dentro de los cinco (5) días calendarios siguientes a la fecha de corte mensual de ejecución.

La cancelación de los recursos se efectuará previo cumplimiento de los trámites administrativos a que haya lugar, incluido:

1. Factura con el cumplimiento de los requisitos legales.
2. Informe de Supervisión parcial y/o final según corresponda, firmada por el supervisor e interventor, y recibida a satisfacción por parte de la entidad.
3. Certificación de cumplimiento por parte del supervisor o interventor del contrato.
4. Acreditación de encontrarse a paz y salvo por concepto de aportes al sistema integral de seguridad social y parafiscales.

Todo pago a que se obliga PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA – DIRECCIÓN TERRITORIAL PACÍFICO (PNNC-DTPA), en virtud del contrato que se celebre, se sujetarán a las apropiaciones y disponibilidades presupuestales correspondientes y a la situación de recursos del Programa Anual Mensualizado de Caja –PAC, y el desembolso se realizara dentro de los treinta (30) días calendarios siguientes a la fecha en que el contratista radique la factura comercial. Se deben tener en cuenta los impuestos que generen las normas municipales, departamentales y nacionales, los cuales estarán a cargo del contratista seleccionado.

Los pagos se realizarán dentro de los 30 días siguientes a la radicación de la certificación de cumplimiento y demás documentos soporte por parte del Interventor. En todo caso los pagos al CONTRATISTA se sujetarán a la situación de fondos que haga el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, circunstancia que declara conocer el contratista con la suscripción del contrato, exonerando de toda responsabilidad a La Dirección Territorial del Pacífico de Parques Nacionales Naturales de Colombia. Solo se cancelarán los servicios efectivamente prestados y facturados, por lo que el contratista autoriza PARQUES NACIONALES, para que proceda a la liberación de los recursos no ejecutados.

CLÁUSULA QUINTA: DECLARACIONES DEL INTERVENTOR. El Interventor hace las siguientes declaraciones: 5.1. Conoce y acepta los Documentos del Proceso de selección, entiéndase estudios del sector, estudios previos, pliego de condiciones, anexos técnicos, etc., los cuales hacen parte integral del presente Contrato. 5.2. Tuvo la oportunidad de solicitar aclaraciones y modificaciones a los Documentos del Proceso y recibió de PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA – DIRECCIÓN TERRITORIAL PACÍFICO

(PNNC-DTPA) respuesta oportuna a cada una de las solicitudes. 5.3. Se encuentra debidamente facultado para suscribir el presente contrato. 5.4. El Interventor al momento de la celebración del presente contrato no se encuentra en ninguna causal de inhabilidad e incompatibilidad. 5.5. El Interventor está al día con sus obligaciones laborales frente al sistema de seguridad social integral. 5.6. El valor del contrato incluye todos los gastos, costos, derechos, impuestos, tasas y demás contribuciones relacionadas con el cumplimiento del objeto del presente contrato. 5.7. El Interventor durante la ejecución del presente Contrato realizará todas las actividades necesarias para la ejecución final de la interventoría, cumpliendo con el Cronograma establecido en el presente contrato. 5.8. El Interventor manifiesta que los recursos que componen su patrimonio no provienen de lavado de activos, financiación del terrorismo, narcotráfico, captación ilegal de dineros y en general de cualquier actividad ilícita; de igual manera manifiesta que los recursos recibidos en desarrollo de este contrato no serán destinados a ninguna de las actividades antes descritas. 5.9. El Interventor se compromete a no contratar menores de edad para el ejercicio del objeto contractual, así como a no permitir que se subcontrate a menores de edad para tales efectos, dando aplicación a la Resolución 1677 de 2008 del Ministerio de Ia Protección Social y los Factos, Convenios y Convenciones Internacionales ratificados por Colombia, sobre los derechos de los niños.

CLÁUSULA SEXTA: PLAZO. El plazo del presente Contrato es hasta el 27 de diciembre de 2022, contados a partir de la fecha en que se suscriba el Acta de inicio del contrato, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento del Contrato establecidos en Ia Ley 80 de 1993 y Ley 1150 de 2007.

CLÁUSULA SÉPTIMA: DERECHOS DEL INTERVENTOR. En adición a los derechos establecidos en el artículo 5 de Ia Ley 80 de 1993 se consideran los siguientes: 7.1. Recibir una remuneración por el servicio prestado de conformidad con los términos pactados en la Cláusula Cuarta del presente Contrato. 7.2. Recibir de parte de PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA – DIRECCIÓN TERRITORIAL PACÍFICO (PNNC-DTPA) toda Ia información que requiera para Ia correcta ejecución del objeto contractual. 7.3. Que se le designe por parte de PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA – DIRECCIÓN TERRITORIAL PACÍFICO (PNNC-DTPA) un supervisor con el fin de que poder mantener una comunicación directa y constante entre las partes.

CLÁUSULA OCTAVA: OBLIGACIONES DEL INTERVENTOR. El Interventor se obliga a: 8.1.

Desarrollar y cumplir el objeto del Contrato, en las condiciones de calidad, oportunidad y obligaciones definidas en el presente Contrato, incluyendo el ANEXO No. 1 de Especificaciones Técnicas, del proceso de LICITACIÓN PÚBLICA No. DTPA-LIC-NACION-2022-003, el Pliegos de Condiciones del proceso de Concurso de méritos en especial los ítems 2.3, 2.6, 19.2 y 19.3. 8.2. Colaborar con PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA – DIRECCIÓN TERRITORIAL PACÍFICO (PNNC-DTPA) cualquier circunstancia política, jurídica, social, económica, técnica, ambiental o de cualquier tipo, que pueda afectar la ejecución del contrato. 8.4. El Interventor se compromete a responder por todos y cada uno de los insumos, suministros, herramientas, dotación, implementación, inventarios y/o materiales que le sean puestos a su disposición para la prestación de servicios realizados, por lo que los mismos quedaran a cargo del coordinador, administrador o Interventor y este responderá con ellos, autorizando que el valor del mismo sea descontado automáticamente de los honorarios pactados en caso de pérdida o extravío injustificado, de acuerdo con el deber de cuidado y diligencia inmerso en el contrato. 8.5. Contratar conforme a lo dispuesto en la propuesta presentada, bajo su absoluta responsabilidad, el personal suficiente e idóneo que sea necesario para la cabal ejecución del objeto de este contrato. 8.6. Mantener durante la ejecución del contrato, al personal incluido en la oferta. El cambio de cualquiera de las personas que conforman el equipo de trabajo propuesto debe ser autorizado previamente por el supervisor del contrato. Su reemplazo solo se podrá realizar por personas de igual o superior perfil a la persona que está reemplazando. 8.7. Asistir a la Entidad Estatal en el análisis de las reclamaciones, solicitudes y demandas que sean presentadas en el desarrollo de los trabajos por Interventor, trabajadores, propietarios de predios, autoridades competentes y terceros, relacionados con el objeto del presente contrato. 8.8. Cumplir con las directrices y lineamientos que PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA – DIRECCIÓN TERRITORIAL PACÍFICO (PNNC-DTPA) defina y permitir que se efectúe el seguimiento y monitoreo al cumplimiento del Contrato. 8.9. Cumplir con las obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral, parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, SENA e ICBF) de conformidad con el artículo 50 de Ia Ley 789 del 27 de diciembre de 2002, en concordancia con la Ley 828 del 10 de julio de 2003 y demás normas aplicables, por cual anexo a la factura de cobro deberá allegar la Certificación expedida por el revisor fiscal o contador y representante legal, con la cual acredite los pagos de sus obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral. 8.10. Reportar la cuenta bancaria a la cual se autorice realizar los pagos que le correspondan en cumplimiento del contrato. 8.11. Designar de su personal, a la persona que se encargará de atender en forma directa los requerimientos de PARQUES NACIONALES NATURALES DE

COLOMBIA – DIRECCIÓN TERRITORIAL PACÍFICO (PNNC-DTPA), durante la ejecución del contrato y por toda la vigencia de las garantías que lo amparan. 8.12. Proveer a sus trabajadores de los equipos y elementos necesarios para la correcta ejecución del objeto contractual, de acuerdo con las disposiciones legales, especialmente aquellas que regulan la seguridad industrial y de salud ocupacional del personal puesto a disposición. El Interventor será responsable si por falta de adecuadas medidas de seguridad ocurrieren daños o accidentes a su personal, al personal de PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA – DIRECCIÓN TERRITORIAL PACÍFICO (PNNC-DTPA) o a terceros. Por consiguiente, todas las indemnizaciones correspondientes serán por cuenta del Interventor. El Interventor se responsabiliza de la ejecución del contrato, desde su comienzo hasta la fecha del acta de recibo final. En este caso los perjuicios y/o reparaciones correrán por cuenta del Interventor sin derecho a que PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA – DIRECCIÓN TERRITORIAL PACÍFICO (PNNC-DTPA) le reembolse cualquier clase de costo o gasto, y sin que implique derecho para prórroga del plazo convenido para la terminación de los trabajos. 8.13. Llevar el control del archivo de la Interventoría del respectivo proyecto o contrato. 8.14. Informar a la Entidad Contratante cualquier cambio en la persona que representa al Interventor en la ejecución y administración del contrato de Interventoría, a quien deben dirigirse las notificaciones y comunicaciones de acuerdo con lo establecido en la Cláusula XX. 8.15. Dar a conocer a PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA – DIRECCIÓN TERRITORIAL PACÍFICO (PNNC-DTPA) cualquier reclamación que indirecta o directamente pueda tener algún efecto sobre el objeto del Contrato o sobre sus obligaciones.

CLÁUSULA NOVENA: DERECHOS DE PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA – DIRECCIÓN TERRITORIAL PACÍFICO (PNNC-DTPA). En adición a los derechos establecidos en el artículo 4 de Ia Ley 80 de 1993 se consideran los siguientes: 9.1. Hacer uso de las cláusulas excepcionales del contrato, establecidas en los Arts. 15 a 18 de la Ley 80 de 1993 con sus modificaciones y adiciones. 9.2. Hacer uso de la cláusula de imposición de multas, la cláusula penal o cualquier otro derecho consagrado a la Entidad Estatal contratante de manera legal o contractual.

CLÁUSULA DÉCIMA: OBLIGACIONES DE PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA – DIRECCIÓN TERRITORIAL PACÍFICO (PNNC-DTPA). 10.1. Ejercer control sobre el presente Contrato, de manera directa o indirecta. 10.2. Pagar el valor del contrato, de acuerdo con los términos establecidos en el presente Contrato. 10.3. Prestar su colaboración

para el cumplimiento de las obligaciones del Interventor. 10.4. Acoger y ejecutar respecto del Interventor las directrices y lineamientos sobre la ejecución, seguimiento y monitoreo del Contrato que defina PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA – DIRECCIÓN TERRITORIAL PACÍFICO (PNNC-DTPA).

CLÁUSULA DÉCIMA PRIMERA: RESPONSABILIDAD. EDICOL es responsable por el cumplimiento del objeto establecido en la primera cláusula del presente Contrato. EDICOL será responsable por los daños que ocasionen sus empleados, los empleados de sus subcontratistas, a PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA – DIRECCIÓN TERRITORIAL PACÍFICO (PNNC-DTPA) en la ejecución del objeto del presente Contrato.

CLÁUSULA DÉCIMA SEGUNDA: CONFIDENCIALIDAD. EL INTERVENTOR se compromete a guardar estricta confidencialidad y a dar cumplimiento a la Ley Estatutaria 1581 de 2012, respecto de toda la información y datos personales que conozca y se le entregue por cualquier medio durante el plazo de ejecución, y por ende éste no podrá realizar su publicación, divulgación y utilización para fines propios o de terceros no autorizados. Así mismo, respetará los acuerdos de confidencialidad suscritos por EL CONTRATANTE con terceros para la celebración de negocios, preacuerdos o acuerdos por el mismo tiempo por el que EL CONTRATANTE se compromete con los terceros a guardar la debida reserva.

CLÁUSULA DÉCIMA TERCERA: PROPIEDAD INTELECTUAL. El Interventor cede a PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA – DIRECCIÓN TERRITORIAL PACÍFICO (PNNC-DTPA) los derechos patrimoniales sobre los resultados, informes y documentos, y en general, sobre los productos que genere en desarrollo y ejecución del contrato de interventoría y autoriza expresamente a PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA – DIRECCIÓN TERRITORIAL PACÍFICO (PNNC-DTPA) a utilizarlos indefinidamente, difundirlos y divulgarlos a través de cualquier medio y en cualquier lugar, sin contraprestación alguna a favor del Interventor. El Interventor es el titular originario de los derechos morales sobre los resultados, informes y documentos, y en general sobre los productos generados en desarrollo y ejecución del contrato de interventoría, los cuales PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA – DIRECCIÓN TERRITORIAL PACÍFICO (PNNC-DTPA) reconoce. En consecuencia, el Interventor, puede hacer uso y difusión de los resultados, informes y documentos, y en general de los productos generados en desarrollo y ejecución del presente Contrato de Interventoría, siempre y cuando con ello no

afecte la confidencialidad de que trata la cláusula Décima Segunda del presente contrato y haya obtenido previamente autorización de PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA – DIRECCIÓN TERRITORIAL PACÍFICO (PNNC-DTPA). El Interventor garantiza que los trabajos y servicios prestados a PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA – DIRECCIÓN TERRITORIAL PACÍFICO (PNNC-DTPA) por el objeto de este contrato no infringen ni vulneran los derechos de propiedad intelectual o industrial o cualesquiera otros derechos legales o contractuales de terceros.

CLÁUSULA DÉCIMA CUARTA: MARCAS Y PATENTES. El INTERVENTOR le garantiza a PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA – DIRECCIÓN TERRITORIAL PACÍFICO (PNNC-DTPA), el uso de las marcas y patentes de los elementos objeto de este contrato, si aplica.

CLÁUSULA DÉCIMA QUINTA: MULTAS. En caso de incumplimiento a las obligaciones del Interventor derivadas del presente Contrato, PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA – DIRECCIÓN TERRITORIAL PACÍFICO (PNNC-DTPA) puede adelantar el procedimiento establecido en la ley e imponer las siguientes multas: 15.1. Por incumplimiento en la presentación del Programa de ejecución dentro del plazo establecido, el uno por mil (1/1000), por cada día calendario de retraso. 15.2. Si el INTERVENTOR presenta atraso en la ejecución, pagará una multa del el uno por mil (1/1000), sobre el valor del contrato por cada día calendario de retraso. 15.3. Por incumplimiento del Interventor de alguna o algunas de las obligaciones que adquiera por razón del Contrato, incluyendo el incumplimiento de las órdenes del supervisor impartidas para que se corrijan defectos observados en la ejecución del Contrato o para que se tomen las medidas de seguridad en previsión de accidentes, o en la tardanza para presentar la garantía única, si a ello diere lugar se aplicará el uno por mil (1/1000), del valor del Contrato por cada día calendario de incumplimiento, los cuales autoriza el Interventor, se liquiden y cobren de los saldos pendientes a favor del Interventor en las actas a cobrar y de ser procedente, en el Acta Final.

CLÁUSULA DÉCIMA SEXTA: CLÁUSULA PENAL. En caso de declaratoria de caducidad o de incumplimiento total o parcial de las obligaciones del presente Contrato, EDICOL debe pagar a nombre de PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA – DIRECCIÓN TERRITORIAL PACÍFICO (PNNC-DTPA), a título de indemnización, una suma equivalente a DIECINUEVE MILLONES QUINIENTOS TREINTA MIL TRESCIENTO SETENTA Y SEIS

PESOS MCTE. ($19.530.376). El valor pactado de la presente cláusula penal es el de la estimación anticipada de perjuicios, no obstante, la presente cláusula no impide el cobro de todos los perjuicios adicionales que se causen sobre el citado valor. Este valor puede ser compensado con los montos que PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA – DIRECCIÓN TERRITORIAL PACÍFICO (PNNC-DTPA) adeude al Interventor con ocasión de la ejecución del presente Contrato, de conformidad con las normas que rigen la materia.

CLÁUSULA DÉCIMA SÉPTIMA: GARANTÍAS Y MECANISMOS DEL COBERTURA DEL RIESGO. El Interventor se obliga a garantizar el cumplimiento de las obligaciones surgidas a favor de la Entidad Estatal contratante, con ocasión de la ejecución del contrato, de acuerdo con la información de la siguiente tabla:

AMPARO	MONTO DE COBERTURA	VIGENCIA
Cumplimiento (Artículo 2.2.1.2.3.1.7 del Decreto 1082 de 2015)	10% del valor del contrato	Por la duración del contrato y seis (6) meses mas
Pago de Salarios (Artículo 2.2.1.2.3.1.13 del Decreto 1082 de 2015)	5% del valor del contrato	Por la duración del contrato y tres años mas
Calidad de Servicio (Artículo 2.2.1.2.3.1.15 del Decreto 1082 de 2015)	10% del valor del contrato	Por la duración del contrato y seis (6) meses mas

El Interventor se compromete a mantener vigente la garantía durante todo el tiempo de ejecución del contrato.

El Interventor debe presentar dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la firma del presente contrato las garantías a favor de PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA – DIRECCIÓN TERRITORIAL PACÍFICO (PNNC-DTPA).

CLÁUSULA DÉCIMA OCTAVA: INDEPENDENCIA DEL INTERVENTOR. El Interventor es una entidad independiente de PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA – DIRECCIÓN TERRITORIAL PACÍFICO (PNNC-DTPA) y en consecuencia, el Interventor no es su representante, agente o mandatario. EDICOL no tiene la facultad de hacer declaraciones, representaciones o compromisos en nombre de PARQUES NACIONALES NATURALES DE

COLOMBIA – DIRECCIÓN TERRITORIAL PACÍFICO (PNNC-DTPA), ni de tomar decisiones o iniciar acciones que generen obligaciones a su cargo.

CLÁUSULA DÉCIMA NOVENA: CESIÓN. El Interventor no puede ceder parcial ni totalmente sus obligaciones o derechos derivados del presente Contrato sin la autorización previa y por escrito de PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA – DIRECCIÓN TERRITORIAL PACÍFICO (PNNC-DTPA).

CLÁUSULA VIGÉSIMA: SUBCONTRATACIÓN**.** El Interventor deberá comunicar anticipadamente y por escrito a PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA – DIRECCIÓN TERRITORIAL PACÍFICO (PNNC-DTPA), la intención de celebrar subcontratos, señalando la parte de la prestación o actividad que se pretende subcontratar y la identidad del subcontratista, justificando suficientemente la aptitud de éste para ejecutarla por referencia a los elementos técnicos y humanos de que dispone y a su experiencia. En consecuencia, el Interventor no podrá subcontratar función alguna sin la autorización previa y escrita de PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA – DIRECCIÓN TERRITORIAL PACÍFICO (PNNC-DTPA), salvo que ésta sea necesaria para atender una situación de emergencia o que exija la adopción de medidas urgentes y así se justifique suficientemente. 22.1. El empleo de tales subcontratistas no relevará al Interventor de las responsabilidades que asume por las labores de la construcción y por las demás obligaciones emanadas del presente contrato. 22.2: El Contratante no adquirirá relación alguna con los subcontratistas y la responsabilidad de los trabajos que éstos ejecuten seguirá a cargo del Interventor. 22.3. PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA – DIRECCIÓN TERRITORIAL PACÍFICO (PNNC-DTPA), podrá exigir al Interventor la terminación del subcontrato en cualquier tiempo y el cumplimiento inmediato y directo de sus obligaciones.

CLÁUSULA VIGÉSIMA PRIMERA: CASO FORTUITO Y FUERZA MAYOR. Las partes quedan exoneradas de responsabilidad por el incumplimiento de cualquiera de sus obligaciones o por la demora en la satisfacción de cualquiera de las prestaciones a su cargo derivadas del presente Contrato, cuando el incumplimiento sea resultado o consecuencia de la ocurrencia de un evento de fuerza mayor y caso fortuito debidamente invocadas y constatadas de acuerdo con la ley y la jurisprudencia colombiana.

CLÁUSULA VIGÉSIMA SEGUNDA: SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS**.** Las controversias o

diferencias que surjan entre el Interventor y PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA – DIRECCIÓN TERRITORIAL PACÍFICO (PNNC-DTPA) con ocasión de la firma, ejecución, interpretación, prórroga o terminación del Contrato, así como de cualquier otro asunto relacionado con el presente Contrato, serán sometidas a la revisión de las partes para buscar un arreglo directo, en un término no mayor a cinco (5) días hábiles a partir de la fecha en que cualquiera de las partes comunique por escrito a la otra la existencia de una diferencia. Las controversias que no puedan ser resueltas de forma directa entre las partes, se resolverán mediante el empleo de los mecanismos de solución de controversias contractuales, conciliación, amigable composición, transacción y las además previstas en la ley.

CLÁUSULA VIGÉSIMA TERCERA: NOTIFICACIONES. Los avisos, solicitudes, comunicaciones y notificaciones que las partes deban hacer en desarrollo del presente Contrato, deben constar por escrito y se entenderán debidamente efectuadas sólo si son entregadas personalmente o por correo electrónico a la persona y a las direcciones indicadas a continuación:

PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA – DIRECCIÓN TERRITORIAL PACÍFICO (PNNC-DTPA) Nombre: Cargo: Director (E) Dirección: Carrera 117 # 16B-00 Calle Vilache 09 – Santiago de Cali Teléfono: (602) 5561125 Ext.: 1015 Correo electrónico: buzon.dtpa@parquesnacionales.gov.co – gestioncontactual.dtpa@parquesnacionales.gov.co	**FUNDACION EDIFICANDO COLOMBIANOS EDICOL** Nombre: MARIA MARGARITA ZAPATA PAREDES Cargo: Representante Legal Dirección: KR 100 # 16 - 321 OF 802 ED JARDIN CENTRAL Teléfono: (602) 3450940 – 4855680 -3164037640 Correo electrónico: f. edicol@outlook.com

CLÁUSULA VIGÉSIMA CUARTA: VIGILANCIA Y CONTROL. Las labores de vigilancia, seguimiento y control de la ejecución y cumplimiento de las obligaciones contraídas por el Interventor a favor de PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA – DIRECCIÓN TERRITORIAL PACÍFICO (PNNC-DTPA), estará a cargo de un supervisor que será designado por el Ordenador Gasto, antes de la firma de la respectiva Acta de inicio.

CLÁUSULA VIGÉSIMA QUINTA: ANEXOS DEL CONTRATO. Hacen parte integrante de este contrato los siguientes documentos: 28.1. Los estudios y documentos previos. 28.2. El Pliego

de Condiciones del proceso de Concurso de Méritos No. DTPA-CM-FONAM-2022-001, sus anexos, adendas o cualquier otro Documento del Proceso. 28.3. La oferta presentada por el Interventor. 28.4. Las actas, acuerdos, informes y documentos precontractuales. 28.5. Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 16622 del 17 de agosto de 2022.

CLÁUSULA VIGÉSIMA SEXTA: PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN. El presente contrato requiere para su perfeccionamiento de la firma de las partes. Para su ejecución requiere el registro presupuestal, la aprobación de la garantía de que trata la cláusula Décima Séptima del presente contrato y la acreditación de encontrarse el Interventor a paz y salvo por concepto de aportes al sistema de seguridad social integral.

CLÁUSULA VIGÉSIMA SEPTIMA: LUGAR DE EJECUCIÓN Y DOMICILIO CONTRACTUAL. Las actividades previstas en el presente Contrato se desarrollarán en el PNN Gorgona y el domicilio contractual es la ciudad de Santiago de Cali.

El presente documento se entiende fechado y firmado una vez sea aprobado por ambas partes el contrato electrónico a través del Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II.

EL CONTRATANTE,	EL INTERVENTOR,
MARIO ALEXANDER MADRID ORDOÑEZ Jefe de Área Protegida PNN Uramba con asignación de funciones de Director Territorial Pacífico	MARIA MARGARITA ZAPATA PAREDES C.C. No. 66.862.498 de Cali Representante Legal FUNDACION EDIFICANDO COLOMBIANOS EDICOL

	ACTA DE REUNIÓN	Código: GAINF_FO_ 05
		Versión: 2
		Vigente desde 26/10/2011

No Acta: 001	Dependencia: Dirección Territorial Pacífico	Fecha (dd/mm/aaaa): 29/09/2022

EQUIPO DE TRABAJO:

ROBINSON GALINDO TARAZONA, Director Territorial DTPA
DANIEL ALBERTO AGUDELO OSORIO, Jefe PNN Gorgona, Supervisor del Contrato
JEAN PAUL ORDOÑEZ AULLÓN, Ingeniero Civil - DTPA
MARIA MARGARITA ZAPATA PAREDES, Representante Legal FUNDACIÓN EDIFICANDO COLOMBIANOS - EDICOL

OBJETIVO DE LA REUNIÓN:

1. Dar inicio al CONTRATO DE INTERVENTORÍA FONAM 001 DE 2022

TEMAS A TRATAR:

1. ACTA DE INICIO

RESUMEN TEMAS TRATADOS:

<table>
<tr><th>No.</th><th>Resumen</th></tr>
<tr><td>1.</td><td>Contando con la asistencia de los abajo firmantes, se reúnen para dar inicio al CONTRATO DE INTERVENTORÍA FONAM 001 DE 2022, así:

<table>
<tr><td>OBJETO:</td><td>“INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA Y AMBIENTAL DEL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA QUE RESULTE DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NO. DTPA-LIC-NACION-2022-003 “CONSTRUCCIÓN DE LA ESTACIÓN DE BUCEO Y CONEXIONES PEATONALES EN EL PNN GORGONA”.</td></tr>
<tr><td>FECHA DE SUSCRIPCIÓN:</td><td>21 DE SEPTIEMBRE DE 2022</td></tr>
<tr><td>APROBACIÓN DE PÓLIZAS:</td><td>29 DE SEPTIEMBRE DE 2022</td></tr>
<tr><td>PLAZO DE EJECUCIÓN:</td><td>HASTA EL 27 DE DICIEMBRE DE 2022</td></tr>
<tr><td>FECHA DE INICIO:</td><td>29 DE SEPTIEMBRE DE 2022</td></tr>
<tr><td>FECHA DE TERMINACIÓN:</td><td>HASTA EL 27 DE DICIEMBRE DE 2022</td></tr>
</table>

El supervisor contará con el apoyo técnico del Ing. Jean Paul Ordoñez Aullón para el seguimiento y control del presente contrato.</td></tr>
</table>

	ACTA DE REUNIÓN	Código: GAINF_FO_ 05
		Versión: 2
		Vigente desde 26/10/2011

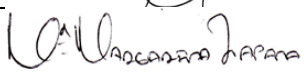
COMPROMISOS ADQUIRIDOS EN ESTA REUNIÓN

Actividad	Responsable de la ejecución	Fecha de Ejecución
1. Guarda y custodia del acta	DTPA	Septiembre 2022

SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS ANTERIORES

Actividad	Responsable del Seguimiento	Fecha de Ejecución del compromiso	Estado (Finalizado, en ejecución, sin iniciar)
----------	----------	----------	----------

ASISTENCIA Y APROBACIÓN DEL ACTA

NOMBRE Y APELLIDO	ÁREA –DEPENDENCIA-ENTIDAD	FIRMA
ROBINSON GALINDO TARAZONA	DTPA	
DANIEL ALBERTO AGUDELO OSORIO	PNN GORGONA	
JEAN PAUL ORDOÑEZ AULLÓN	DTPA	
MARIA MARGARITA ZAPATA PAREDES	FUNDACIÓN EDIFICANDO COLOMBIANOS - EDICOL	

Reporte Certificado de Disponibilidad Presupuestal Comprobante

Usuario Solicitante:	MHvvaron	VANESSA VARON LOPEZ
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:	32-04-01-100-005	FONAM-PARQUES - PACIFICO
Fecha y Hora Sistema:	2022-08-17-5:44 p. m.	

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

El suscrito Jefe de Presupuesto CERTIFICA que existe apropiación presupuestal disponible y libre de afectación en los siguientes "Ítems de afectación de gastos"

Numero:	16622	**Fecha Registro:**	2022-08-17	**Unidad / Subunidad ejecutora:**	32-04-01-100-005 FONAM-PARQUES - PACIFICO						
Vigencia Presupuestal	Actual	**Estado:**	Generado		**Tipo:**	Gasto			**Uso Caja Menor**	Ninguno	
Valor Inicial:	209.371.956,00	**Valor Total Operaciones:**	0,00		**Valor Actual.:**	209.371.956,00	**Saldo x Comprometer:**	209.371.956,00	**Vr. Bloqueado**	0,00	

SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL				AUTORIZACION DE ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS					
Número:	16622	**Fecha Registro:**	2022-08-17	**Número:**		**Modalidad de contratación:**		**Tipo de contrato:**	

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO
1103 PARQUES GG-PNN Gorgona	C-3202-0900-6-0-3202033-02 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - INFRAESTRUCTURA ECOTURÍSTICA CONSTRUIDA - ADMINISTRACIÓN DE LAS ÁREAS DEL SISTEMA DE PARQUES NACIONALES NATURALES Y COORDINACIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE ÁREAS PROTEGIDAS. NACIONAL	Propios	20	CSF						
					Total:	209.371.956,00	0,00	209.371.956,00	209.371.956,00	0,00

Objeto:	83016 Interventoría técnica administrativa, financiera, jurídica y ambiental del contrato de obra pública que resulte de la licitación pública No. DTPA-LIC-NACIÓN-2022-003. 20227670014643

VARON LOPEZ VANESSA
Firmado digitalmente por VARON LOPEZ VANESSA
Fecha: 2022.08.17 17:51:09 -05'00'

Firma Responsable

Reporte Compromiso Presupuestal de Gasto Comprobante

Usuario Solicitante:	MHvvaron	VANESSA VARON LOPEZ
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:	32-04-01-100-005	FONAM-PARQUES - PACIFICO
Fecha y Hora Sistema:	2022-09-29-2:36 p. m.	

REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO

Con base en el CDP No: 16622 de fecha 2022-08-17. Se hizo el registro presupuestal con el siguiente detalle

Número:	41122	**Fecha Registro:**	2022-09-29	**Unidad / Subunidad Ejecutora:**		32-04-01-100-005 FONAM-PARQUES - PACIFICO			
Vigencia Presupuestal	Actual	**Estado:**	Generado			**Tipo de Moneda:**	COP-Pesos	**Tasa de Cambio:**	0,00
Valor Inicial:	195.303.763,99	**Valor Total Operaciones:**	0,00			**Valor Actual:**	195.303.763,99	**Saldo x Obligar:**	195.303.763,99

TERCERO ORIGINAL

Identificación: NIT	900032390	**Razón Social:**	FUNDACION EDIFICANDO COLOMBIANOS EDICOL	**Medio de Pago:**	Abono en cuenta

CUENTA BANCARIA

Número:	86500013301	**Banco:**	BANCOLOMBIA S.A.	**Tipo:**	Corriente	**Estado:**	Registro Previo

ORDENADOR DEL GASTO

Identificación:	15518676	**Nombre:**	MARIO ALEXANDER MADRID ORDOÑEZ	**Cargo:**	DIRECTOR TERRITORIAL (E) PACIFICO

CAJA MENOR				VIÁTICOS				DOCUMENTO SOPORTE					
Identificación:		**Fecha de Registro:**		**Genera Viáticos:**	No	**Num. Solicitud de Comisión:**		**Número:**	001	**Tipo:**	CONTRATO DE INTERVENTORIA	**Fecha:**	2022-09-29

ÍTEM PARA AFECTACIÓN DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICIÓN CATÁLOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACIÓN	VALOR INICIAL	VALOR OPERACIÓN	VALOR ACTUAL	SALDO X OBLIGAR
1103 PARQUES GG-PNN Gorgona	C-3202-0900-6-0-3202033-02 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - INFRAESTRUCTURA ECOTURÍSTICA CONSTRUIDA - ADMINISTRACIÓN DE LAS ÁREAS DEL SISTEMA DE PARQUES NACIONALES NATURALES Y COORDINACIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE ÁREAS PROTEGIDAS. NACIONAL	Propios	20	CSF		195.303.763,99	0,00		
					Total:	195.303.763,99	0,00	195.303.763,99	195.303.763,99

Objeto:	83016 Interventoría técnica administrativa, financiera, jurídica y ambiental del contrato de obra pública que resulte de la licitación pública No. DTPA-LIC-NACIÓN-2022-003. 20227670014643

PLAN DE PAGOS

DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC		POSICION DEL CATALOGO DE PAC		FECHA	VALOR A PAGAR	SALDO POR OBLIGAR	LINEA DE PAGO
32-04-01-100-005	FONAM-PARQUES - PACIFICO	9-1	INVERSION PROPIOS CSF	2022-12-27	195.303.763,99	195.303.763,99	NINGUNO

VARON LOPEZ VANESSA

Firmado digitalmente por VARON LOPEZ VANESSA
Fecha: 2022.09.29 14:47:53 -05'00'

FIRMA(S) RESPONSABLE(S)

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL DE ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO

Fecha expedición: 08/11/2022 04:26:43 pm

Recibo No. 8736040, Valor: $6.500

CODIGO DE VERIFICACIÓN: 0822TBPTOF

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LAS INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social:	FUNDACION EDIFICANDO COLOMBIANOS EDICOL
Nit.:	900032390-1
Domicilio principal:	Cali

INSCRIPCIÓN

Inscrito:	7464-50
Fecha de inscripción en esta Cámara:	08 de junio de 2005
Último año renovado:	2022
Fecha de renovación:	31 de marzo de 2022

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal:	KR 100 # 16 - 321 OF 802 ED JARDIN CENTRAL
Municipio:	Cali - Valle
Correo electrónico:	f.edicol@outlook.com
Teléfono comercial 1:	3450940
Teléfono comercial 2:	4855680
Teléfono comercial 3:	3164037640

Dirección para notificación judicial:	KR 100 # 16 - 321 OF 802 ED JARDIN CENTRAL
Municipio:	Cali - Valle
Correo electrónico de notificación:	f.edicol@outlook.com
Teléfono para notificación 1:	3450940
Teléfono para notificación 2:	4855680
Teléfono para notificación 3:	3164037640

La persona jurídica FUNDACION EDIFICANDO COLOMBIANOS EDICOL SI autorizó recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Recibo No. 8736040, Valor: $6.500

CODIGO DE VERIFICACIÓN: 0822TBPTOF

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado del 01 de junio de 2005 de Cali ,inscrito en esta Cámara de Comercio el 06 de julio de 2005 con el No. 2692 del Libro I ,se constituyó entidad de naturaleza NO TIENE denominada FUNDACION EDIFICANDO COLOMBIANOS EDICOL

ENTIDAD QUE EJERCE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL

GOBERNACION DEL VALLE

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

A. Fomentar el desarrollo integral de las comunidades de bajos recursos de Colombia a través de programas que cubran los aspectos sociales, educativos, deportivos, culturales, políticos y económicos.
B. Crear programas de trabajo asociativo de acuerdo a las capacidades de jóvenes, mujeres, población vulnerable, desplazados, discapacidad, adulto mayor, etnias, comunidad lgbt, reinsertados, damnificados, población con privación de la libertad, fuerzas militares, policiales y de tránsito, empleados públicos y privados, instituciones educativas pública, privadas, de educación superior hospitalarias, religiosas y para la comunidad en general
C. Solicitar y brindar apoyo de las entidades gubernamentales y privadas del orden municipal, departamental y nacional, para recursos de la salud, educación, deporte, cultura, infraestructura y recreación para el bienestar social de la población d. Garantizar el desarrollo de programas de beneficio e interés común para las comunidades marginadas de Colombia en las áreas de salud, vivienda, educación, deporte, recreación, cultura, medio ambiente e infraestructura.
E. Estimular la iniciativa y participación de personas y grupos de escasos recursos en la solución de sus propios problemas e instados a integrarse como elementos útiles y productivos a la comunidad que forman parte.
F. Fomentar el trabajo, el adiestramiento práctico en los diversos oficios y artes desarrollando proyectos como el sector público y privado.
G. Promover el buen entendimiento y acercamiento entre las empresas públicas y privadas establecidas en la región y el país, mediante la realización en común de obras de bienestar social, salud, deporte, cultura, infraestructura, recreación y educativas de toda índole.
H. Desarrollar y contratar proyectos tendientes a brindar bienestar físico y mental de las comunidades. Dirigido a niños, jóvenes, mujeres, población vulnerable, desplazados, discapacidad, adulto mayor, etnias, comunidad lgbt, reinsertados, damnificados, población con privación de la libertad, fuerzas militares, policiales y de tránsito,

Recibo No. 8736040, Valor: $6.500

CODIGO DE VERIFICACIÓN: 0822TBPTOF

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

empleados públicos y privados, instituciones educativas públicas, privadas, de educación superior hospitalarias, religiosas y para la comunidad en general
I. Gestionar, desarrollar y contratar proyectos que velen por la educación de las comunidades para prevenir y atender desastres de orden natural
J. Integrar a las comunidades autogestoras organizadas que desarrollan proyectos y programas tendientes a buscar un mejor hábitat mediante la autogestión y participación comunitaria en cualquiera de sus modalidades.
K. El fomento, desarrollo, protección comunitaria para atender el hábitat popular.
L. Promover el desarrollo integral de las comunidades autogestoras en los aspectos técnicos, ambientales y jurídicos de organización social. De administración y de financiación. M. Representar los intereses generales de las comunidades autogestoras ante las entidades estatales, en la formulación y evaluación de las políticas de vivienda de interés social.
N. Concertar con las entidades de orden municipal, departamental, nacional e internacional, públicas y privadas; programas de desarrollo que busquen beneficiar a las comunidades.
O. Promover la enseñanza de la autoconstrucción, autogestión y participación comunitaria mediante talleres de capacitación, conferencias, cursos, talleres y publicaciones adelantados por entidades autorizadas para este fin.
P. Contribuir a la concordación en la práctica social de una ática civil de respeto a la vida en todas sus manifestaciones, de una cultura de paz, convivencia ciudadana, tolerancia y respeto a los derechos humanos en todos los sectores de la sociedad colombiana.
Q. Contribuir a la construcción teórica y práctica de modelos alternativos de desarrollo integral, ecológico, el ambiente, la vivienda, el pensamiento económico, político y social, la producción, la ciencia, la tecnología, los derechos humanos y los problemas de género.
R. Promover y desarrollar actividades de interventoría, administrativas, técnicas, financieras, contables, jurídicas, logísticas, deportivas, recreativas, educativas, salud, culturales, económicas, ambiental, de gestión y riesgo, infraestructura, desarrollo económico y unidades productivas. Mediante capacitación, consultoría, interventoría, talleres, cursos y módulos,
S. Desarrollar actividades dirigidas a niños, jóvenes, mujeres, población vulnerable, desplazados, discapacidad, adulto mayor, etnias, comunidad lgbt, reinsertados, damnificados, población con privación de la libertad, fuerzas militares, policiales y de tránsito, empleados públicos y privados, instituciones educativas pública, privadas, de educación superior hospitalarias, religiosas y para la comunidad en general emallf.edicol@outlook.com
T. Promover el desarrollo y la formación del ser humano en todos los aspectos, mediante la capacitación cultural y de investigación, prestar consultorías y asesoría en el ámbito nacional e internacional.
U. Solicitar y brindar apoyo de las entidades gubernamentales y privadas del orden municipal, departamental, nacional, e internacional para construcción de obras civiles (construcción, mantenimiento, mejoramiento, reconstrucción, rehabilitación y reparación) de vías, edificaciones (hospitales, colegios, edificaciones públicas y privadas), obras eléctricas, saneamiento básico, acueducto, alcantarillado, construcción y mantenimiento de vivienda y sistemas de tratamiento de aguas residuales.
Y. Construcciones de obras de estabilización
W. Fomentar la recreación y las actividades deportivas como alternativa de vida de la

Recibo No. 8736040, Valor: $6.500

CODIGO DE VERIFICACIÓN: 0822TBPTOF

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

población.
X. Investigación, elaboración de estudios, proyección, dirección, diseños, consultoría, interventoría, ejecución, rehabilitación y mantenimiento de obras de ingeniería civil, arquitectura, topografía y de bioingeniería en actividades tales como: edificios, conjuntos habitacionales y sus obras complementarias, instalaciones hidráulicas, captación, tratamiento, abastecimiento y distribución de agua, obras de conducción, almacenamiento, tratamiento y distribución de residuos sólidos y líquidos, saneamiento básico en general, alcantarillados pluviales y mixtos, estaciones de tratamientos de afluentes, plantas de tratamiento de agua potable, plantas de tratamientos de aguas negras, plantas de tratamiento de residuos sólidos plantas de tratamiento o incineración de residuos y vertederos, medición del agua, generación y aprovechamiento de energía, vías terrestres, ferrovías e hidrovías con todas sus instalaciones y obras complementarias, túneles, movimientos de tierra cortes, llenos y excavaciones, contención de suelos, puertos de mar, ríos y canales, aeropuertos, terminales de trasporte terrestre y marítimo, vías terrestres , ferroviarias y por cables, con todas sus instalaciones y obras complementarias, contención de agua (barrancas y diques), (puentes, viaductos, edificios industriales, flujo de tránsito en emailfedicol@outlook.com
Vías de comunicación terrestre y de navegación, vías ciclistas urbanas estacionamientos, estaciones de servicio ,sistemas de circulación y señalización, obras de drenaje e irrigación, demoliciones de grandes obras, sistemas de control de materiales utilizados en la construcción, mecánica de los suelos con finalidad de proyectar y ejecutar construcciones de obras en general (sondeos),topográficos y geodésicos aplicados a los proyectos y construcción de obras, hidrológicos, hidráulicos y geotécnicos destinados al proyecto y construcción de obras hidráulicas, habilitación, pericias y emisión de laudos técnicos en lo que se refiere a condiciones de obras de infraestructuras, edificios, etc., eco parques , corredores ambientales, verificación de las condiciones de higiene, solidez y seguridad de las construcciones, mantenimiento y uso de las mismas, redes eléctricas externas e internas, redes de computo externas e internas, ingeniería legal, económica y financiera y organización relacionados con los incisos anteriores, arbitrajes, pericias y tasaciones relacionados con los incisos anteriores, higiene, seguridad y contaminación e impacto ambiental relacionados con los incisos anteriores, labores auxiliares de ingeniería (control de calidad, ensayos de laboratorio, supervisión de temas de seguridad y salud), procedimientos, técnicas y maquinaria, patologías y vulnerabilidad de las construcciones en general, viabilidad de inversiones , planificación, cronogramas, presupuestos, estados del arte a nivel nacional e internacional , riquezas arquitectónicas, análisis de la calidad ambiental, soluciones de espacio, manejo de los espacios urbanos y rurales, públicos o privados con la optimización de las condiciones ambientales, patrimonio arquitectónico y urbano, y en general con el patrimonio cultural y artístico, innovación en los campos del conocimiento relativos a los sistemas y planteamientos constructivos, estéticos, planificados y humanísticos (y demás actividades que sean aplicables al desarrollo del objeto social.
Y. Investigación, elaboración de estudios, proyección, dirección, diseños, consultoría, interventoría , ejecución, rehabilitación y mantenimiento de obras de ingeniería ambiental forestal y de montes en las siguientes actividades : estudios de viabilidad de inversiones, ordenación del territorio y medio ambiente, valoraciones peritaciones y tasaciones, mediciones y levantamientos topográficos, ordenación de montes arbolados y dehesas, gestión de espacios naturales, estudios de fauna y flora, inventarios y

Recibo No. 8736040, Valor: $6.500

CODIGO DE VERIFICACIÓN: 0822TBPTOF

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

estudios dasonómicos, fijación de c02 ,humedales, áreas recreativas, planes de desarrollo sostenible de espacios rurales, certificación forestal, gestión catastral, fijación de suelo y dunas, caminos y vías forestales, proyectos de ordenación cinegética, estudios para la introducción de especies cinegéticas, creación y gestión de terrenos en régimen cinegético especial, estudios y censos cinegéticos en régimen cinegético especial, estudios y censos piscícolas y cinegéticos, estudios de ecología fluvial y calidad de las aguas, granjas cinegéticas, planes técnicos de aprovechamientos de: leñas, maderas, resinas, corcho, micología, frutos, plantas medicinales, aromáticas e industriales, producción y mejora de semillas y plantas de viveros, creación, mejora y ordenación de pastizales, proyectos de aprovechamiento energético de biomasa, proyectos de aprovechamiento de corrientes aéreas y otras fuentes de energía, planes de seguridad y salud, coordinación de seguridad y salud en las obras, estudios de riesgos naturales e industriales y sus consecuencias para él .medio natural, plagas y enfermedades, estudios y tratamiento de las mismas, incendios forestales(prevención-extinción), erosión, restauraciones hidrológico-forestales, corrección de cauces, riberas y taludes, defensa contra fenómenos torrenciales o aludes, tratamientos silvícolas, mejora de suelos, repoblaciones, forestación de terrenos ,análisis de cargas ganaderas, biotecnología y genética forestal planes y proyectos contra la desertificación, restauración de espacios degradados defensa, conservación y mejora de suelos, organización industrial (gestión y control de calidad, estudios productivos y económicos, proceso de datos, investigación operativa, estudio de tiempos, control de proyectos), desarrollo industrial, parques de maquinaria forestal, mecánica y electrónica industrial, proyectos de instalaciones y construcciones rurales, cerramientos y obras de paso, aserraderos y otras industrias forestales ,secaderos, invernales, invernaderos , obras hidráulicas como diques, escalas, azudes y canales piscifactorías, viveros forestales y ornamentales, silos y almacenes movimientos de tierra y maquinarias, instalaciones recreativas al aire libre, planificación y ordenación de explotaciones, dirección de empresas forestales ,gestión de cooperativas y fincas, gestión de asociaciones y cooperativas administrador de fincas, mejora del medio ambiente, bienes y servicios del sector forestal, planificación, proyección, reconstrucción, mantenimiento y mejora de infraestructuras forestales y de parques y jardines, prevención y extinción de incendios forestales, proyectos y estudios hidráulicos e hidrológicos, proyectos y estudios medioambientales, de conservación de la naturaleza y gestión de fauna y flora silvestre, gestión de espacios naturales control y mejora de la producción forestal y aprovechamiento forestal, industria derivada de la madera y de productos forestales, proyectos de cálculo y construcción de estructuras de madera, metálicas y de hormigón, asociadas al entorno forestal y medioambiental, planificar el uso sostenible del medio ambiente, políticas medioambientales, elaboración de estudios de impacto ambiental, gestión ambiental, medidas de mitigación y control de procesos contaminantes, diagnóstico y evaluación de aspectos ambientales, elaboración de soluciones medios ambientales, fiscalización de procesos medioambientales, monitoreo de recursos naturales, propuestas de soluciones o administración de instalaciones, de carácter ambiental tales como plantas de disposición final de residuos peligrosos, plantas de disposición final de residuos comunes, estaciones de transferencia, etc., posibilidad de vinculación con estaciones o granjas de experimentación.
Z. Capacitación en prevención y mitigación del riesgo para la comunidad en general. Formulación de planes escolares de riesgo para las instituciones educativas públicas y privadas. Implementación de estrategias de respuesta a emergencias y desastres.

Recibo No. 8736040, Valor: $6.500

CODIGO DE VERIFICACIÓN: 0822TBPTOF

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Emallfedkoi@outloak.com
AA. Todo lo relacionado a logística que incluya transporte, refrigerios, restaurante, insumos, litografía, espacios, dotación, celebraciones, capacitaciones, recreación y demás actividades referente a la prestación de servicios para niños, jóvenes, mujeres, población vulnerable, desplazados, discapacidad, adulto mayor, etnias, comunidad lgbt, reinsertados, damnificados, población con privación de la libertad, fuerzas militares, policiales y de tránsito, empleados públicos y privados instituciones educativas pública, privadas, de educación superior hospitalarias, religiosas y para la comunidad en general. Y cuando se requiera de acuerdo a la actividad económica. También en obras civiles, consultoría e interventoría.
BB. Logística, dotación, implementación deportiva, mantenimiento, construcción, señalización, en escenarios deportivos y toda la implementación para la realización de las diferentes disciplinas deportivas, festivales deportivos y recreativos.
CC. Dirección, diseño, consultoría, interventoría, ejecución, rehabilitación, mantenimiento de obras de ingeniería para la construcción de escenarios deportivos, recreativos, biosaludables y culturales.

REPRESENTACIÓN LEGAL

El director ejecutivo de la fundación es su representante legal, ejecutor de las disposiciones de la asamblea general, de la junta directiva y sera de libre nombramiento y remoción de la junta directiva.

El director ejecutivo de la fundación es su representante legal, el cual tendrá un representante legal suplente que lo reemplazara en sus faltas temporales o absolutas, ejecutor de las disposiciones de la asamblea general, de la junta directiva y será de libre nombramiento y remoción de la junta directiva.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Son funciones del director ejecutivo:
A. Dirigirla ejecución de las políticas y programas de la fundación.
B. Revisar los cargos que se sean creados por parte de la junta directiva.
C. Nombrar los funcionarios tendientes a llenar las vacantes que existan en la fundación y determinarles las remuneraciones dentro de las escalas autorizadas previamente por la junta directiva.
D. Constituir apoderados judiciales y extrajudiciales.
E. Celebrar contratos y ejecutar los actos en que la fundación sea parte, siguiendo las autorizaciones de la junta directiva y suscribir las correspondientes escrituras y documentos.
F. Impulsar, supervisar y evaluar todos los trabajos necesarios para llevar a cabo los objetivos de la fundación y dirigir su personal.
G. Presentar el presupuesto anual y el proyecto de inversiones, ingresos y gastos a la junta directiva.
H. Abrir y manejar las cuentas bancarias de la fundación en coordinación con el tesorero.

Recibo No. 8736040, Valor: $6.500

CODIGO DE VERIFICACIÓN: 0822TBPTOF

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

NOMBRAMIENTOS
REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 02 del 25 de octubre de 2012, de Junta Directiva, inscrito en esta Cámara de Comercio el 26 de octubre de 2012 con el No. 2811 del Libro I, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
REPRESENTANTE LEGAL	MARIA MARGARITA ZAPATA PAREDES	C.C.66862498

Por Acta No. 01-2018 del 19 de febrero de 2018, de Junta Directiva, inscrito en esta Cámara de Comercio el 20 de febrero de 2018 con el No. 345 del Libro I, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
DIRECTOR EJECUTIVO SUPLENTE	JILDER DARIO BRAVO	C.C.16776717

ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN

Por Acta No. 01 del 10 de julio de 2012, de Asamblea, inscrito en esta Cámara de Comercio el 17 de julio de 2012 con el No. 1898 del Libro I

Por Acta No. 26-2018 del 16 de noviembre de 2018, de Asamblea General, inscrito en esta Cámara de Comercio el 29 de noviembre de 2018 con el No. 3736 del Libro I

Por Acta No. 10-2020 del 07 de septiembre de 2020, de Asamblea General, inscrito en esta Cámara de Comercio el 25 de septiembre de 2020 con el No. 2066 del Libro I

FUE(RON)_NOMBRADO(S)

JUNTA DIRECTIVA

PRINCIPALES

MARIA MARGARITA ZAPATA PAREDES	C.C.66862498
SEBASTIAN GONZALEZ TORO	C.C.1143874247
SANTIAGO DIAZ OROZCO	C.C.1107513700

Recibo No. 8736040, Valor: $6.500

CODIGO DE VERIFICACIÓN: 0822TBPTOF

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 2-2013 del 04 de diciembre de 2013, de Asamblea, inscrito en esta Cámara de Comercio el 09 de diciembre de 2013 con el No. 3482 del Libro I, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
REVISOR FISCAL	LUIS ERNESTO MURILLO VALLECILLA	C.C.16730126 T.P.39129-T

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
ACT 2-2013 del 04/12/2013 de Asamblea	3481 de 09/12/2013 Libro I
ACT 01-2016 del 26/12/2016 de Asamblea General	14 de 04/01/2017 Libro I
ACT 15-2018 del 16/07/2018 de Asamblea General	2876 de 03/08/2018 Libro I
ACT 3-2019 del 08/02/2019 de Asamblea De Asociados	218 de 11/02/2019 Libro I

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCION

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Cali, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certifica, NO se encuentra en trámite ningún recurso.

Recibo No. 8736040, Valor: $6.500

CODIGO DE VERIFICACIÓN: 0822TBPTOF

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 7112
Actividad secundaria Código CIIU: 7111
Otras actividades Código CIIU: 4290
Otras actividades Código CIIU: 9499

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo provisto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es: MEDIANA

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria $7,449,133,607

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU:7112

****

CERTIFICA

Este certificado refleja la situación jurídica del inscrito hasta la fecha y hora de su expedición.

Que no figuran otras inscripciones que modifiquen total o parcialmente el presente certificado.
De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, y de la ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro aquí certificados quedan en firme diez (10) días hábiles después de la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos; el sábado no se tiene como día hábil para este conteo.

En cumplimiento de los requisitos sobre la validez jurídica y probatoria de los mensajes de datos determinados en la ley 527 de 1999 y demás normas complementarias, la firma digital de los certificados generados electrónicamente se encuentra respaldada por una entidad de certificación digital abierta acreditada por el organismo nacional de acreditación (ONAC) y sólo puede ser verificada en ese formato.

La persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado puede verificar su contenido ingresando a https://www.ccc.org.co/serviciosvirtuales/ y digitando el código

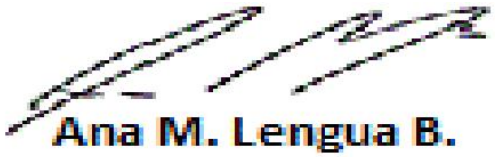
Recibo No. 8736040, Valor: $6.500

CODIGO DE VERIFICACIÓN: 0822TBPTOF

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

de verificación que se encuentra en el encabezado del presente documento.
El certificado a validar corresponde a la imagen y contenido del certificado creado en el momento en que se generó en las sedes o a través de la plataforma virtual de la Cámara.

Dado en Cali a los



DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 02 Actualización

4. Número de formulario 14828376027

(415)7707212489984(8020) 000001482837602 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
900032390	1	Impuestos de Cali 5	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
FUNDACION EDIFICANDO COLOMBIANOS EDICOL

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 169	Valle del Cauca 76	Cali 001

41. Dirección principal
CR 100 16 321 OF 802 ED JARDIN CENTRAL

42. Correo electrónico f.edicol@outlook.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3450940	3164037640

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
7112	2013120 3	7111	2013011 1		4290	9499		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	9	1	4	4	2	4	8	5	2															

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
09- Retención en la fuente en el impuesto
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico

Obligados aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2022 - 05 - 16 / 15 : 59: 32

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre ZAPATA PAREDES MARIA MARGARITA
985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14828376027

(415)7707212489984(8020) **000001482837602 7**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 0 3 2 3 9 0	1	Impuestos de Cali 5	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas		64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas	1 6	70. Beneficio	2

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	0 1
72. Número		2 8 7 6
73. Fecha	2 0 0 5 0 6 0 1	2 0 1 8 0 7 1 6
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	9 8
76. Fecha de registro	2 0 0 5 0 7 0 6	2 0 1 8 0 8 0 3
77. No. Matrícula mercantil	S 0 0 0 0 0 7 4 6 4	S 0 0 0 0 0 7 4 6 4
78. Departamento	7 6	7 6
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	8

Vigencia

80. Desde	2 0 0 5 0 6 0 1
81. Hasta	9 9 9 9 1 2 3 1

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Gobernación 9

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	7 9	2 0 1 6 1 2 3 1		-
2		Año Mes Día		-
3		Año Mes Día		-
4		Año Mes Día		-
5		Año Mes Día		-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14828376027

(415)7707212489984(8020) **000001482837602 7**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 0 3 2 3 9 0	1	Impuestos de Cali 5	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 1 2 1 0 2 6

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	6 6 8 6 2 4 9 8		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
ZAPATA	PAREDES	MARIA	MARGARITA

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 1 8 0 2 1 9

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadan 1 3	1 6 7 7 6 7 1 7		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
BRAVO		JILDER	DARIO

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14828376027

(415)7707212489984(8020) **000001482837602 7**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 0 3 2 3 9 0	1	Impuestos de Cali 5	

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

	111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad	115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	119. Razón social	120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
1	Cédula de Ciudadanía 1 3	6 6 8 6 2 4 9 8		COLOMBIA 1 6 9	ZAPATA	PAREDES	MARIA	MARGARITA				2 0 1 2 0 7 1 7	
2	Cédula de Ciudadanía 1 3	4 1 9 2 5 9 3 1		COLOMBIA 1 6 9	OLARTE	MARTINEZ	AIXA	CLARENA				2 0 1 2 0 7 1 7	
3	Cédula de Ciudadanía 1 3	8 9 0 0 1 6 5 8		COLOMBIA 1 6 9	FALLA	TAPIERO	CARLOS	ARTURO				2 0 1 2 0 7 1 7	
4													
5													

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14828376027

(415)7707212489984(8020) **000001482837602 7**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 0 3 2 3 9 0	1	Impuestos de Cali 5	

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	1 6 7 3 0 1 2 6		3 9 1 2 9 T

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres
MURILLO	VALLECILLA	LUIS	ERNESTO

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento
2 0 1 6 1 2 0 1

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **66.862.498**

ZAPATA PAREDES

APELLIDOS

MARIA MARGARITA

NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **13-NOV-1973**

CALI
(VALLE)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.65	**A+**	**F**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

09-MAR-1992 CALI

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES

CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES

Yo LUIS ERNESTO MURILLO V, en mi condición de Revisor Fiscal de la **FUNDACIÓN EDIFICANDO COLOMBIANOS EDICOL** Nit No 900.032.390-1, Representada Legalmente por la Señora MARIA MARGARITA ZAPATA PAREDES identificada con cédula de ciudadanía No 66.862.496, me permito **CERTIFICAR BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO** que se han efectuado los pagos por concepto de los aportes correspondientes a los sistemas de seguridad social en salud, pensiones, riesgos profesionales, cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar familiar (ICBF), y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), correspondiente a sus empleados vinculados por contrato de trabajo durante los últimos seis (06) meses y hasta la fecha de entrega de la presente certificación.

Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Dada en Santiago de Cali, a los diez (10) días del mes de enero de año 2023.

MARIA MARGARITA ZAPATA
CC. 66.862.498
REPRESENTANTE LEGAL

LUIS ERNESTO MURILLO V.
REVISOR FISCAL
T.P 39129-T
CC 16.730.126

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

6195382067014922

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

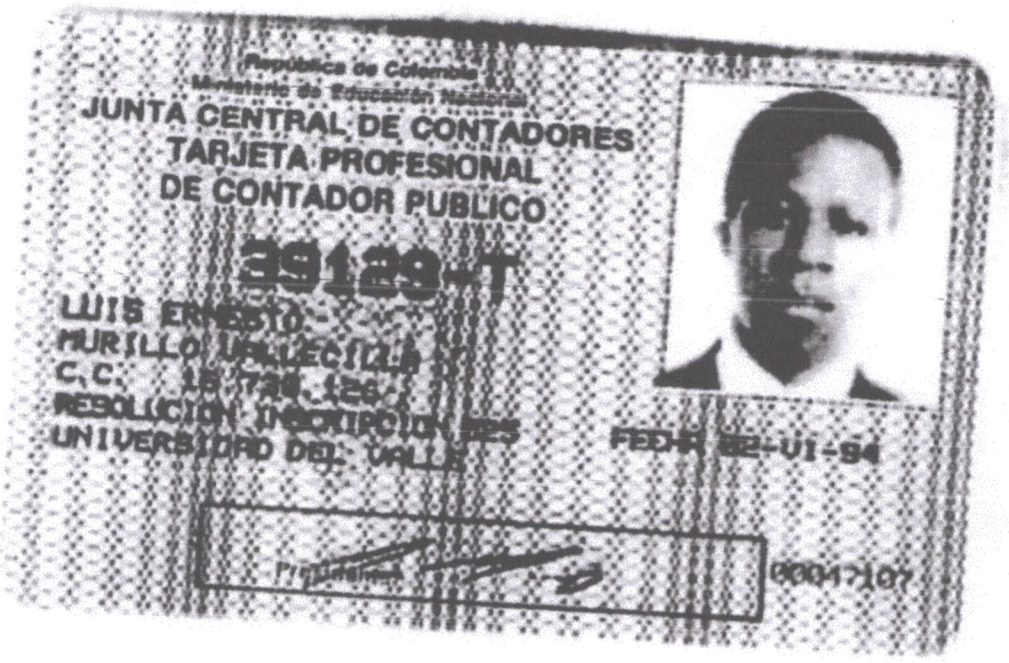
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

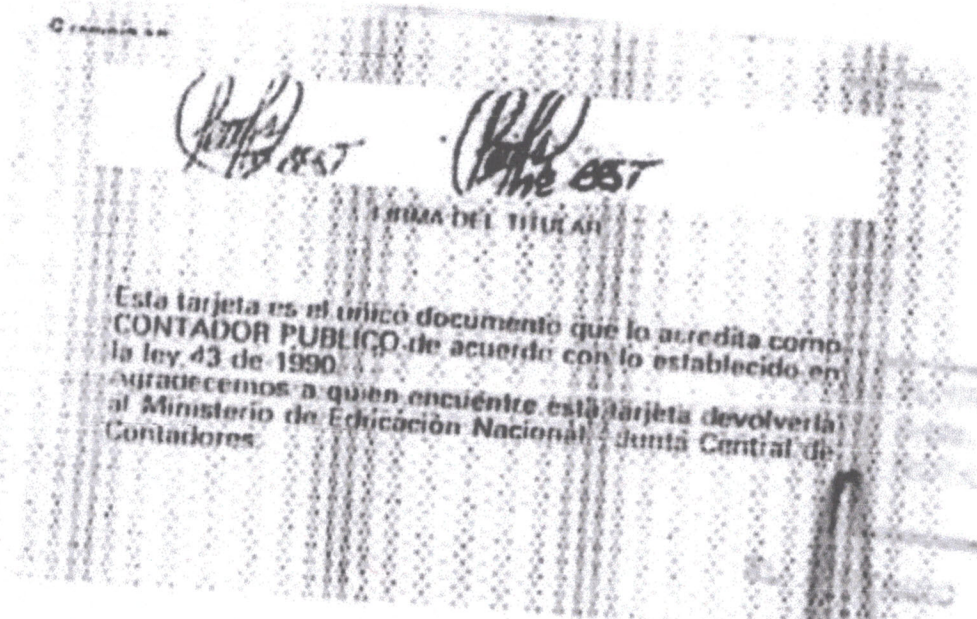
CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **LUIS ERNESTO MURILLO VALLECILLA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 16730126 de CALI (VALLE DEL CAUCA) Y Tarjeta Profesional No 39129-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *



República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO
39129-T
LUIS ERNESTO
MURILLO VALLECILLA
C.C. 16.734.126
RESOLUCION DESCRIPTIVA 265
UNIVERSIDAD DEL VALLE
FECHA 02-01-94



FIRMA DEL TITULAR

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Educación Nacional, Junta Central de Contadores.



CALI

CERTIFICA


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO 16.730.126
MURILLO VALLECILLA
APELLIDOS
LUIS ERNESTO
NOMBRES
FIRMA
SOPORTE CERTIFICACION


FECHA DE NACIMIENTO 19-ENE-1966
CALI
(VALLE)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.75
ESTATURA
B+
G.S. RH
M
SEXO
28-DIC-1984 CALI
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES
INDICE DERECHO
SOPORTE CERTIFICACION
A-3100150-00051764-M-0016730126-20080817
0002285378A 1
2820016183

FUNDACION EDIFICANDO COLO
NIT 900.032.390-1
CR 100 16 321 OF 802 ED JARDIN CENTRAL
Tel: 3450940
Cali - Colombia
f.edicol@outlook.com

Factura electrónica de venta
No. FE 50

Señores	SUBCUENTA PARA EL MANEJO SEPARADO DE LOS RECURSOS PRESUPUESTALES QUE SE ASIGNEN A LA ADMINISTRACION Y MANEJO DEL SIS		
NIT	901.037.393-8	**Teléfono**	(602) 5561125
Dirección	Carrera 117 # 16B-00 Calle Vilache 09	**Ciudad**	Cali - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	23/02/2023, 16:53
Expedición	24/02/2023, 10:55
Vencimiento	23/02/2023

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Total
1	CONTRATO DE INTERVENTORIA FONAM 001 DE 2022 CUYO OBJETO ES: INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA Y AMBIENTAL DEL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA QUE RESULTE DE LA LICITACIÓN PÚBLICA No. DTPA-LIC-NACION-2022-003 CONSTRUCCIÓN DE LA ESTACIÓN DE BUCEO Y CONEXIONES PEATONALES EN EL PNN GORGONA. ACTA PARCIAL NO. 3 CORTE DEL 1 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022.	1.00	48,825,941.00

Total items: 1

Valor en Letras:
Cuarenta y ocho millones ochocientos veinticinco mil novecientos cuarenta y un pesos m/cte

Condiciones de Pago:
Transferencia $ 48,825,941.00

Total Bruto	41,030,202.52
IVA 19%	7,795,738.48
Total a Pagar	**48,825,941.00**

Observaciones:
32-04-01-100-005;001;daniel.agudelo@parquesnacionales.gov.co

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización 18764036536437 aprobado en 20220921 prefijo FE desde el número 32 al 500 Vigencia: 12 Meses**
- Actividad Económica 7112 Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica Tarifa
CUFE: 450feb9d37913fd8b42db77f27990da2427c1b393c0c0c3f2f60cf07c7eb7ba1a8445913cfa94e2ec111b7f9335adc70

Elaborado por software Siigo Nube y enviado electrónicamente por proveedor tecnológico Siigo. Siigo S.A.S Nit: 830.048.145-8



Factura Electrónica De Venta No

UTG No. 12570

Documento Oficial de Autorización de Numeración Facturación Electrónica No. 18764038493261 que habilita desde UTG 12095 hasta UTG 13000. Vence 2023-10-26

UNION TEMPORAL CONCESION PNN GORGONA

Nit 901024871 0

IVA Régimen Común No somos Agentes de Retención de IVA

No somos Grandes Contribuyentes

Actividad Económica ICA 7912 3.30 X 1000

CLIENTE	FUNDACION EDIFICANDO COLOMBIANOS EDICOL
NIT	900032390 1

DIRECCIÓN	**CIUDAD**	**TELÉFONO**
CR 100 16 321 OF 802	Cali	3164037640

POR CONCEPTO DE

Consumos Contrato Interventoria FONAM 001 de 2022 PNN - Interventoria contruccion estacion de Buceo y Conexiones Peatonales Nov/22 a Ene/23

FECHA FACTURA	**FECHA VENCIMIENTO**	**VENDEDOR**	**FORMA DE PAGO**
24/02/2023	24/02/2023	YICEL RAMIREZ LOZADA	Credito

Item	Código	Descripción	Cantidad	Unidad Medida	Valor Unitario	IVA		ImpoConsumo		Total
						%	Valor	%	Valor	
1	G007	DESAYUNO FUNCIONARIOS	67	Und.	13.889	0%	0	8%	70.723	930.563
2	G009	ALIMENTACION FUNCIONARIOS	74	Und.	32.407	0%	0	8%	182.257	2.398.118
3	G009	ALIMENTACION FUNCIONARIOS	74	Und.	32.407	0%	0	8%	182.257	2.398.118
4	G007	DESAYUNO FUNCIONARIOS	3	Und.	17.870	0%	0	8%	4.074	53.610
5	G009	ALIMENTACION FUNCIONARIOS	4	Und.	43.981	0%	0	8%	13.370	175.924
6	G009	ALIMENTACION FUNCIONARIOS	4	Und.	43.981	0%	0	8%	13.370	175.924
7	G020	PIN TELEFONICO	43	Und.	3.361	19%	607	0%	0	144.523
8	G097	TRANSPORTE EN LANCHA	2	Und.	150.000	0%	0	0%	0	300.000
9	G002	ALOJAMIENTO DOBLE	1	Und.	239.565	19%	43.241	0%	0	239.565

Total líneas o ítems: 9

Valor en Letras

SIETE MILLONES DIEZ MIL NOVECIENTOS OCHO PESOS M/CTE

SUBTOTAL	**6.816.345**
DESCUENTO	**340.817**
IVA	**69.328**
IMPUESTO AL CONSUMO	**466.052**
TOTAL DE LA OPERACIÓN	**7.010.908**
RETEFUENTE	**0**
RETEIVA	**0**
RETEICA	**0**
TOTAL FACTURA	**7.010.908**

Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica

Fecha y Hora de Generación: 24/02/2023 15:12:07

CR 60 3 122 Teléfono 3137506430

Correo Electrónico contador.destinopacifico@gmail.com

Fabricante y Proveedor Tecnológico: World Office Colombia SAS NIT 900534356-3 Software: World Office (wo_2)
CUFE: e393913e28e716cc56eb2777a8a81b757afa80aa9f4fc6e464245fbebd2569f061ccb873404788e09977c004cdf9e5b9 --Fecha y Hora de Expedición : 28/02/2023 1:21:29 p. m.

COTIZACION MATERIALES REPARACION SISTEMA ELECTRICO CABAÑA PNN GORGONA
COTIZACION REALIZADA POR EL RESIDENTE DE INTERVENTORIA JOSE EDIER PAZ HURTADO
PRECIOS HOMECENTER CALI 2022

MATERIAL	UNID	VALOR UNI	VALOR TOTAL
Rollo de cable 7 hilos No. 12	6	$ 265.000	$ 1.590.000
Tubos eléctricos de ½´´	40	$ 5.400	$ 216.000
Tubos eléctricos de ¾´´	10	$ 7.400	$ 74.000
Cajas de distribución de 15 x 15	6	$ 3.600	$ 21.600
Tornillos	100	$ 10.000	$ 10.000
Amarras plásticas de 10 cm	100	$ 10.000	$ 10.000
Cinta negra	4	$ 5.200	$ 20.800
Transporte	1	$ 2.500.000	$ 2.500.000
Mano de obra		$ 2.500.000	$ 2.500.000
		TOTAL	**6.942.400**

POR MEDIO DEL SUPERVISOR DEL PNN GORGONA, SE NEGOCIA MANTENIMIENTO AL SISTEMA ELECTRICO DE LAS OFICINAS ADMINISTRATIVAS DE FUNCIONARIOS DEL PARQUE EN CONTRAPRESTACION DEL HOSPEDAJE A LOS FUNCIONARIOS DE INTERVENTORIA DURANTE EL PERIODO DE EJECUCION DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA FONAM 001 DE 2022. CON ESTE VALOR SE LEGALIZA LA DOTACION DEL CAMPAMENTO Y EL HOSPEDAJE DE LA PROPUESTA ECONOMICA

Powered by CamScanner

ComputerLab Service

CONTRATO DE VENTA DE EQUIPO TECNOLOGÍCO

Fecha de celebración del contrato DIA **(27)** MES **(09)** AÑO **(2022)**

Nombre de El comprador: FUNDACION EDIFICANDO COLOMBIANOS EDICOL

NIT: 900032390-1

Dirección: CRA 100 No16-321 OF 802 JARDIN CENTRAL

Ciudad o Municipio: CALI VALLE DEL CAUCA

Correo electrónico: f.edicol@outlook.com

Número Teléfono: (602) 3430940

Usted ha adquirido de **COMPUTER LAB SERVICES**, domiciliada en Cali en la dirección Calle 73 AN # 2ª-114 Local #2, los equipos que se encuentran relacionados en la tabla adjunta del presente contrato:

EQUIPO	MARCA	MODELO	VALOR
LAPTOP (2 UNIDADES)	HEWLETT PACKARD	14-cf3032la	$ 4.199.980 (no incl. IVA)
CAMARA FOTOGRAFICA	CANON	4000D	$1.884.090 (no incl. IVA)
LICENCIA SOFTWARE	AUTODESK	AUTOCAD 2022	$7.291.000 (no incl. IVA)

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Laptop Hewlett Packard 14-cf3032la

Alto rendimiento sin complicaciones

- Portátil empresarial de 14" elegante y de alto rendimiento
- Equipado con hasta procesadores Intel® Core™ i5-1035G1 (frecuencia base de 1,0 GHz, hasta 3,6 GHz con tecnología Intel® Turbo Boost, 6 MB de caché, 4 núcleos)
- Seguridad y durabilidad mejoradas con un peso inicial de solo 1,2 kg
- Memoria de 4 GB; Almacenamiento SSD de 256 GB; lector de huellas dactilares opcional y cámara FHD híbrida con infrarrojos
- 4G y WiFi 6E* opcional

Cámara Fotográfica CANON 4000D

- Type Aprox. 22,3 mm x 14,9 mm
- Píxeles efectivos Aprox. 18,0 megapíxeles
- Píxeles totales Aprox. 18,7 megapíxeles
- Relación de aspecto 3:2
- Filtro de paso bajo Incorporado/fijo
- Limpieza de sensor Limpieza manual y adquisición de datos de eliminación de polvo

Licencia Software Autodesk AutoCAD 2022

- Mi información: Complete los proyectos más rápido con los consejos y las funciones útiles de Mi información.

ComputerLab Service
CLS
NIT. 94539844-6
SERVICIO TECNICO ASESORÍA Y REPUESTOS

Powered by CamScanner

- Importar marcas de revisión y Asistente de marcas de revisión: Importe comentarios desde un documento en papel o PDF y añada cambios automáticamente sin modificar el dibujo existente.
- Compartir: Envíe una copia controlada del dibujo a compañeros de equipo y colegas para visualizarla o editarla en cualquier lugar.
- Conteo: Automatice el recuento de bloques o geometría con el comando CONTEO.
- Ventanas flotantes: Visualice ventanas de dibujo en paralelo o en varios monitores en una misma instancia de AutoCAD.
- AutoCAD en cualquier momento y lugar: Cree, edite y visualice dibujos de CAD con un navegador mediante la aplicación web de AutoCAD o con la aplicación para dispositivos móviles de AutoCAD.
- Historial del dibujo: Compare las versiones anteriores y actuales de un dibujo y vea la evolución de su trabajo.
- Enviar a Autodesk Docs: Envíe los planos de dibujo CAD como archivos PDF directamente a Autodesk Docs desde AutoCAD.
- Paleta de bloques: Vea los bloques y acceda a ellos rápidamente desde la versión de escritorio o la aplicación web de AutoCAD.

FORMA DE PAGO

De acuerdo a lo relacionado en la Tabla anterior y en agrado de las especificaciones técnicas de los productos, COMPUTER LAB SERVICES y FUNDACION EDIFICANDO COLOMBIANOS EDICOL acuerdan los siguientes términos:

- Pago total de la factura proforma número CLS-037 por valor de $ 15.917.404 en pago único a un plazo de 120 días contados a partir de emitido este contrato de venta de equipo tecnológico.
- En caso de presentar alguna novedad de incumplimiento a la fecha de pago acordada, se realizará cobro de interés de mora correspondientes al 5% sobre el valor total de la compra por cada semana de retraso.

GARANTÍA

El equipo que usted está comprando incluye una garantía por un (1) año. Para cualquier ingreso por garantía aplican las siguientes condiciones:

CONTRATO DE VENTA DE EQUIPO CON PAGO FIJO A 120 DÍAS O CON FINANCIACIÓN EN EL PAGO:

- Esta garantía aplica solo para el equipo vendido por COMPUTER LAB SERVICES; y tendrá una duración de un (1) año contado desde la entrega del equipo a EL COMPRADOR. El daño deberá ser reportado por EL COMPRADOR.
- El cambio, la reparación total o parcial del equipo, se realizará a criterio del fabricante.
- El hecho de existir una falla considerada "en garantía" no implica necesariamente el cambio/reemplazo del producto (a no ser que la unidad sea considerada irreparable), sin la reparación del mismo.
- Cuando se realicen actualizaciones de software o reemplazo del equipo, la garantía no cubre software de terceros, contenidos, datos, vínculos, imágenes, música, sean estos incluidos o descargados en el producto.

ComputerLab Service
CLS
NIT: 94539844-6
SERVICIO TECNICO, ASESORIA Y REPUESTOS

Powered by CamScanner

ComputerLab Service

- La garantía del equipo será validada con el diagnóstico que para tal efecto realice el Fabricante a través de uno de sus Centros de Servicio Técnico.

En prueba de su conformidad, EL COMPRADOR otorga y firma el presente contrato por duplicado y hace declaración de su capacidad legal para contratar, de su identidad y de la legitimidad de su firma y de todo lo dispuesto en el presente contrato.

Correo electrónico: f.edicol@outlook.com
Representante legal: MARIA MARGARITA ZACARIAS PARRALES
Razón social: FUNDACION EDIFICANDO COLOMBIANOS EDICOL



Powered by CamScanner

ComputerLab Service

CONTRATO DE VENTA DE EQUIPO TECNOLOGÍCO

NOMBRE CLIENTE: FUNDACION EDIFICANDO COLOMBIANOS EDICOL
NIT CLIENTE: 900.032.390-1
TELEFONO: (602) 3450940
DIRECCION: CRA 100 # 16-321 EDIFICIO JARDIN CENTRAL OFICINA 802
CONTACTO: CAMILO PAREJA
EMAIL: fedicol@outlook.com
CIUDAD: CALI - VALLE DEL CAUCA
FECHA Septiembre 27 de 2022

ComputerLab Service
TEL: 318-5455320
NIT: 94.539.844 - 6
Javier Enrique Burbano

FACTURA PROFORMA Nº CLS-037

ITEM	DESCRIPCION PRODUCTO	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	IVA	VALOR IVA	VALOR TOTAL
1	Laptop Hewlett Packard 14-cf3032la	2	$ 2.099.990	19%	$ 398.998	$ 4.997.976
2	Licencia Autodesk AutoCAD 2022	1	$ 7.291.000	19%	$ 1.385.290	$ 8.676.290
3	Cámara Fotográfica Canon 4000D	1	$ 1.884.990	19%	$ 358.148	$ 2.243.138

TOTAL BRUTO	$	13.375.970
TOTAL BRUTO	$	2.541.434
DESCUENTO	$	-
VALOR TOTAL	$	15.917.404

ACEPTADA Y RECIBIDA

OBSERVACIONES FACTURA PROFORMA PARA PAGO TOTAL A TERMINO DE 120 DIAS DESPUES DE EMITIDO ESTE DOCUMENTO FEB 28 DE 2023

ComputerLab Service
NIT: 94539844-6
SERVICIO TÉCNICO, ASESORÍA Y REPUESTOS

Powered by CamScanner

Como contador de la ***FUNDACION EDIFICANDO COLOMBIANOS EDICOL****, identificada con NIT.* ***900.032.390-1****, representa legalmente por la Sra.* ***MARIA MARGARITA ZAPATA PAREDES*** *identificada con cedula No.* ***66.862.498*** *de Cali, Valle del Cauca.*

HAGO CONSTAR

Que en los contratos ***FONAM 001 DE 2022, FONAM 002 DE 2022*** *y* ***NACION 001 DE 2022*** *y de acuerdo al presupuesto de costos y gastos, los ítems "gastos administrativos para legalización del contrato" serán usados única y exclusivamente para lo que se presupuestó y de acuerdo al mismo, teniendo en cuenta que sin la ejecución de este rubro no se podría dar por terminado el contrato.*

Como constancia firmo en Armenia, Quindío a los veintitrés (23) días del mes de marzo de 2023.

Jorge L. Quintero M.
Contador Público
T.P. 248428-T

JORGE LEONARDO QUINTERO M.
Contador Público

Cra. 17 No. 20 – 27 Edificio Bancafe oficina 903
Cbqasesoriascontables@yahoo.com
311 – 744 – 83 - 69
Jorge Quintero
Asesorias Contables

Powered by CamScanner

FACTURA ELECTRONICA DE VENTA

NUMERO: 46C11281 **EVENTO: 5935748**

Fecha: 11/11/2022 **Hora:** 14:26
Elaborado en: CALI SUR
Elaborado por: CAROLINA BOTINA
Asesorado por: FERNEY ANTONIO GALLEGO RIOS
Copia: 1

DATOS DEL EMISOR

NIT: 830087848-3

TUGO SAS -PBX:2405880 DIR:AV 68 # 80-76

tugó
DISEÑO PARA TODOS

OBSERVACIONES

DATOS DEL ADQUIRIENTE

Identificación: NIT 900032390-1
Cliente: FUNDACION EDIFICANDO COLOMBIANOS EDICOL

Dirección: CRA 100 # 16-321 OF 802
Dir Fiscal: CRA 100 # 16-321 OF 802
Teléfonos: 3164037640 /

CODIGO	PRODUCTO	VLR UNIT FINAL	CANTIDAD	TOTAL ITEM
179104	SILLA GIRATORIA KATA NEGRA	429,990.00	6.00	2.579.940.00

TIPO PRECIO: REGULAR **SERVICIOS:** **VLR UN REGULAR** 429,990.00 **DCTO:** 0.00% 0.00

BASE I.V.A. 2,168,016.81 I.V.A. 19% 411,923.19

SON : 1 CAJAS

SUBTOTAL CON IVA	2,579,940.00
DESCUENTOS CON IVA	0.00
NETO A PAGAR CON I.V.A.	2,579,940.00

Autorizacion facturacion
Resolucion 18763001783928 - de 46C-1 a 46C-100000 Desde 2019-11-18 Hasta 2022-11-11
Autoretenedor de Renta Resolucion 11505 2005-12-01.
Grandes Contribuyentes Resolucion 012635 2018-12-14.
Actividad Economica 4754. Tarifa ICA 11.04 x 1000.

METODO DE PAGO: CONTADO MEDIO DE PAGO: TCRE-

CUFE

3de189e3b190d6a6396c79515cbb4b77165d037c7aa59bb86fa26b4dc28ed5324c42b716a1f97c8dea0d8768c198a15d

Powered by CamScanner

COMERCIALIZADORA 1 JD SAS

NIT. 901076873-8 - RÉGIMEN COMÚN
CARRERA 2 No. 19 - 73
BARRIO SAN NICOLAS CALI - COLOMBIA
Tel: (+57)3899674

Resolucion No. 18764001724924 del 2022/08/05 desde la 1 a la 2000

Señores: FUNDACION EDIFICANDO COLOMBIANOS EDICOL
Nit o cc: 900032390-1
Dirección: CRA 100 # 16-321 OF 802
Teléfono: 3164037640
Ciudad: CALI
Vendedor: MONICA MARIN

FACTURA DE VENTA No. FE - 277

FECHA	VENCIMIENTO
DIA / MES / AÑO	***DIA / MES / AÑO***
17 / 11 / 2022	25 / 11 / 2022

Forma de pago: CREDITO

CODIGO	DESCRIPCION	CANT.	VR. UNIT.	DCTO	VR. TOTAL
1001	VENTAS GRAVADAS AZ - TAMAÑO CARTA	24.00	4,300.00	0 %	103,200.00
1001	VENTAS GRAVADAS CAJA REPROGRAFF TAMAÑO CARTA	1.00	83,000.00	0 %	83,000.00
1001	VENTAS GRAVADAS PAQUETES SEPARADOR EN COLORES	3.00	720.00	0 %	2,160.00

Firma y Sello, Vendedor

Firma y Sello, Cliente

VALOR BRUTO:	**188,360**
DESCUENTO:	**0**
SUBTOTAL:	**188,360**
IVA:	**35,788**
RETEFUENTE:	**0**
RETEIVA:	**0**
RETEICA:	**0**
NETO A PAGAR:	**224,148**

OBSERVACIONES:

DATOS BANCARIOS:

Favor pagar a nombre COMERCIALIZADORA 1 JD SAS Nit. 901 076 873 -8
Ctas Corrientes. BANCOLOMBIA 061-907192-48

VALOR EN LETRAS:
DOSCIENTOS VEINTICUATRO MIL CIENTO CUARENTA Y OCHO PESOS M/CTE

CUFE: c1f82e7c61ba8087f35dc6d13df372de4346f950fdd9874551ab81fd84d8b1b978ca8c4802e1c13d28d962adaf2627af

Powered by CamScanner

COMERCIALIZADORA 1 JD SAS

NIT. 901076873-8 - RÉGIMEN COMÚN
CARRERA 2 No. 19 - 73
BARRIO SAN NICOLAS CALI - COLOMBIA
Tel: (+57)3899674

Resolucion No. 18764001724924 del 2022/08/05 desde la 1 a la 2000

Señores: FUNDACION EDIFICANDO COLOMBIANOS EDICOL
Nit o cc: 900032390-1
Dirección: CRA 100 # 16-321 OF 802
Teléfono: 3164037640
Ciudad: CALI
Vendedor: MONICA MARIN

FACTURA DE VENTA No. FE - 298

FECHA	VENCIMIENTO
DIA / MES / AÑO	***DIA / MES / AÑO***
22 / 11 / 2022	30 / 11 / 2022

Forma de pago: CREDITO

CODIGO	DESCRIPCION	CANT.	VR. UNIT.	DCTO	VR. TOTAL
1001	VENTAS GRAVADAS FOLDER TAMAÑO OFICIO	10.00	240.00	0 %	2,400.00
1001	VENTAS GRAVADAS SEPARADORES DE CARTA EN COLORES	6.00	720.00	0 %	4,320.00
1001	VENTAS GRAVADAS RESALTADORES COLORES SURTIDOS	4.00	1,200.00	0 %	4,800.00
1001	VENTAS GRAVADAS PAQUETES DE BANDERITAS	2.00	1,800.00	0 %	3,600.00
1001	VENTAS GRAVADAS TACOS DE COLORES	6.00	3,600.00	0 %	21,600.00
1001	VENTAS GRAVADAS AZ TAÑAMO CARTA	6.00	4,200.00	0 %	25,200.00
1001	VENTAS GRAVADAS REPROGRAFF TAMAÑO CARTA	1.00	83,000.00	0 %	83,000.00

Firma y Sello, Vendedor

Firma y Sello, Cliente

VALOR BRUTO:	**144,920**
DESCUENTO:	**0**
SUBTOTAL:	**144,920**
IVA:	**27,535**
RETEFUENTE:	**8,695**
RETEIVA:	**0**
RETEICA:	**1,116**
NETO A PAGAR:	**162,644**

OBSERVACIONES:

DATOS BANCARIOS:

Favor pagar a nombre COMERCIALIZADORA 1 JD SAS Nit. 901 076 873 -8
Ctas Corrientes. BANCOLOMBIA 061-907192-48

VALOR EN LETRAS:
CIENTO SESENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS M/CTE

CUFE:

Powered by CamScanner

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

SODIMAC COLOMBIA S.A.

NIT 800.242.106-2
CRA 68 D 80 70
Iva Régimen Común ^ ICA Actividad Económica CIIU 4774 ~ Grandes Contribuyentes Resolución
Grandes Contribuyentes Resolución 012635 14 Dic 2018
AUTORRETENEDORES, Resolución DIAN 00931 de 29 ENE 2009
Régimen Emisor: Responsable del impuesto sobre las ventas - IVA

Nº 3107100101175

INFORMACIÓN DEL CLIENTE

Razón Social	: FUNDACION EDIFICANDO COLOMBIANOS EDICOL	**Fecha de Expedición**	: 28/11/2022 03:32:34
NIT	: 900.032.390-1	**Fecha de Vencimiento**	: 28/11/2022
		Fecha Validación	: 28/11/2022 15:36:39
Dirección	: CRA 100 # 16-321 OF 802	**Nro O/C**	:
Teléfono	: 3164037640	**Tipo de Moneda**	: COP
CUFE	: e6221c67d72d540d35f3143181c9717d47be8c9463c8275c9a91b2ba5dd85cdd58013384b1df1c0d9bbce72b4a5b4a51	**Correo**	:
Observación	: /	**Fecha de Compra**	: 28/11/2022
Entrega	:	**Tipo de cambio**	: 1
Forma de Pago	: Contado	**Nro. Interno**	: 1581531
Plazo	: 0 Dias de Pago		

Documento Referencia	Folio	Fecha	Razón Referencia

CANT.	UNID.	SKU	DESCRIPCIÓN	PRECIO VTA. UNITARIO	% IVA	DESCUENTOS	TOTAL
2	2	330099	PAD MOUSE GEL	20.924,37	19		41.848,74
1	1	326125	EXTENSION 2.7M 8.8FT	30.168,07	19		30.168,07
1	1	319485	CASCO REDLINE BLANCO	35.210,08	19		35.210,08
1	1	31318	MESA PLASTICA CUADRA	67.142,86	19		67.142,86
6	6	449631	SILLA FLORAL LISA SI	20.084,03	19		120.504,20
1	1	62580	MULTITOMA DE PARED D	10.840,34	19		10.840,34

SON: Trescientos sesenta y tres mil ochocientos con 00/100 PESOS

VALOR BRUTO	**$**	305.714,29
DESCUENTO	**$**	0,00
SUB. TOTAL	**$**	305.714,29
ReteICA	**$**	0.00
IVA	**$**	58.085,71
TOTAL A PAGAR	**$**	363.800,00

Observaciones: /

Medio de Pago : EFECTIVO

Mediante resolución DIAN 003193 de fecha 20 de abril del 2018 autorizados para facturar electrónicamente. Autorización de Numeración de Facturación DIAN 18763001669263 del 13/11/2021, Prefijo 3107, Rango 100100000 hasta 100200000 con una vigencia desde el 13/11/2021, hasta 13/05/2023.

Somos Grandes Contribuyentes del Impuesto de Industria y Comercio en Bogotá D.C. mediante resolución DDI-01-0761 del 30 de marzo de 2016. Somos Grandes Contribuyentes del impuesto de renta, mediante resolución DIAN No.12635 del 14 de diciembre de 2018.

La presente Factura Electrónica de Venta, es un título valor de acuerdo con lo establecido en el Código de Comercio y en especial en los artículos 621,772 y 774, el Decreto 2242 del 24 de noviembre de 2015 y el Decreto Único 1074 de mayo de 2015. El presente título valor se asimila en todos sus efectos a una letra de cambio Art.779 del Código de Comercio.

Paperless S.A.S./Sovos
NIT: 900.749.874-0
eInvoice Colombia

Powered by CamScanner

FACTURA ELECTRONICA DE VENTA

<< FC >>

NUMERO: 73C12573 **EVENTO:** 5936269

Fecha: 11/11/2022 **Hora:** 17:15
Elaborado en: CALI NORTE
Elaborado por: PAULA ANDREA GUACHETA DIAZ
Asesorado por: FERNEY ANTONIO GALLEGO RIOS
Copia: 1

DATOS DEL EMISOR

NIT: 830087848-3

TUGO SAS -PBX:2405880 DIR:AV 68 # 80-76

tugó
DISEÑO PARA TODOS

OBSERVACIONES

RECOGE STOCK AUT YULIETH

DATOS DEL ADQUIRIENTE

Identificación: NIT 900032390-1
Cliente: FUNDACION EDIFICANDO COLOMBIANOS EDICOL
Dirección: CRA 100 # 16-321 OF 802
Dir Fiscal: CRA 100 # 16-321 OF 802
Teléfonos: 3164037640 /

CODIGO	PRODUCTO	VLR UNIT FINAL	CANTIDAD	TOTAL ITEM
6202207	ESCRITORIO BRUSELAS 166*70*76CM MAD HIGHGLOSS GRIS	2,089,990.00	2.00	4,179,980.00

TIPO PRECIO: REGULAR **SERVICIOS:** **VLR UN REGULAR** 2,089,990.00 **DCTO:** 0.00% 0.00

BASE I.V.A. 3,512,588.24 I.V.A. 19% 667,391.76

SON : 2 CAJAS

SUBTOTAL CON IVA	4,179,980.00
DESCUENTOS CON IVA	0.00
NETO A PAGAR CON I.V.A.	4,179,980.00

Autorizacion facturacion
Resolucion 18763001783928 - de 73C-1 a 73C-100000 Desde 2019-11-18 Hasta 2022-11-11
Autoretenedor de Renta Resolucion 11505 2005-12-01.
Grandes Contribuyentes Resolucion 012635 2018-12-14.
Actividad Economica 4754. Tarifa ICA 11.04 x 1000.

METODO DE PAGO: CONTADO MEDIO DE PAGO: TCRE-

CUFE

2da668a84dc5dc49c0475c498e14d0f7f4c8f690639e9aeb8373e0d91b2ce5231381cc9776537ee86160230a1f34e45c

Elaborado por TUGO S.A.S - Nit: 830087848-3 - Nombre del Software: MAGIC

Proveedor tecnológico: The Factory HKA C.A - Nit: 900390126-6 - Nombre del Software: TFHKA_CO900390126 - SoftwareID: 82d21092-144e-4b66-b720-6cdf9f661767

Powered by CamScanner

COMERCIALIZADORA 1 JD SAS

NIT. 901076873-8 - RÉGIMEN COMÚN
CARRERA 2 No. 19 - 73
BARRIO SAN NICOLAS CALI - COLOMBIA
Tel: (+57)3899674

Resolucion No. 18764001724924 del 2022/08/05 desde la 1 a la 2000

Señores: FUNDACION EDIFICANDO COLOMBIANOS EDICOL
Nit o cc: 900032390-1
Dirección: CRA 100 # 16-321 OF 802
Teléfono: 3164037640
Ciudad: CALI
Vendedor: MONICA MARIN

FACTURA DE VENTA No. FE - 268

FECHA	VENCIMIENTO
DIA / MES / AÑO	***DIA / MES / AÑO***
16 / 11 / 2022	24 / 11 / 2022

Forma de pago: CREDITO

CODIGO	DESCRIPCION	CANT.	VR. UNIT.	DCTO	VR. TOTAL
1001	VENTAS GRAVADAS SEÑALIZACION PUERTA PRINCIPAL INDICANDO USO OBLIGATORIO DE PROTECCION PERSONAL	2.00	65,000.00	0 %	130,000.00
1001	VENTAS GRAVADAS SEÑALIZACIONES INDICANDO SALIDAS DE EMERGENCIA	18.00	11,000.00	0 %	198,000.00
1001	VENTAS GRAVADAS SEÑALIZACION UBICADA DONDE ESTARA LA CAMILLA	1.00	7,000.00	0 %	7,000.00
1001	VENTAS GRAVADAS SEÑALIZACION UBICACION BOTIQUIN	1.00	7,000.00	0 %	7,000.00
1001	VENTAS GRAVADAS SEÑALIZACION UBICANDO EXTINTOR	2.00	7,200.00	0 %	14,400.00
1001	VENTAS GRAVADAS SEÑALIZACION QUE INDICA LA OBLIGATORIEDAD DE UTILIZACION ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL	78.00	9,000.00	0 %	702,000.00
1001	VENTAS GRAVADAS SEÑALIZACION PUNTO DE HIDRATACION	1.00	9,000.00	0 %	9,000.00
1001	VENTAS GRAVADAS SEÑALIZACION PUNTO DE ENCUENTRO	1.00	135,000.00	0 %	135,000.00
1001	VENTAS GRAVADAS SEÑALIZACION PUNTO ECOLOGICO	2.00	15,000.00	0 %	30,000.00

Firma y Sello, Vendedor

Firma y Sello, Cliente

VALOR BRUTO:	**1,232,400**
DESCUENTO:	**0**
SUBTOTAL:	**1,232,400**
IVA:	**234,156**
RETEFUENTE:	**30,810**
RETEIVA:	**0**
RETEICA:	**9,489**
NETO A PAGAR:	**1,426,257**

OBSERVACIONES:

DATOS BANCARIOS:

Favor pagar a nombre COMERCIALIZADORA 1 JD SAS Nit. 901 076 873 -8
Ctas Corrientes. BANCOLOMBIA 061-907192-48

VALOR EN LETRAS:
UN MILLON CUATROCIENTOS VEINTISEIS MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS M/CTE

CUFE: a2afc41a057d97a6e46616c60fa030a61b8d57f39891d47a8907b703596bad442848511102d63feb0f6d299225e057a8

Powered by CamScanner

FUNDACIÓN EDIFICANDO COLOMBIANOS EDICOL

Fecha	D	M	A
	27	12	2022

$ 7.500.000

COMPROBANTE DE EGRESO EN EFECTIVO No.

Pagado a: PROVEEDORES VARIOS

Por Concepto de: PAGO DOTACION DE OFICINA (CAFETERIA, ASEO Y PAPELERIA)

Valor: SIETE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MCTE

Contabilización			
Código	Cuenta	Débito	Credito

Efectivo	X	Cheque	
Banco		No.	

Elaboró	Aprobó	Contabilizó
KD	MZ	KD

Firma - Cédula o Nit

Powered by CamScanner

FUNDACIÓN EDIFICANDO COLOMBIANOS EDICOL

Fecha	D	M	A
	27	12	2022

$ 10.300.000

COMPROBANTE DE EGRESO EN EFECTIVO No. 2583

Pagado a: HONORARIOS VARIOS

Por Concepto de: PAGO DE HONORARIOS ADMINISTRATIVOS MES DE DIC DE 2022

Olmedo Orozco, mensajero, $1.000.000
Jenifer Portela, secretaria, $1.300.000
gustavo ruiz, abogado, $2.500.000
katherine delgado, recursos humanos 3.000.000
Miguel Castro, conductor, 1.000.000 Y Romario sandoval, aux contable+ 1.500.000
Total honorarios m 10.300.000

Valor: DIEZ MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS MTE
PESOS MCTE

Contabilización

Código	Cuenta	Débito	Credito

Elaboró	Aprobó	Contabilizó
KD	MZ	KD

Efectivo	X	Cheque	
Banco		No.	

Firma - Cédula o Nit

Powered by CamScanner

FUNDACIÓN EDIFICANDO COLOMBIANOS EDICOL

Fecha	D	M	A
	27	12	2022

$ 2.878.000

COMPROBANTE DE EGRESO EN EFECTIVO No. 2435

Pagado a: VARIOS ADMINISTRACION

Por Concepto de: PAGO DE GTOS ADMINISTRACION DE OFICINA MES DE DIC DE 2022

ADMÓN OF ---------- $ 1.300.000
SERV PUBLICOS ENERGIA ---VATIA – 498.000
ACUEDUCTO ----------100.000
CLARO (PAQ 3 PLAY) ----------500.000
GTOS DE ASEO Y CAFETERIA --------480.000
TOTAL ----------2.878.000

Valor: DOS MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL PESOS MCTE

Contabilización			
Código	Cuenta	Débito	Credito

Efectivo	X	Cheque	
Banco		No.	

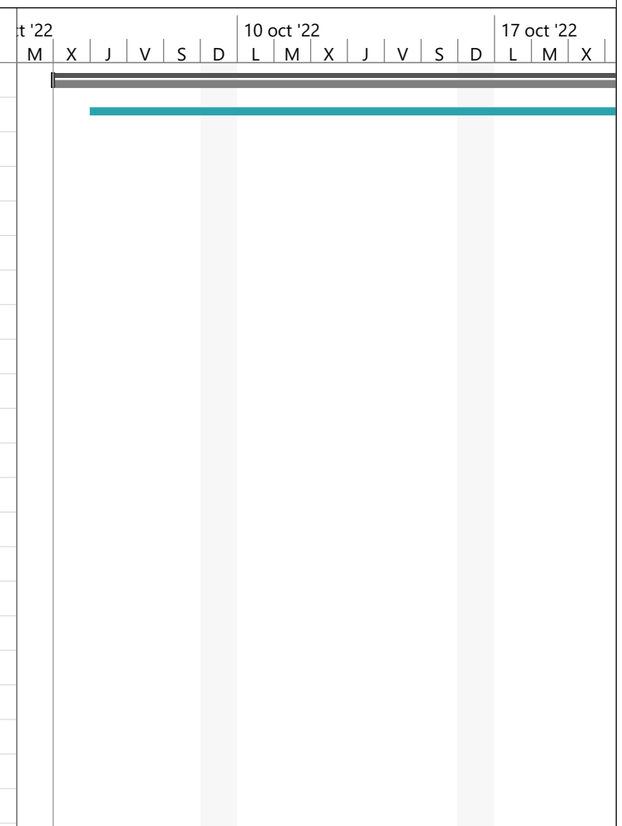
Elaboró	Aprobó	Contabilizó
KD	MZ	KD

Firma - Cédula o Nit

Powered by CamScanner

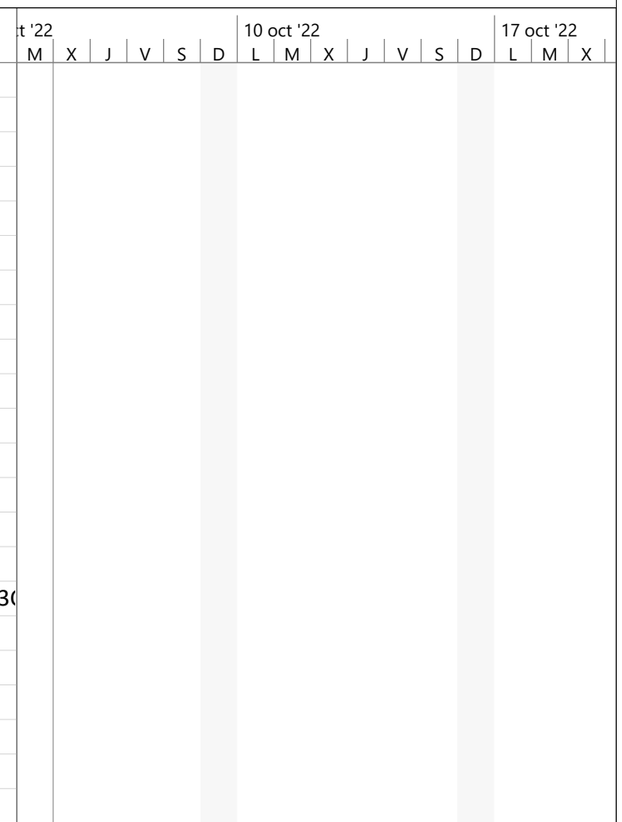
29112022 PROYECTO UT GORGONA 2022 .mpp

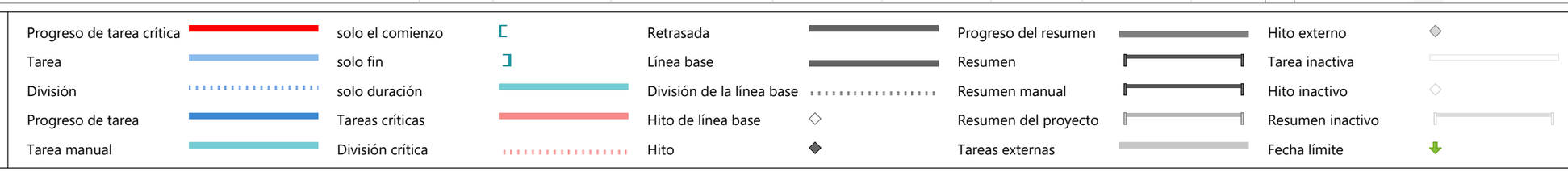
Id		ACT	UND	CANTIDAD	COP	DUR	HL	HI	HT	PRED
1		**INICIO**			**$ 1.970.388.499,7**	**16,75 días?**	**98 días?**	**0 días**	**98 días?**	
2	✓	ETAPA LEGALIZACION DEL ANTICIPO Y ORDENES DE GIRO			$ 0,0	16 días	0 días	0 días	0 días	
3		**CIMENTACIÓN Y ESTRUCTURA**			**$ 503.650.105,0**	**34,75 días**	**0 días**	**63,75 días**	**0 días**	
4	✓	EXCAVACIÓN MANUAL	M3	41.49	$ 4.715.836,4	5 días	0 días	0 días	0 días	98
5	✓	CONCRETO CICLÓPEO, 40% RAJÓN O PIEDRA BOLA, 60% CONCRE	M3	9.79	$ 5.489.341,1	3 días	0 días	0 días	0 días	4
6	✓	ZAPATAS, CONCRETO F'C=5000 PSI, TAMAÑO MÁXIMO DEL AGRI	M3	13.06	$ 14.343.118,9	5 días	0 días	0 días	0 días	5;10CC
7	✓	PEDESTALES DE MEDIDAS DE 0,35M X 0,35M X 0,35, CONCRETO	M3	2.20	$ 2.710.800,4	5 días	0 días	0 días	0 días	6;10CC
8	✓	VIGAS DE CIMENTACIÓN CON DIMENSIONES 0,20M X 0,20M, CO	M3	8.80	$ 10.843.201,6	6 días	0 días	0 días	0 días	10CC;7
9	✓	FUNDIR PLACA CONCRETO 3000 PSI E=10 CM. INCLUYE REFUERZ	M2	65.13	$ 8.782.910,8	5 días	0 días	0 días	0 días	7
10	✓	ACERO DE REFUERZO FIGURADO 60.000 PSI. INCLUYE ALAMBRE	KLS	2670.17	$ 30.327.790,9	28 días	0 días	0 días	0 días	
11	✓	SUMINISTRO E INSTALACIÓN GROUTING DE NIVELACIÓN O SIMIL	M3	0.40	$ 391.408,0	1 día	0 días	0 días	0 días	7CC
12		COLUMNAS SECCIÓN 0,20M X 0,12M EN MADERA INMUNIZADA	ML	89.90	$ 16.963.950,2	5 días	4,25 días	0,75 días	5 días	7;11
13		VIGA AÉREA DE SECCIÓN 0,20M X 0,04M EN MADERA INMUNIZA	ML	150.14	$ 25.117.971,6	4 días	5 días	4,5 días	9,5 días	12
14		VIGA AÉREA DE SECCIÓN 0,13M X 0,04M EN MADERA INMUNIZA	ML	325.79	$ 46.754.774,5	8 días	0,25 días	0,25 días	0,5 días	13CC
15		VIGA AÉREA DE SECCIÓN 0,08M X 0,08M EN MADERA INMUNIZA	ML	54.32	$ 8.460.231,4	5 días	0 días	38 días	38 días	14
16		VIGA AÉREA DE SECCIÓN 0,08M X 0,04M EN MADERA INMUNIZA	ML	470.00	$ 39.599.380,0	5 días	0 días	33,75 días	33,75 días	15CC
17		CERCHA DE SECCIÓN 0,20M X 0,04M EN MADERA INMUNIZADA I	UN	8.00	$ 42.674.288,0	2 días	7,25 días	33,75 días	41 días	13;14
18		TABLILLA DE MURO MACHIMBRADA 1.6x8CM HACIA EL EXTERIO	M2	93.28	$ 34.215.383,8	10 días	0,25 días	43,75 días	44 días	22
19		TABLILLA DE MURO MACHIMBRADA 1.6x8CM HACIA EL EXTERIO	M2	39.70	$ 14.562.079,1	1 día	53 días	0 días	53 días	18CC
20		BARANDA RAMPA DE ACCESO EN MADERA INMUNIZADA 4x4CM	ML	41.93	$ 0,0		66,75 días	0 días	66,75 días	
21		TABLILLA DE PISO EN MADERA INMUNIZADA 2X14CM BAJO EL SI	M2	126.10	$ 30.256.938,4	5 días	58 días	0 días	58 días	7
22		MUROS EN MAMPOSTERÍA BLOQUE NO. 5.	M2	10.80	$ 1.186.520,4	3 días	0 días	5 días	5 días	9
23		MUROS EN BLOQUE #5 O SIMILAR (APAREJO EN TABICÓN)	M2	10.80	$ 1.186.520,4	1 día	0 días	47 días	47 días	22CC;9
24		PINTURA ACRÍLICA VINILTEX PARA MUROS (3 MANOS).	M2	31.20	$ 583.190,4	2 días	3,25 días	43,75 días	47 días	22
25		PAÑETE LISO 1:3 SOBRE MUROS.	M2	30.40	$ 1.106.347,2	2 días	8,25 días	36,75 días	45 días	22;23
26		PINTURA ACRÍLICA VINILTEX PARA MUROS (3 MANOS).	M2	30.40	$ 568.236,8	3 días	4,25 días	43,75 días	48 días	23
27		LÁMINA DE FIBROCEMENTO SUPERBOARD DE ESPESOR 17 MM,	M2	150.56	$ 36.632.452,5	5 días	0 días	47 días	47 días	22
28		MORTERO DE NIVELACIÓN 1:3 DE ESPESOR 5 CM IMPERMEABILI	M2	150.56	$ 11.146.107,4	4 días	0 días	37 días	37 días	9
29		ENCHAPE CERÁMICO INSTITUCIONAL PARA ZONAS HÚMEDAS (D	M2	14.50	$ 2.049.183,5	2 días	0 días	37 días	37 días	28
30		ENCHAPE CERÁMICO INSTITUCIONAL PARA ZONAS HÚMEDAS (P	M2	28.70	$ 4.055.970,1	4 días	0 días	37 días	37 días	29
31		ENCHAPE CERÁMICO INSTITUCIONAL PARA ZONAS HÚMEDAS (EI	M2	61.60	$ 8.705.496,8	6 días	0 días	37 días	37 días	30
32		ENCHAPE CERÁMICO INSTITUCIONAL PARA ZONAS HÚMEDAS (D	M2	31.46	$ 4.446.021,6	4 días	0 días	37 días	37 días	31
33		ENCHAPE CERÁMICO INSTITUCIONAL PARA ZONAS HÚMEDAS (B	M2	5.80	$ 819.673,4	1 día	0,25 días	39,75 días	40 días	32CC
34		ENCHAPE CERÁMICO INSTITUCIONAL PARA ZONAS HÚMEDAS (C	M2	8.50	$ 1.201.245,5	1 día	40 días	0 días	40 días	33CC
35		SUM. E INST. SISTEMA DE INSONORIZACIÓN PARA ÁREA DE COM	UND	1.00	$ 93.753.734,0	7 días	37 días	0 días	37 días	22;23;25
36		**CARPINTERÍA DE MADERA**			**$ 63.814.686,2**	**23,75 días**	**0 días**	**63,75 días**	**0 días**	
37		VENTANA TIPO BASCULANTE INCLUYE MARCO, EN MADERA INM	M2	5.75	$ 5.189.674,0	2 días	0 días	44 días	44 días	24;26
38		VENTANA TIPO BASCULANTE INCLUYE MARCO, EN MADERA INM	M2	0.22	$ 198.561,4	1 día	46 días	0 días	46 días	37
39		VENTANA TIPO BASCULANTE INCLUYE MARCO, EN MADERA INM	M2	1.76	$ 1.588.491,5	1 día	0 días	44 días	44 días	37



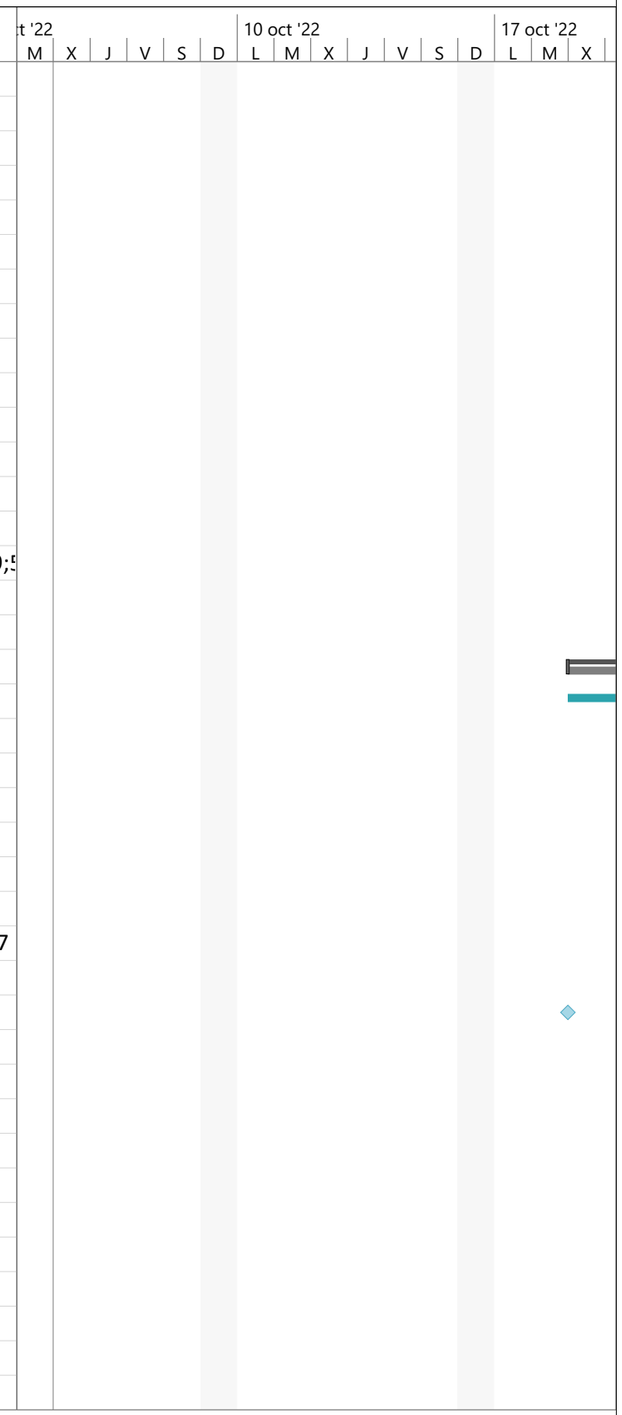
Progreso de tarea crítica
Tarea
División
Progreso de tarea
Tarea manual
solo el comienzo
solo fin
solo duración
Tareas críticas
División crítica
Retrasada
Línea base
División de la línea base
Hito de línea base
Hito
Progreso del resumen
Resumen
Resumen manual
Resumen del proyecto
Tareas externas
Hito externo
Tarea inactiva
Hito inactivo
Resumen inactivo
Fecha límite

Id	ACT	UND	CANTIDAD	COP	DUR	HL	HI	HT	PRED
40	PUERTA ENTAMBORADA DE 0,75M X 2,20M P-T1., MADERA INM	M2	3.30	$ 3.541.731,6	2 días	0,25 días	43,75 días	44 días	39
41	PUERTA ENTAMBORADA DE 0,9M X 2,20M P-T2., MADERA INMU	M2	3.96	$ 4.250.077,9	2 días	44 días	0 días	44 días	40CC
42	PUERTA PLEGABLE ENTAMBORADA DE 0,9M X 2,20M P-T3., MAD	M2	3.96	$ 4.915.132,2	1 día	45 días	0 días	45 días	40CC
43	PUERTA PLEGABLE ENTAMBORADA DE 2,5M X 2,20M P-T4., MAD	M2	5.50	$ 6.826.572,5	2 días	44 días	0 días	44 días	40CC
44	MUEBLE TIPO PUESTA DE ATENCIÓN BOUTIQUE M.T1 (SEGÚN DE	UND	1.00	$ 9.683.947,0	1 día	0,25 días	46,75 días	47 días	27
45	MUEBLE MALETERO M.T2 (2,68M X 2,20M), MADERA INMUNIZA	UND	1.00	$ 10.950.082,0	1 día	44 días	0 días	44 días	44CC
46	MUEBLE MESÓN DE COCINETA M.T2 (1,95M X 0,90M), MADERA	UND	1.00	$ 5.110.291,0	1 día	44 días	0 días	44 días	44CC
47	MUEBLE TIPO BARRA ÁREA DE CAPACITACIÓN M.T4 (2,50M X 0,4	UND	1.00	$ 3.140.672,0	1 día	44 días	0 días	44 días	44CC
48	MUEBLE TIPO JAULA EN MALLA ELECTROSOLDADA ZONA SECADO	UND	1.00	$ 8.419.453,0	1 día	44 días	0 días	44 días	44CC
49	**CUBIERTA**			**$ 90.747.356,0**	**42,75 días**	**0 días**	**63,75 días**	**0 días**	
50	CUBIERTA EN POLICARBONATO CAL.8MM, INCLUYE CONECTORE	M2	69.77	$ 12.511.644,8	5 días	1,25 días	8 días	9,25 días	13
51	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TEJA TERMOACÚSTICA TIPO SÁN	M2	245.95	$ 78.235.711,2	11 días	25 días	0 días	25 días	50
52	**RED HIDROSANITARIA**			**$ 20.639.982,6**	**20,75 días**	**0 días**	**63,75 días**	**0 días**	
53	CAJA DE INSPECCIÓN 0,70M X 0,80M	UND	1.00	$ 680.629,0	1 día	62 días	0 días	62 días	4
54	TUBERÍA DE AGUAS RESIDUALES DE 4” PVC, INCLUYE ACCESORIO	ML	23.50	$ 1.373.034,5	4 días	0 días	0 días	0 días	4
55	TAPAS REGISTRO 20 CM X 20 CM, INCLUYE ELEMENTOS DE INSTA	UND	3.00	$ 97.551,0	2 días	55 días	0 días	55 días	22CC;23(
56	ACOMETIDA DE AGUA POTABLE EN PVC 1/2", INCLUYE ACCESOR	ML	25.00	$ 309.225,0	3 días	0,25 días	57,75 días	58 días	4
57	LLAVES DE MANGUERA PARA POCETAS DE ENJUAGUE DE EQUIPO	UND	6.00	$ 491.142,0	2 días	52 días	0 días	52 días	58
58	PUNTOS DE AGUAS FRÍA PVC. INCLUYE ACCESORIOS	UND	16.00	$ 2.612.640,0	5 días	0 días	51 días	51 días	
59	SALIDA SANITARIA INODORO 4 ". INCLUYE ACCESORIOS	UND	2.00	$ 401.786,0	1 día	0 días	55 días	55 días	54
60	REGISTRO DE 1/2", INCLUYE ELEMENTOS DE INSTALACIÓN	UND	4.00	$ 238.044,0	1 día	58 días	0 días	58 días	56
61	TUBERÍA DE REVENTILACIÓN PVC 3". INCLUYE ACCESORIOS	ML	10.00	$ 529.240,0	2 días	56 días	0 días	56 días	59
62	SALIDA SANITARIA PVC 3 ", INCLUYE ACCESORIOS	UND	3.00	$ 299.019,0	2 días	56 días	0 días	56 días	59
63	SIFÓN SANITARIO DE 2", INCLUYE ELEMENTOS DE INSTALACIÓN	UND	16.00	$ 252.112,0	4 días	0 días	0 días	0 días	61
64	TUBERÍA DE AGUAS RESIDUALES DE 2" PVC, INCLUYE ACCESORIO	ML	27.30	$ 1.415.832,6	5 días	0 días	0 días	0 días	61
65	APARATOS Y GRIFERÍAS			$ 0,0	1 día	49 días	0 días	49 días	
66	MESÓN Y LAVAPLATOS EN ACERO INOXIDABLE.	ML	2.50	$ 1.097.627,5	1 día	0 días	52 días	52 días	58
67	GRIFERÍA DE LAVAPLATOS A.INOX MONOCONTROL, INCLUYE TOD	UND	1.00	$ 308.574,0	1 día	52 días	0 días	52 días	66;58
68	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LAVAMANOS DE PEDESTAL TIPO	UND	2.00	$ 1.231.010,0	1 día	53 días	0 días	53 días	58
69	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SANITARIO TIPO INSTITUCIONAL	UND	6.00	$ 4.457.490,0	3 días	48 días	0 días	48 días	59
70	GRIFERÍA PARA DUCHA, INCLUYE TODOS LOS ACCESORIOS PARA	UND	10.00	$ 4.595.770,0	3 días	48 días	0 días	48 días	58
71	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ESPEJO 4MM CRISTAL PULIDO, E	M²	2.00	$ 249.256,0	1 día	47 días	0 días	47 días	44
72	**REDES ELÉCTRICAS**			**$ 37.060.818,0**	**28 días?**	**6 días?**	**0 días**	**6 días?**	
73	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TABLERO DE BREAKERS TRIFÁSIC	UND	1.00	$ 1.247.424,0	1 día	1,25 días	44,75 días	46 días	22;23
74	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PUNTO PARA TOMACORRIENTE	UND	5.00	$ 1.237.480,0	2 días	47 días	0 días	47 días	22;23
75	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PUNTO PARA TOMACORRIENTE	UND	3.00	$ 949.494,0	2 días	47 días	0 días	47 días	22;23
76	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PUNTO PARA TOMACORRIENTE	UND	6.00	$ 1.898.988,0	3 días	46 días	0 días	46 días	22;23
77	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PUNTO PARA TOMACORRIENTE	UND	1.00	$ 393.923,0	1 día	48 días	0 días	48 días	22;23
78	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PUNTO PARA ILUMINACIÓN COI	UND	32.00	$ 7.847.168,0	4 días	33,75 días	0 días	33,75 días	16;17



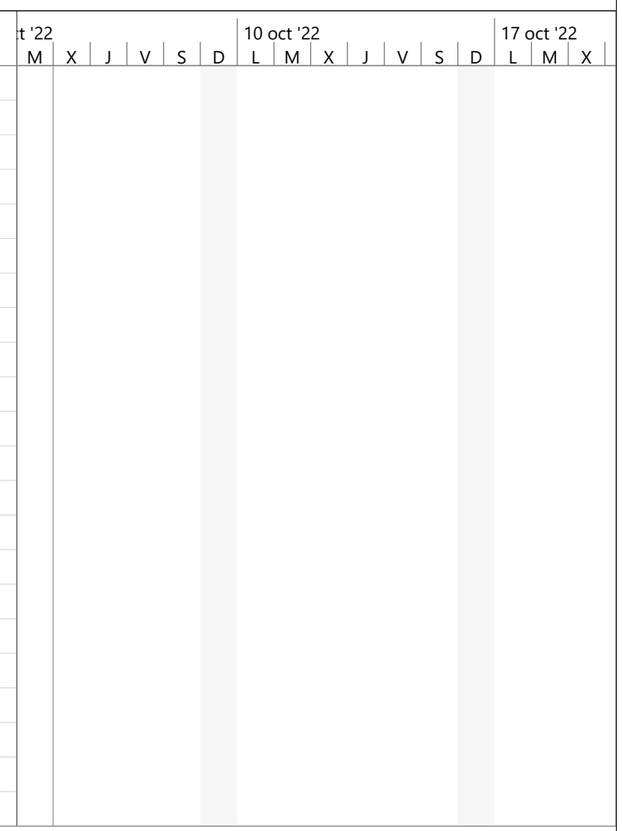


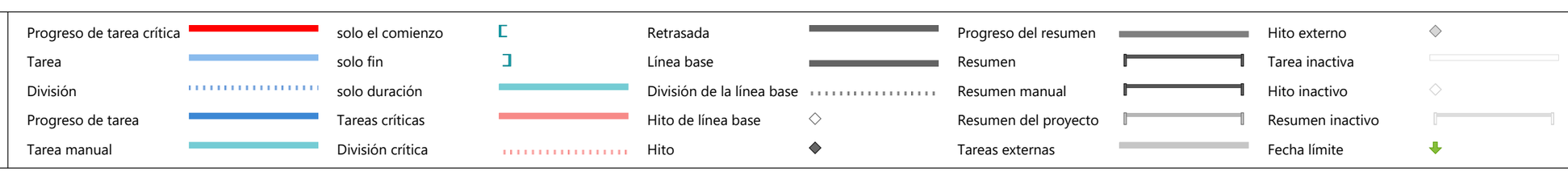
Id	ACT	UND	CANTIDAD	COP	DUR	HL	HI	HT	PRED
79	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PUNTO PARA ILUMINACIÓN TIP(	UND	5.00	$ 1.226.120,0	2 días	35,75 días	0 días	35,75 días	16;17
80	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PUNTO PARA INTERRUPTOR SEN	UND	9.00	$ 2.008.062,0	4 días	45 días	0 días	45 días	22;23
81	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PUNTO PARA INTERRUPTOR DO	UND	2.00	$ 621.414,0	1 día	48 días	0 días	48 días	22;23
82	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PUNTO PARA INTERRUPTOR TRI	UND	1.00	$ 249.413,0	1 día	48 días	0 días	48 días	22;23
83	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PUNTO PARA INTERRUPTOR TRI	UND	2.00	$ 478.578,0	1 día	48 días	0 días	48 días	22;23
84	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BREAKERS PARA TABLERO NORM	UND	6.00	$ 236.352,0	1 día	45 días	0 días	45 días	73
85	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BREAKERS PARA TABLERO NORM	UND	1.00	$ 329.298,0	1 día	45 días	0 días	45 días	73
86	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ACOMETIDA TRIFÁSICA 3#6 + 1#	ML	50.00	$ 9.802.100,0	1 día?	45 días?	0 días	45 días?	73
87	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SISTEMA DE PUESTA A TIERRA C	GL	1.00	$ 8.535.004,0	1 día?	45 días?	0 días	45 días?	73
88	**ASEO GENERAL**			**$ 103.614.923,2**	**40,75 días**	**0 días**	**0 días**	**0 días**	
89	ASEO, TRASIEGO DE SOBRANTES Y DEMOLICIONES HASTA SITIO D	M3	800.00	$ 29.992.000,0	41 días	9 días	0 días	9 días	
90	EMABLADO, ESTIBADO, ETIQUETADO, TRANSPORTE DE PNN GOF	KG	12209.44	$ 73.622.923,2	32 días	11 días	0 días	11 días	
91	**TRANSPORTE**			**$ 220.531.500,0**	**43,75 días**	**0 días**	**0 días**	**0 días**	
92	TRANSPORTE TERRESTRE DESDE EL LUGAR DE DESPACHO DEL M/	TON	50.00	$ 6.237.150,0	2 días	0 días	0 días	0 días	
93	TRANSPORTE MARÍTIMO DESDE EL PUERTO DE BUENAVENTURA	TON	85.00	$ 137.148.350,0	2 días	0 días	0 días	0 días	3;36;49;5
94	DESEMBARQUE.TRANSPORTE MARÍTIMO EN EMBARCACIÓN MET	TON	85.00	$ 62.145.370,0	1 día	0 días	0 días	0 días	93
95	TRASIEGO. TRASLADO DE MATERIALES DESDE EL PUNTO DE DESE	TON	85.00	$ 15.000.630,0	1 día	0 días	0 días	0 días	94
96	**PRELIMINARES**			**$ 131.179.783,8**	**102,75 días**	**0 días**	**0 días**	**0 días**	
97	LOCALIZACIÓN Y REPLANTEO	M2	317.10	$ 1.657.164,6	4 días	0 días	0 días	0 días	
98	DESCAPOTE	M2	317.10	$ 5.051.403,0	8 días	0 días	0 días	0 días	97
99	DESMONTE CUBIERTA	M2	598.24	$ 11.742.254,7	8 días	0,25 días	5 días	5,25 días	118
100	DESMONTE ESTRUCTURA DE CUBIERTA TIPO CERCHA	M2	111.30	$ 4.057.998,0	4 días	22 días	0 días	22 días	99
101	DESMONTE ESTRUCTURA DE CUBIERTA MADERA	M2	486.94	$ 17.753.832,4	5 días	0,25 días	18,75 días	19 días	99
102	DESM. ESTRUCTURA MADERA EXISTENTE	M2	97.32	$ 2.304.148,3	2 días	18,75 días	0 días	18,75 días	101
103	DESMONTE DE CIELO RASO	M2	125.14	$ 4.562.604,4	2 días	0,25 días	5 días	5,25 días	99
104	DEMOLICIÓN DE MURO EN MAMPOSTERÍA E=25cm (incluye cont	M2	219.13	$ 2.786.676,2	5 días	1 día	4,25 días	5,25 días	103;117
105	DEMOLICIÓN CONTRAPISO EN CONCRETO E=20CM	M2	96.99	$ 8.884.769,0	6 días	0 días	1 día	1 día	104
106	DEMOLICIÓN CONTRAPISO EN CONCRETO E=40CM	M2	314.38	$ 57.597.559,8	0 días	102,75 días	0 días	102,75 días	
107	DEMOLICIÓN CIMENTACIÓN DE ESTRUCTURA	M3	62.88	$ 6.283.598,4	3 días	1 día	0 días	1 día	105
108	DEMOL. CÁRCAMO CONCRETO 3000PSI	UND	4.00	$ 1.050.464,0	3 días	0,25 días	0 días	0,25 días	107
109	DEMOL. ESTRUCTURA CONCRETO DE SOPORTE DE TANQUES	UND	3.00	$ 590.886,0	2 días	0 días	0 días	0 días	108
110	DEMOL.MURO CONCRETO E=15CM H=50CM. INC ALFAJÍA CONCI	ML	24.10	$ 1.303.279,8	2 días	21 días	0 días	21 días	104CC
111	DESM. APARATO SANITARIO	UND	2.00	$ 87.774,0	1 día	1,25 días	25,75 días	27 días	99CC
112	DESM. LAVAMANOS + SOPORTE EN VIDRIO	UND	2.00	$ 121.914,0	1 día	0,25 días	25,75 días	26 días	111
113	DESM. DIVISIÓN DUCHA EN VIDRIO TEMPLADO	UND	2.00	$ 210.092,0	1 día	0,25 días	25,75 días	26 días	112
114	DESM. VENTANA - LUCETA EXISTENTE	UND	11.00	$ 254.617,0	1 día	0,25 días	25,75 días	26 días	113
115	DESM. MARCO + NAVE SENCILLA	UND	7.00	$ 217.833,0	2 días	1,25 días	24,75 días	26 días	114
116	DESM. ESPEJO	UND	2.00	$ 87.058,0	1 día	25 días	0 días	25 días	115
117	RETIRO RED ELÉCTRICA (CABLEADO + TUBERÍA + APARATOS E ILU	M2	314.38	$ 1.238.657,2	4 días	2,25 días	5 días	7,25 días	

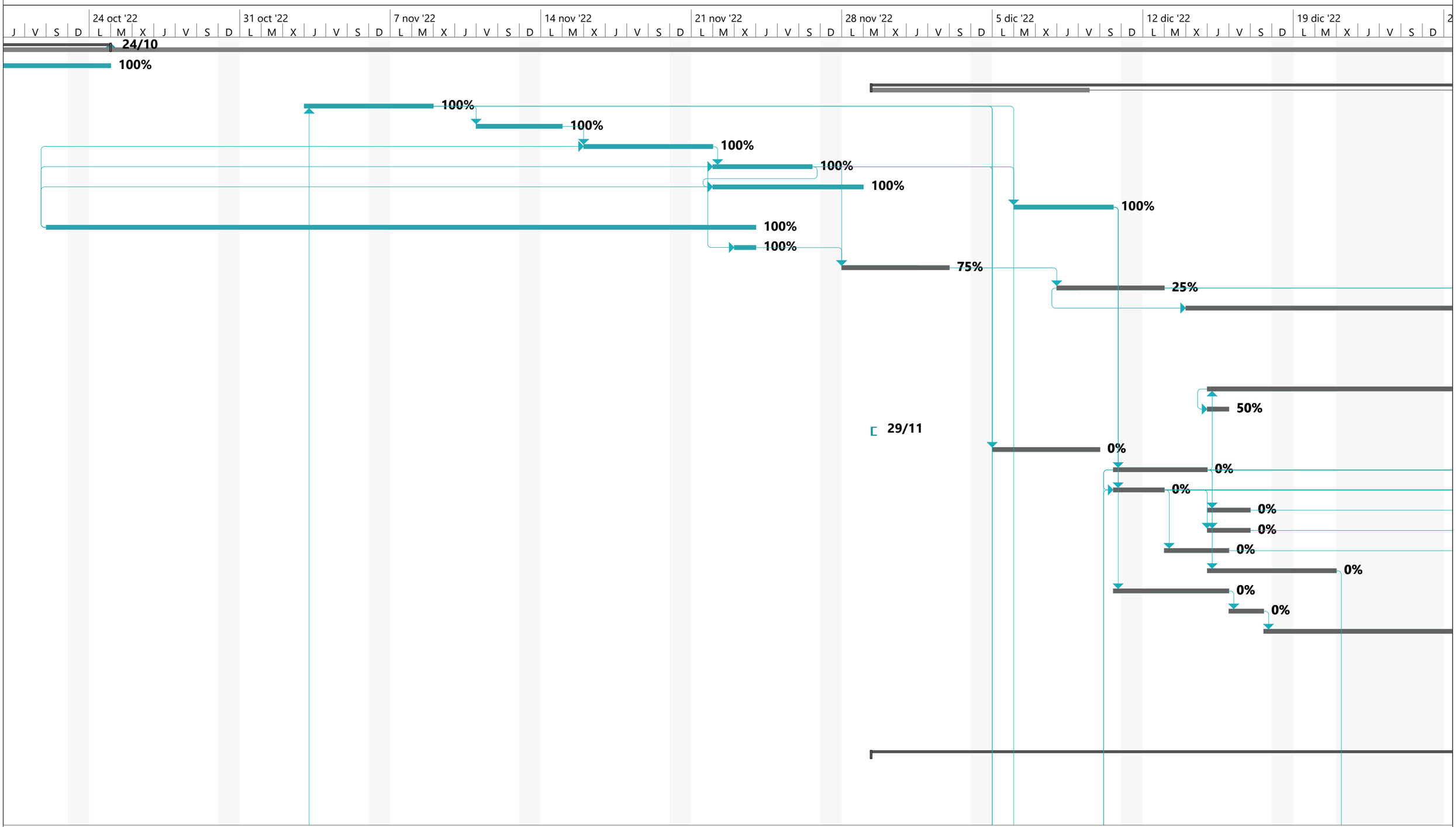


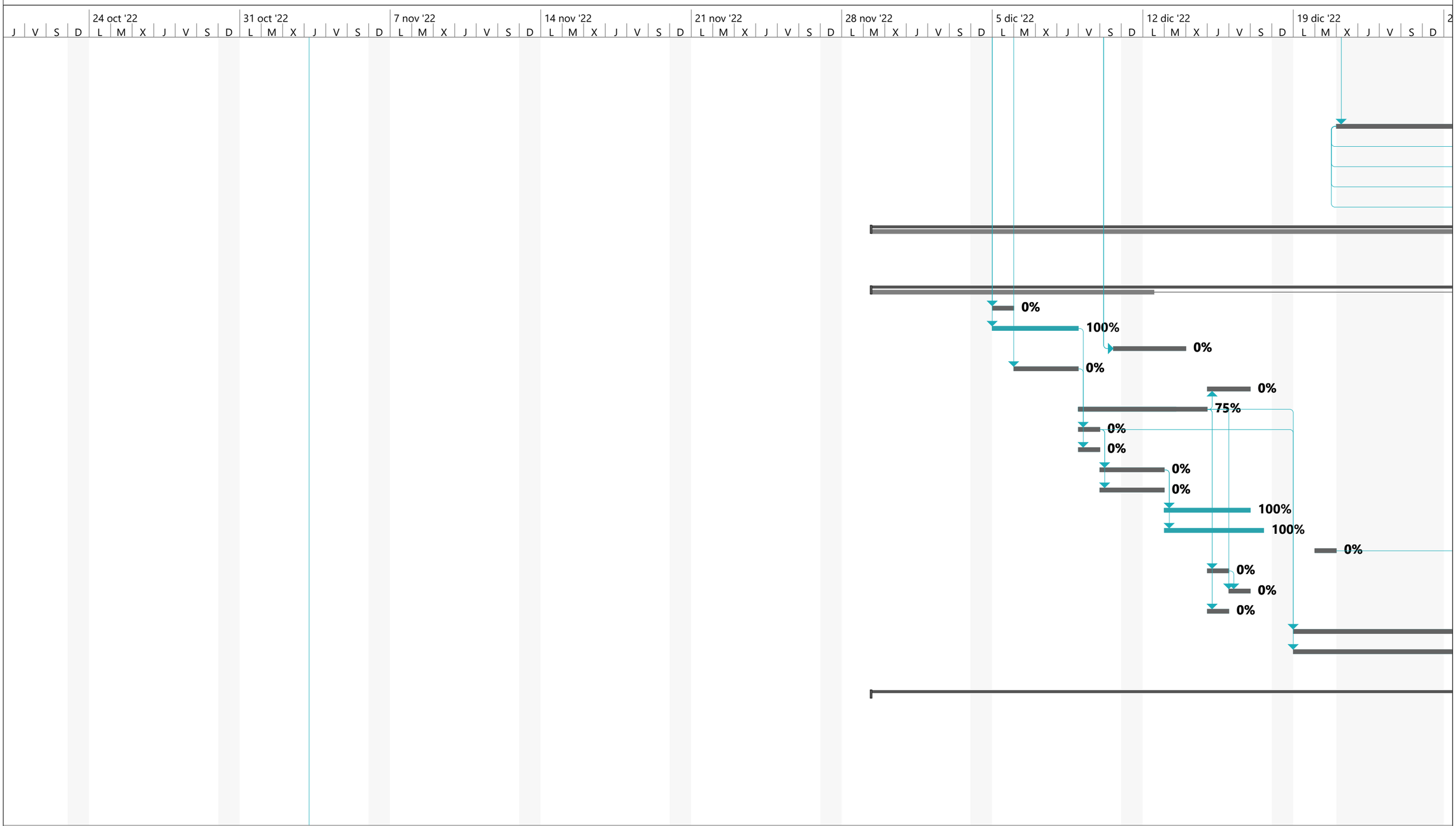
Progreso de tarea crítica	solo el comienzo	Retrasada	Progreso del resumen	Hito externo
Tarea	solo fin	Línea base	Resumen	Tarea inactiva
División	solo duración	División de la línea base	Resumen manual	Hito inactivo
Progreso de tarea	Tareas críticas	Hito de línea base	Resumen del proyecto	Resumen inactivo
Tarea manual	División crítica	Hito	Tareas externas	Fecha límite

Id		ACT	UND	CANTIDAD	COP	DUR	HL	HI	HT	PRED
118		CERRAMIENTO PERIMETRAL EN POLISOMBRA H=2.00M CON BAS	ML	100.00	$ 3.335.200,0	3 días	1 día	5,25 días	6,25 días	
119										
120		**CONEXIONES PEATONALES**			**$ 799.149.344,9**	**92,75 días**	**0 días**	**0 días**	**0 días**	
121		**PRELIMINARES**			**$ 6.501.087,0**	**47,75 días**	**0 días**	**0 días**	**0 días**	
122	✓	LOCALIZACIÓN Y REPLANTEO.	M2	519	$ 2.712.294,0	2 días	0 días	0 días	0 días	
123	✓	LIMPIEZA GENERAL DE SENDERO EN TIERRA-PIEDRAS PARA PA	M2	519	$ 3.407.754,0	3 días	0 días	0 días	0 días	122
124		TRASLADO DECK EN MADERA DE DUCHA EXTERNA EN MÓDUL	UND	1	$ 128.271,0	1 día	56 días	0 días	56 días	123
125	✓	DESMONTE PUENTE EN MADERA EXISTENTE	UND	1	$ 252.768,0	5 días	0 días	0 días	0 días	
126		**CIRCULACIÓN DE CONEXIÓN**			**$ 699.167.517,9**	**47,75 días**	**0 días**	**0 días**	**0 días**	
127		CONSTRUCCIÓN DE PASARELA EN MADERA INMUNIZADA BAJ	M2	523.57	$ 636.842.275,0	20 días	30 días	0 días	30 días	
128	✓	SUMINISTRO E INSTALACIÓN ESTACÓN DE MADERA INMUNIZA	ML	188.88	$ 16.428.971,3	10 días	0 días	0 días	0 días	127
129		CONSTRUCCIÓN DE BARANDA EN MADERA INMUNIZADA BAJ	M2	94.60	$ 31.819.750,6	7 días	44 días	0 días	44 días	
130	✓	CONSTRUCCIÓN BASE EN CONCRETO 5000PSI PARA SOPORTE	UND	45.00	$ 11.634.030,0	16 días	0 días	0 días	0 días	128
131	✓	RECONSTRUCCIÓN PUENTE EN MADERA INMUNIZADA BAJO E	UND	1.00	$ 2.442.491,0	6 días	0 días	0 días	0 días	129
132	✓	**TRANSPORTE**			**$ 91.981.140,0**	**7 días**	**0 días**	**0 días**	**0 días**	
133	✓	TRANSPORTE TERRESTRE DESDE EL LUGAR DE DESPACHO DEL	TON	30.00	$ 3.742.290,0	3 días	0 días	0 días	0 días	
134	✓	TRANSPORTE MARÍTIMO DESDE EL PUERTO DE BUENAVENTUI	TON	35.00	$ 56.472.850,0	2 días	0 días	0 días	0 días	133
135	✓	DESEMBARQUE.TRANSPORTE MARÍTIMO EN EMBARCACIÓN M	TON	35.00	$ 25.589.270,0	1 día	0 días	0 días	0 días	134
136	✓	TRASIEGO. TRASLADO DE MATERIALES DESDE EL PUNTO DE DI	TON	35.00	$ 6.176.730,0	1 día	0 días	0 días	0 días	135
137		**ASEO GENERAL**			**$ 1.499.600,0**	**20,75 días**	**0 días**	**0 días**	**0 días**	
138		ASEO, ACOPIO Y EMPAQUE DE ESCOMBROS EN LONAS, INCLU	M3	40.00	$ 1.499.600,0	21 días	3 días	0 días	3 días	
139		FIN			$ 0,0	1 día	0 días	0 días	0 días	

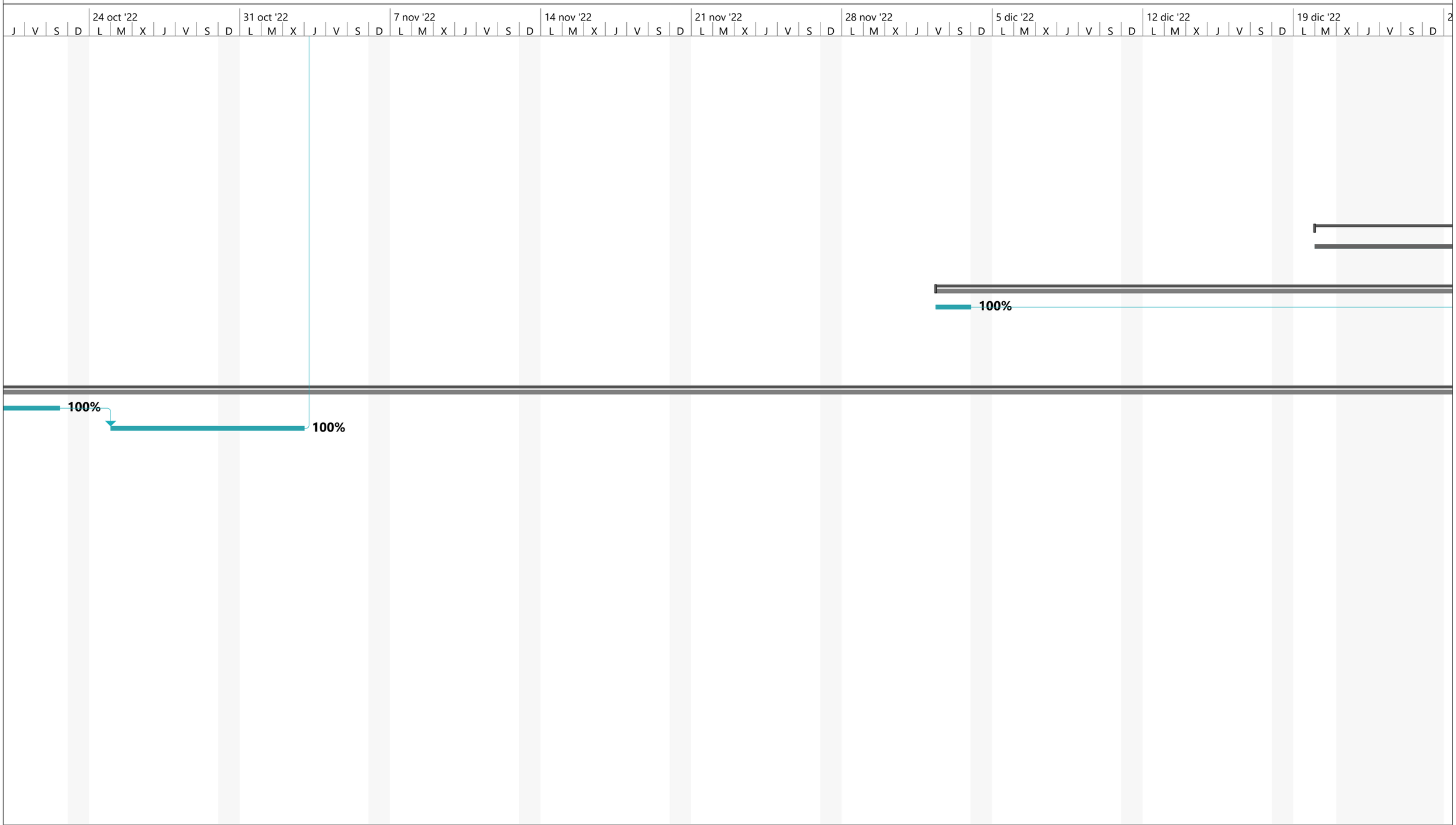




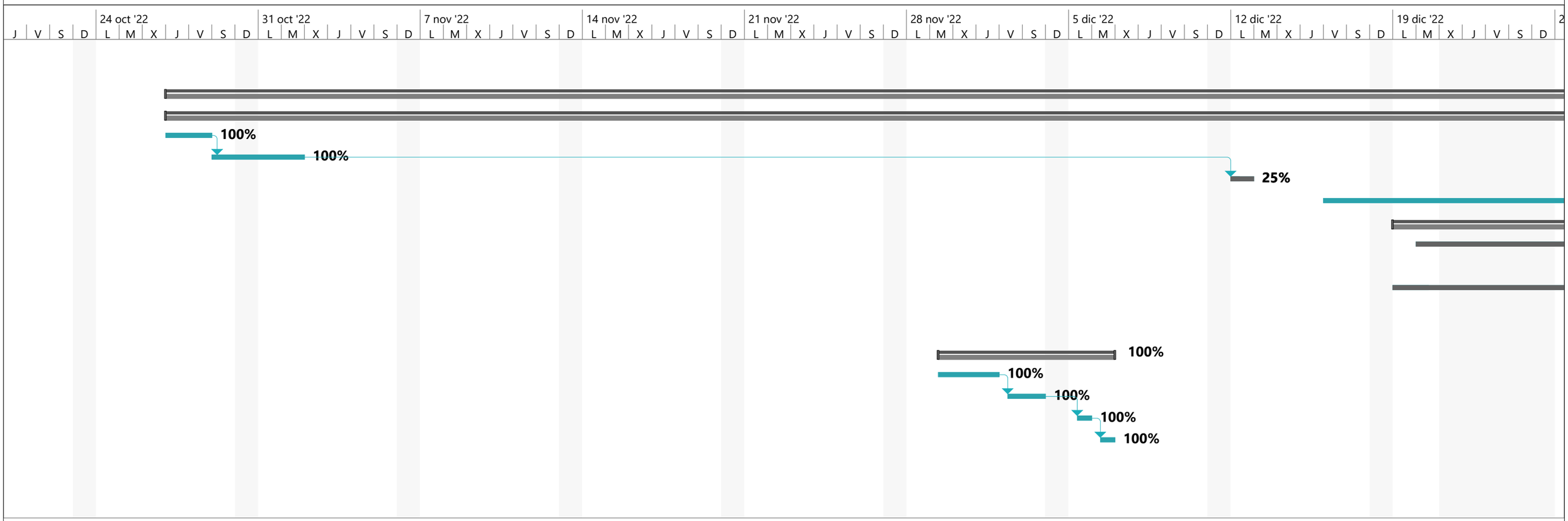

J V S D L M X J V S D L M X J V S D L M X



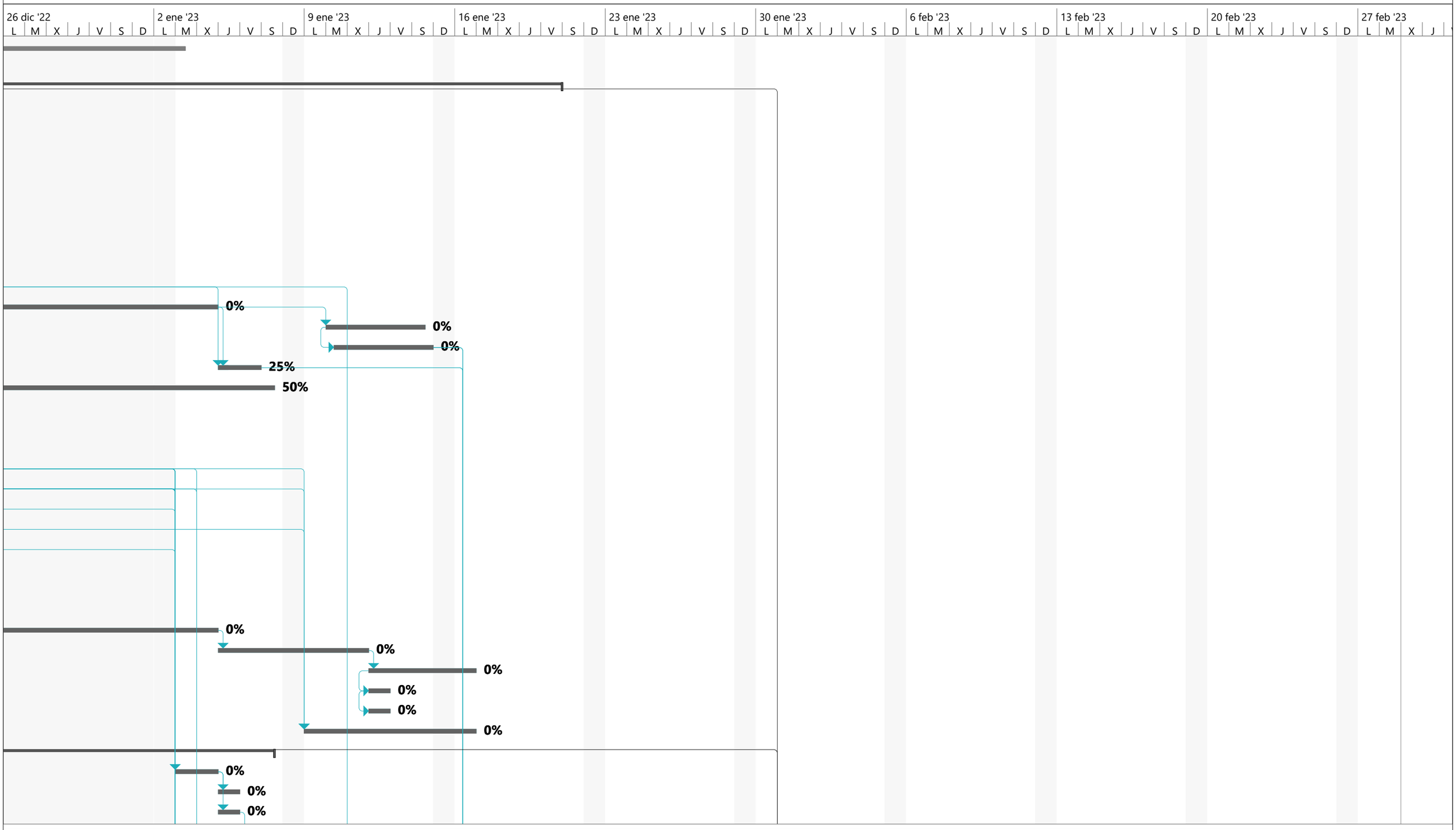
Progreso de tarea crítica		solo el comienzo		Retrasada		Progreso del resumen		Hito externo	
Tarea		solo fin		Línea base		Resumen		Tarea inactiva	
División		solo duración		División de la línea base		Resumen manual		Hito inactivo	
Progreso de tarea		Tareas críticas		Hito de línea base		Resumen del proyecto		Resumen inactivo	
Tarea manual		División crítica		Hito		Tareas externas		Fecha límite	



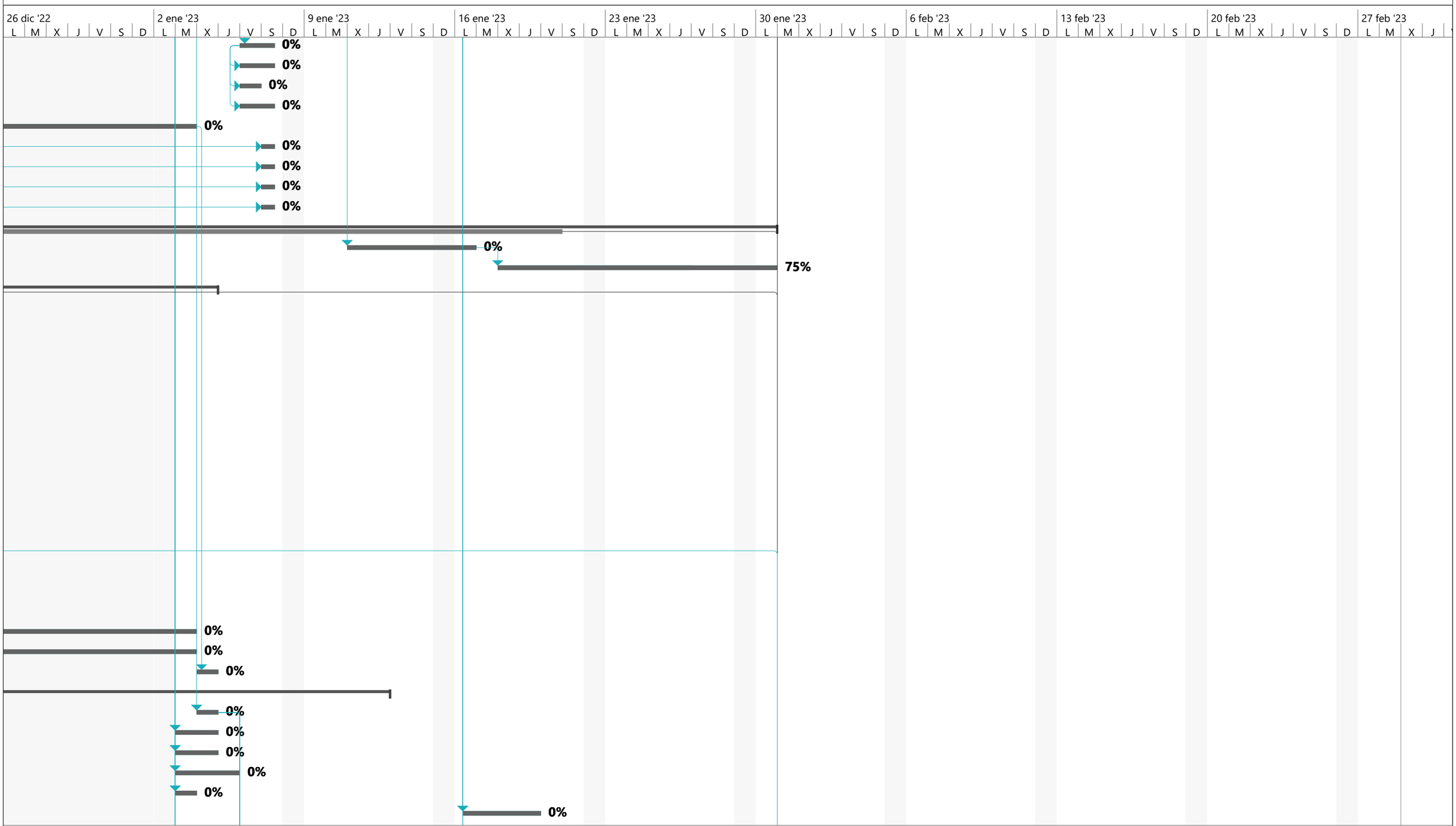
Progreso de tarea crítica		solo el comienzo		Retrasada		Progreso del resumen		Hito externo	
Tarea		solo fin		Línea base		Resumen		Tarea inactiva	
División		solo duración		División de la línea base		Resumen manual		Hito inactivo	
Progreso de tarea		Tareas críticas		Hito de línea base		Resumen del proyecto		Resumen inactivo	
Tarea manual		División crítica		Hito		Tareas externas		Fecha límite	



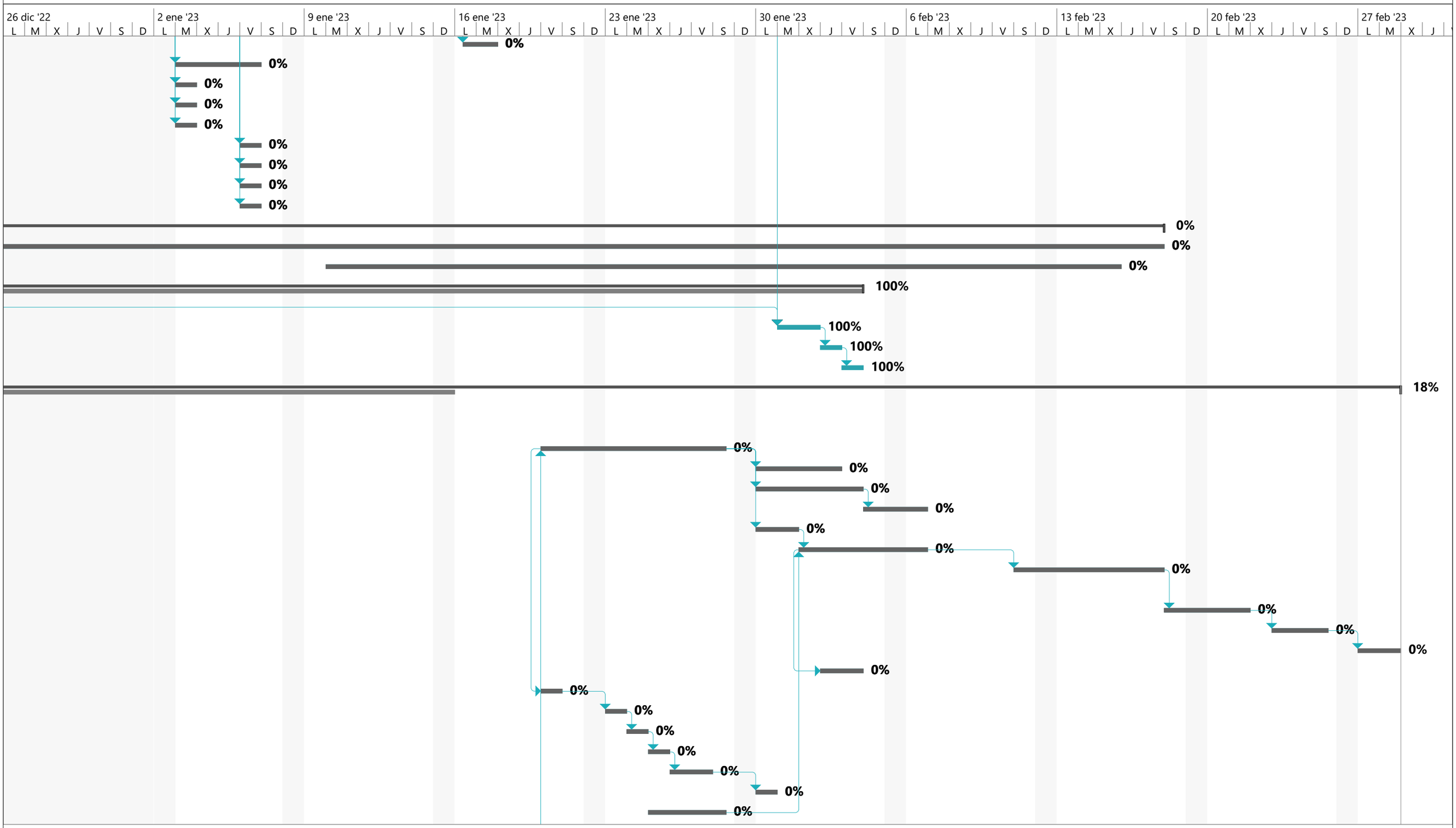
Progreso de tarea crítica		solo el comienzo		Retrasada		Progreso del resumen		Hito externo	
Tarea		solo fin		Línea base		Resumen		Tarea inactiva	
División		solo duración		División de la línea base		Resumen manual		Hito inactivo	
Progreso de tarea		Tareas críticas		Hito de línea base		Resumen del proyecto		Resumen inactivo	
Tarea manual		División crítica		Hito		Tareas externas		Fecha límite	



Progreso de tarea crítica		solo el comienzo		Retrasada		Progreso del resumen		Hito externo	
Tarea		solo fin		Línea base		Resumen		Tarea inactiva	
División		solo duración		División de la línea base		Resumen manual		Hito inactivo	
Progreso de tarea		Tareas críticas		Hito de línea base		Resumen del proyecto		Resumen inactivo	
Tarea manual		División crítica		Hito		Tareas externas		Fecha límite	

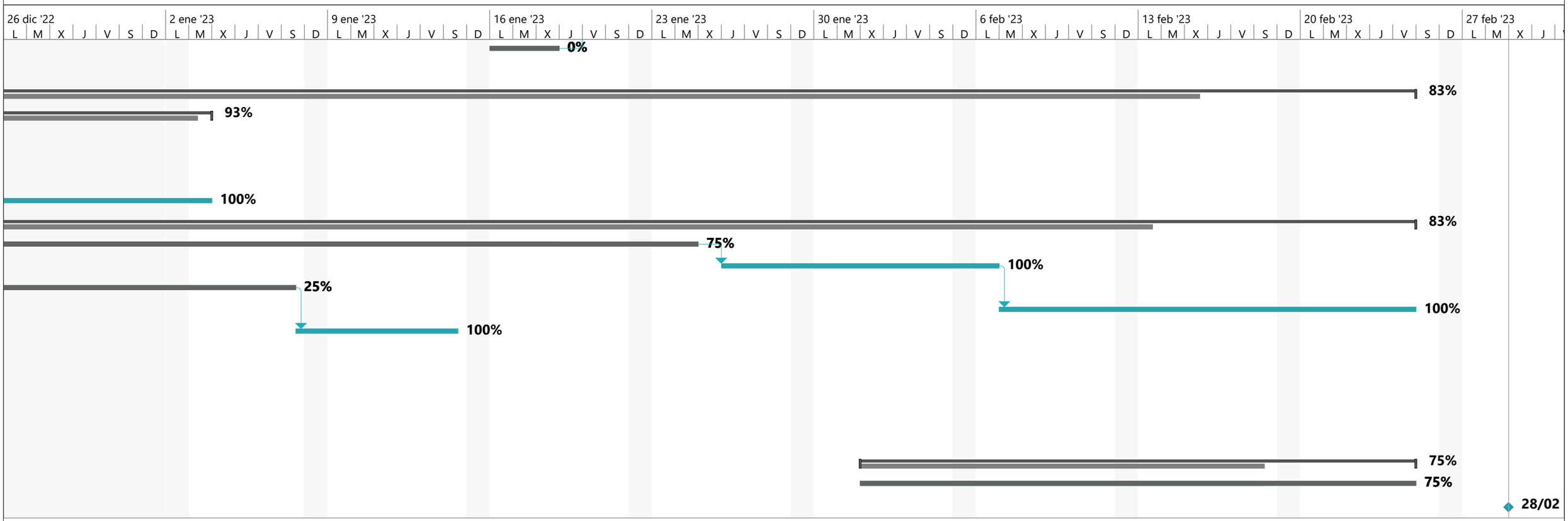


Progreso de tarea crítica		solo el comienzo		Retrasada		Progreso del resumen		Hito externo	
Tarea		solo fin		Línea base		Resumen		Tarea inactiva	
División		solo duración		División de la línea base		Resumen manual		Hito inactivo	
Progreso de tarea		Tareas críticas		Hito de línea base		Resumen del proyecto		Resumen inactivo	
Tarea manual		División crítica		Hito		Tareas externas		Fecha límite	



Progreso de tarea crítica	solo el comienzo	Retrasada	Progreso del resumen	Hito externo
Tarea	solo fin	Línea base	Resumen	Tarea inactiva
División	solo duración	División de la línea base	Resumen manual	Hito inactivo
Progreso de tarea	Tareas críticas	Hito de línea base	Resumen del proyecto	Resumen inactivo
Tarea manual	División crítica	Hito	Tareas externas	Fecha límite

29112022 PROYECTO UT GORGONA 2022 .mpp



Progreso de tarea crítica		solo el comienzo		Retrasada		Progreso del resumen		Hito externo	
Tarea		solo fin		Línea base		Resumen		Tarea inactiva	
División		solo duración		División de la línea base		Resumen manual		Hito inactivo	
Progreso de tarea		Tareas críticas		Hito de línea base		Resumen del proyecto		Resumen inactivo	
Tarea manual		División crítica		Hito		Tareas externas		Fecha límite	

FUNDACION Edicol
EDIFICANDO COLOMBIANOS
CRA 100 No 16-321 OF 802 ED JARDIN CENTRAL –PBX (572) 3450940 Cali- Valle
EMAIL f.edicol@outlook.com

Santiago de Cali, Octubre 31 de 2022 INTERV-FONAM.001-2022

Señores
PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA
DIRECCION TERRIOTORIAL PACIFICO.

REF. CONTRATO DE INTERVENTORIA FONAM 001-2022"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA Y AMBIENTAL DEL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA NACION.001 DE 2022 "CONSTRUCCIÓN DE LA ESTACIÓN DE BUCEO Y CONEXIONES PEATONALES EN EL PNN GORGONA".

ASUNTO: APROBACION PLAN DE INVERSION DE ANTICIPO PARA CONTRATO Nº DTPA-LIC-NACION-2022-003 "CONSTRUCCIÓN DE LA ESTACIÓN DE BUCEO Y CONEXIONES PEATONALES EN EL PNN GORGONA."

Por medio de la presente, la Fundación Edificando Colombianos EDICOL con NIT 900.032.390-1 confirma revisión y aprobación del plan de inversión del anticipo presentado por la Unión Temporal Gorgona 2022 con NIT 901.635.878-3 por valor de $593.570.348,1 pesos.

Atentamente,

Maria Margarita Zapata P.
Representante Legal
FUNDACION EDICOL
INTERVENTORIA- GORGONA

	ACTA DE COMITÉ DE OBRA **INTERVENTORIA - PNNC GORGONA**	CÓDIGO	FORMATO 1		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA		DE	

FECHA	19	12	2022
	(Día)	(Mes)	(Año)

(Este formato no aplica para reuniones distintas a las de Comité de Obra)

ACTA DE COMITÉ DE OBRA No. 4
(La numeración será consecutiva)

PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** PACIFICO (PNNC-DTPA)

CONTRATO DE OBRA No. 1 **DE** 2022

CONTRATISTA: UNIÓN TEMPORAL GORGONA 2022

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA: **"CONTRATAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE LA CONSTRUCCIÓN DE LA ESTACIÓN DE BUCEO Y CONEXIONES PEATONALES EN EL PNN GORGONA."**

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. FONAM 001 **DE** 2022

INTERVENTOR: EDICOL

PARTICIPANTES	CARGO	EMPRESA O ENTIDAD
Jean Paul Ordóñez Aullon	DTPA PNN	PNN
Dora Ligia Cardona Mejia	Abogada	PNN
Margarita Zapata Paredes	Representante Legal	EDICOL
Andres Felipe Zapata Paredes	Coordinador	EDICOL
José Edier Paz Hurtado	Residente de Obra	EDICOL
Fernando Viafara Banguera	Profesional SISOMA	EDICOL
Jaime Medina Tamayo	Residente de Obra	UT-GORGONA
Julio Cesar Jiménez Gil	Director	UT-GORGONA

OBJETIVOS DE LA REUNIÓN:
Realizar seguimiento técnico, Ambiental y SST del proyecto "Construcción de la Estación de Buceo y Conexiones Peatonales en el PNN Gorgona"

LECTURA ACTA ANTERIOR Y VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS

TEMAS A DESARROLLAR EN EL PRESENTE COMITÉ DE OBRA
1. Intervención de la Interventoria (Presupuestal y Avance Técnico de Obra)
2. Intervención del Contratista de Obra (Presupuestal y Avance Técnico de Obra)
3. Intervención del Contratante
4. Temas Varios

	FUNDACION Edicol EDIFICANDO COLOMBIANOS **ACTA DE COMITÉ DE OBRA** **INTERVENTORIA - PNNC GORGONA**	CÓDIGO	FORMATO 1	
		VERSIÓN	1	
		PÁGINA		DE

FECHA	19 (Día)	12 (Mes)	2022 (Año)

DESARROLLO DEL COMITÉ DE OBRA

El Ing. Andres Felipe Zapata Coordinador de EDICOL a traves de una presentación expone el avance presupuestal de la ejecución del Proyecto, en la presentación se aclara las inquietudes de los presentes, se le informa al contratista de obra sobre la diferencia de los valores en el acta presentada por el Contratista de Obra, al respecto el ing. Jaime informa que hay un error en el factor Multiplicador de archivo.

Hace la presención del area técnico el ing. Jose Edier, en el cual informa los avances de obra en la estación de buceo y la pasarela. El Ing. Julio informa que el retrazo en la estación de buceo obedece a que se tuvo que realizar el desplazamiento de un bote que se encontraba en el sitio a realizarse, se hayaron raices muertas de palmas, lo que agudiso las labores en sitio; tambien no se tiene los algunos niveles de los pedestales en el area Buceo

El ing Felipe aclara que es posible que el avance de obra es mayor al que se presenta en el informe de acta de cobro, ya que la ejecucion presentada estaba con fecha del 15 de Diciembre y no estaban contempladas actividades ejecutadas con el presupuesto adicional aprobado por la entidad.
El ing. Jean Paul Ordóñez Aullon solicita que de acuerdo a los ajustes se debe modificar el item de diseño de la pasarela; al respecto el ing. Jaime aclara el uso de los laterales en la DECK. Adiciona el Ing. Julio que se modificara el Item sin que cambie su valor.

En la presentación del Contratista de Obra; El ing. Jaime informa que hace falta el diseño de la cabina de ionización; el material trasportado obedece a la extructura de la pasarela, hace falta la tablillas. Asi mismo informa que lo restante seran llevados en el tercer viaje.

El ing. Felipe solicita a la Entidad Contratante las respuestas enviadas a traves de oficio por el contratista de obra, a lo que informa el ing. Jean Paul que ha dado trazabillidad a los oficios a la oficina de Bógota. Tambien informa que de acuerdo a lineamiento del Director Territorial no se debe suspender actividades de obra, al respecto el ing. Julio informa que se va a suspender actividades de obra durantes las festividades debido a un acuerdos con los trabajadores y que se retomaran las actividaes en la primera semana de enero del 2023. Al respecto el ing. Felipe deja constancia que al suspender las habria un mayor atraso.
El contratista afirma que este periodo no laborado esta contemplado y no afecta el cronograma final. Se informa que se retomaran labores el 4 de Enero de 2023
Por otro lado, el ing. Jean Paul informa que ya fue Aprobado la solicitud de prorroga de la obra de Gorgona.

Se incluye en este comité la obra del contrato 005 orientado a la construcción del Alcantarillado en el PNN GORGONA. Al respecto el contratista de obra expresa que para el proyecto no hay diseño; el ing. Jean Paul dice que es importante presentar la justificación de la prologa y que no puede ser escusa tema de diseño y recomienda otros aspectos entre otros de orden climatico, orden publico

El ing. Felipe con el fin de dar inicio a este proyecto, recomienda iniciar actividades de obra en la PTAP. El Ing. Jaime informa que se han llevado a cabo actividades de obra como el levantamiento topograficos; sin embago reitera que es necesario que la entidad entregue los diseños.

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO	RESPONSABLES
Entrega de los resultados de laboratorio de ensayo de concreto.	Ante del 31 de diciembre del 2022	Contratista de Obra
Envio de carta de no modicar valor del item	19 de diciembre del 2022	Contratista de Obra
Envio de facturas de compra de insumos y materiales	20 de diciembre del 2022	Contratista de Obra
Envió de Poliza de la prorroga obra Estación de Buceo y Pasarela	20 de diciembre del 2022	Contratista de Obra
Reunión para aclarar aspectos del contrato 005 Alcantarillado	20 al 23 de diciembre del 2022	Contratante, interventoria y contratista

OBSERVACIONES

El Ing. Paul expresa que debe haber presencia Permanente en Obra de personal Profesional del Contratista de Obra-UT GORGONA, a lo que el ing. Julio Director de UT-GORGONA informa que se tendra de manera permanente profesional a partir del mes de enero.
El ing. Felipe informa que el proyecto lleva un atraso del 59.2% siendo el mayor atraso en el area de la estación de Buceo.
El Ing. Julio expresa que las medidas solicitada en las especificaciones técnicas no hay en el mercado, por lo que recomienta instalar otra medida de enchape.
Se acuerda realizar los comité siguiente cada semana todos los lunes desde las 15:00 horas
Dado el tema de festividades de fin de año y arranque de Enero con puente de reyes, el proximo comité se realizara el lunes 16 de Enero 2023.

FECHA PRÓXIMO COMITÉ DE OBRA 16 (Día) ENERO (Mes) 2023 (Año)

NOTAS

1. Las decisiones tomadas en el presente Comité de Obra no modifican por si solas el Contrato de Obra y de Interventoría suscritos.
2. Se firma la presente Acta de Comité de Obra bajo la responsabilidad expresa de quienes en él intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE COMITÉ DE OBRA ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	FIRMA
ANDRES FELIPE ZAPATA	**SE FIRMO LISTADO DE ASISTENCIA VIRTUAL**
MARIA MARGARITA ZAPATA	**SE FIRMO LISTADO DE ASISTENCIA VIRTUAL**

	ACTA DE COMITÉ DE OBRA **INTERVENTORIA - PNNC GORGONA**	CÓDIGO	FORMATO 1		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA		DE	

FECHA	19	12	2022
	(Día)	(Mes)	(Año)

JOSE EDIER PAZ HURTADO	**SE FIRMO LISTADO DE ASISTENCIA VIRTUAL**
FERNANDO VIAFARA	**SE FIRMO LISTADO DE ASISTENCIA VIRTUAL**
JULIO CESAR JIMENEZ GIL	**SE FIRMO LISTADO DE ASISTENCIA VIRTUAL**
JAIME MEDINA TAMAYO	**SE FIRMO LISTADO DE ASISTENCIA VIRTUAL**
JEAN PAUL ORDOÑEZ	**SE FIRMO LISTADO DE ASISTENCIA VIRTUAL**
DORA LIGIA CARDONA	**SE FIRMO LISTADO DE ASISTENCIA VIRTUAL**

Original: Informe mensual de Interventoría.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

Marca temporal	Nombre	Entidad	Cargo	Correo electrónico	Número de teléfono
12/19/2022 15:39:20	Julio Cesar Jimenez Gil	Union Temporal Gorgona	Representante Legal	obrasenconstruccion@gr	3158674455
12/19/2022 15:42:21	Fernando Viafara Bangu	EDICOL	SISOMA	fernandoviafara2@gmail	3113294582
12/19/2022 16:20:18	José Edier Paz Hurtado	Fundación EDICOL	Residente Interventoria	jpaz_hurtado@hotmail.co	3184183863
12/19/2022 16:58:09	ANDRES FELIPE ZAPA	FUNDACION EDICOL	COORDINADOR INTER	f.edicolgorgona@gmail.c	3148210713
12/19/2022 16:58:09	MARIA MARGARITA ZA	FUNDACION EDICOL	REPRESENTANTE LEG	f.edicolgorgona@gmail.com	
12/19/2022 17:48:09	Jean Paul Ordoñez	DTPA PNN	Ingeniero		
12/19/2022 18:14:38	Jaime Medina Tamayo	UT GORGONA 2022	Residente de obra	jmedinatamayo@gmail.c	3187640931

FUNDACION Edicol
EDIFICANDO COLOMBIANOS
CRA 100 No 16-321 OF 802 ED JARDIN CENTRAL – PBX (602) 3450940 Cali- Valle
EMAIL f.edicol@outlook.com

Santiago de Cali, Diciembre 04 de 2022 INTERV-FONAM.001-2022-023

Señores
PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA
Robinson Galindo Tarazona
DIRECCION TERRIOTORIAL PACIFICO

Referencia: CONTRATO DE INTERVENTORIA FONAM 001 DE 2022 CUYO OBJETO ES: INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURIDICA Y AMBIENTAL DEL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA QUE RESULTE DE LA LICITACIÓN PUBLICA No. DTPA-LIC-NACION-2022-003 "CONSTRUCCION DE LA ESTACION DE BUCEO Y CONEXIONES PEATONALES EN EL PNN GORGONA"

Asunto: SOLICITUD DISEÑO CABINA INSONORIZACION

Cordial saludo.

Por medio del presente oficio, se solicita a la entidad formalmente el diseño detallado de la cabina de insonorización, ya que, a la fecha, el contratista no ha podido cuantificar este ítem para poder establecer el costo y peso de los materiales que serán llevados a la Isla, teniendo en cuenta que este diseño no será incluido en el balance de obra.

De acuerdo a lo anterior, es importante que este diseño sea suministrado por parte de la entidad para la realización del cálculo ya que este es transcendental para establecer el costo real.

Atentamente,

MARIA MARGARITA ZAPATA PAREDES
Representante Legal.

FUNDACION Edicol
EDIFICANDO COLOMBIANOS
CRA 100 No 16-321 OF 802 ED JARDIN CENTRAL – PBX (602) 3450940 Cali- Valle
EMAIL f.edicol@outlook.com

Santiago de Cali, Diciembre 07 de 2022 INTERV-FONAM.001-2022-025

Señores
PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA
Robinson Galindo Tarazona
DIRECCION TERRIOTORIAL PACIFICO

Referencia: CONTRATO DE INTERVENTORIA FONAM 001 DE 2022 CUYO OBJETO ES: INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURIDICA Y AMBIENTAL DEL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA QUE RESULTE DE LA LICITACIÓN PUBLICA No. DTPA-LIC-NACION-2022-003 "CONSTRUCCION DE LA ESTACION DE BUCEO Y CONEXIONES PEATONALES EN EL PNN GORGONA"

Asunto: SOLICITUD ACLARACION ITEMS "INSTITUCIONALES".

Cordial saludo.

Por medio del presente oficio se solicita las especificaciones técnicas de los siguientes ítems y las referencias que se sugieren:

ITEM	DESCRIPCIÓN	UND	CANTIDAD CONTRACTUAL
50	ENCHAPE CERÁMICO INSTITUCIONAL PARA ZONAS HÚMEDAS (DUCHA), INCLUYE PEGANTE PARA CERÁMICA Y BOQUILLA.	M2	14,50
51	ENCHAPE CERÁMICO INSTITUCIONAL PARA ZONAS HÚMEDAS (POCETA DE ENJUAGUE DE EQUIPOS), INCLUYE PEGANTE PARA CERÁMICA Y BOQUILLA.	M2	28,70
52	ENCHAPE CERÁMICO INSTITUCIONAL PARA ZONAS HÚMEDAS (ENJUAGUE DE EQUIPOS Y TANQUES), INCLUYE PEGANTE PARA CERÁMICA Y BOQUILLA.	M2	61,60
53	ENCHAPE CERÁMICO INSTITUCIONAL PARA ZONAS HÚMEDAS (DUCHA INTERIORES Y EXTERIORES), INCLUYE PEGANTE PARA CERÁMICA Y BOQUILLA.	M2	31,46
54	ENCHAPE CERÁMICO INSTITUCIONAL PARA ZONAS HÚMEDAS (BAÑOS), INCLUYE PEGANTE PARA CERÁMICA Y BOQUILLA.	M2	5,80
55	ENCHAPE CERÁMICO INSTITUCIONAL PARA ZONAS HÚMEDAS (COCINETA), INCLUYE PEGANTE PARA CERÁMICA Y BOQUILLA.	M2	8,50
93	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LAVAMANOS DE PEDESTAL TIPO INSTITUCIONAL COLOR BLANCO INCLUYE GRIFO Y TODOS LOS ACCESORIOS PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO.	UND	2,00
94	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SANITARIO TIPO INSTITUCIONAL COLOR BLANCO INCLUYE TODOS LOS ACCESORIOS PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO.	UND	6,00

Lo anterior se requiere con el fin de dejar claro cuál es la referencia, dimensiones y color que el contratista debe comprar.

Atentamente,

MARIA MARGARITA ZAPATA PAREDES
Representante Legal.

FUNDACION Edicol
EDIFICANDO COLOMBIANOS
CRA 100 No 16-321 OF 802 ED JARDIN CENTRAL – PBX (602) 3450940 Cali- Valle
EMAIL f.edicol@outlook.com

Santiago de Cali, Diciembre 15 de 2022 INTERV-FONAM.001-2022-034

Señores
PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA
Robinson Galindo Tarazona
DIRECCION TERRIOTORIAL PACIFICO

Referencia: CONTRATO DE INTERVENTORIA FONAM 001 DE 2022 CUYO OBJETO ES: INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURIDICA Y AMBIENTAL DEL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA QUE RESULTE DE LA LICITACIÓN PUBLICA No. DTPA-LIC-NACION-2022-003 "CONSTRUCCION DE LA ESTACION DE BUCEO Y CONEXIONES PEATONALES EN EL PNN GORGONA"

Asunto: SOLICITUD DISEÑO CABINA INSONORIZACION

Cordial saludo.

Por medio del presente oficio, se solicita a la entidad formalmente el diseño detallado de la cabina de insonorización, ya que, a la fecha, el contratista no ha podido cuantificar este ítem para poder establecer el costo y peso de los materiales que serán llevados a la Isla, teniendo en cuenta que este diseño no será incluido en el balance de obra.

De acuerdo a lo anterior, es importante que este diseño sea suministrado por parte de la entidad para la realización del cálculo ya que este es transcendental para establecer el costo real.

Solicitamos su apoyo dando respuesta a este requerimiento, en el oficio INTERV-FONAM.001-2022-023 del 4 de Diciembre se hizo esta solicitud pero no se ha recibido confirmación del asunto.

Quedamos atentos,

Atentamente,

MARIA MARGARITA ZAPATA PAREDES
Representante Legal.

FUNDACION Edicol
EDIFICANDO COLOMBIANOS
CRA 100 No 16-321 OF 802 ED JARDIN CENTRAL – PBX (602) 3450940 Cali- Valle
EMAIL f.edicol@outlook.com

Santiago de Cali, Enero 04 de 2023 INTERV-FONAM.001-2022-041

Señores
PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA
Robinson Galindo Tarazona
DIRECCION TERRIOTORIAL PACIFICO

Referencia: CONTRATO DE OBRA NACION 001 DE 2022 CUYO OBJETO ES "CONSTRUCCION DE LA ESTACION DE BUCEO Y CONEXIONES PEATONALES EN EL PNN GORGONA"

Asunto: SOLICITUD ACLARACION Y/O RECOMENDACIÓN DE ELEMENTOS EN ESTACION DE BUCEO

Cordial saludo.

Por medio del presente oficio damos alcance a la solicitud del contratista con el detalle y/o se haga la recomendación de los siguientes puntos:

1. Anclaje en columnas de la zona húmeda (imagen1). Ya que no es claro como queda la columna después de fundida la placa y su unión con el pedestal.

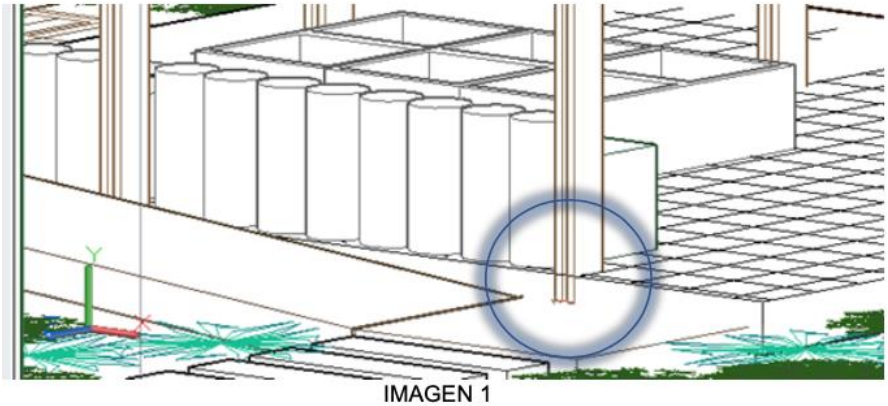


IMAGEN 1

2. Ya que el espacio que entre la zona de madera y la húmeda (a nivel de piso), muestra una separación de 0,55 m y por la pendiente del terreno que se orienta hace el costado norte, se vera expuesto por las lluvias que caigan y esta agua con sedimento entrara a la zona húmeda y afectara la misma, por lo que es necesario colocar un tipo de barrera para que esto no suceda. Por favor, solicitamos que se indique, ¿Qué tipo de solución aplicaríamos allí?

CRA 100 No 16-321 OF 802 ED JARDIN CENTRAL – PBX (602) 3450940 Cali- Valle
EMAIL f.edicol@outlook.com

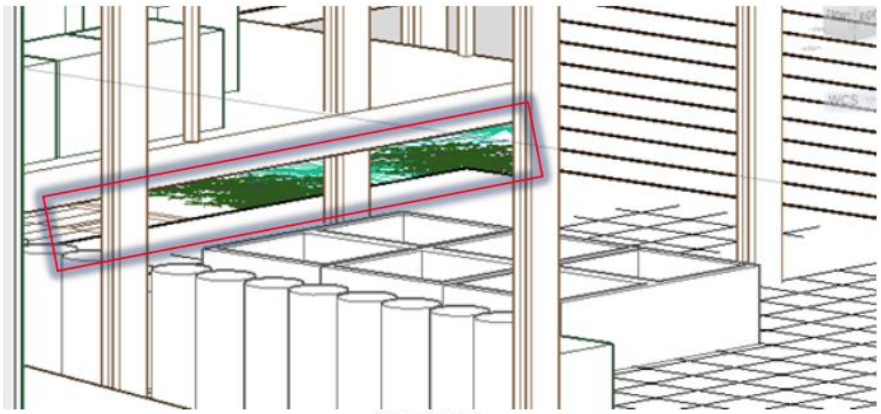


IMAGEN 2.

3. Según se muestra en la imagen del diseño, el acceso se hará por medio de la rampa, que a su vez se encuentra contigua a los tanques, por lo que estos estarán mojados o en su defecto se lavaran allí y esa agua caerá sobre la rampa. ¿Qué tipo de protección y/o recubrimiento aplicaríamos en la zona? (imagen 3).

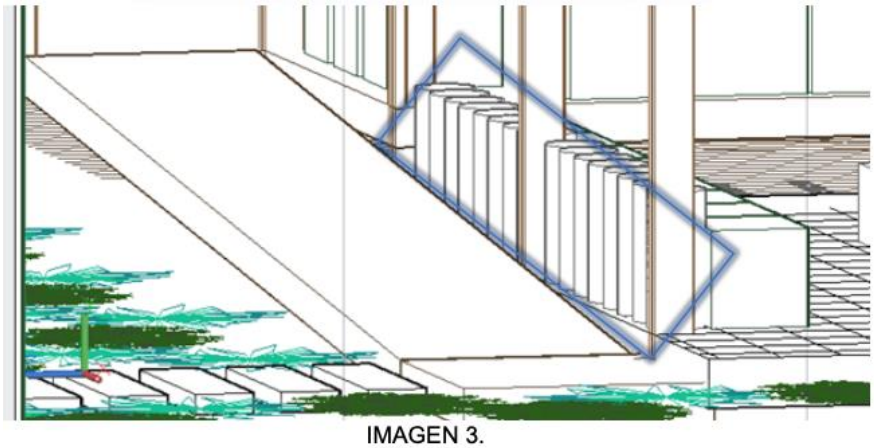


IMAGEN 3.

Quedamos atentos a sus recomendaciones,

Muchísimas gracias,

Atentamente,

MARIA MARGARITA ZAPATA PAREDES
Representante Legal.